



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

**Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias**

**Acreditación de Carreras de Grado de
Interés Público**

**DOCUMENTO DE
AUTOEVALUACIÓN**

MEDICINA VETERINARIA

CONVOCATORIA 2006-2007



Dimensión 1. Contexto Institucional

I.I. Analizar la inserción de la carrera y de la unidad académica en el ámbito de la Universidad o Instituto Universitario que la presenta.

La Carrera de Ciencias Veterinarias que actualmente ofrece la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) tiene una larga trayectoria académica.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE inició sus actividades en la ciudad de Corrientes en el año 1920 como Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (FAGIA), dependiendo de la Universidad Nacional del Litoral, y en el año 1956 pasó a formar parte la Universidad Nacional del Nordeste. Posteriormente la FAGIA pasó a denominarse Facultad de Agronomía y Veterinaria, y en el año 1974 se produjo el desdoblamiento en dos Facultades independientes, constituyéndose la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias.

La Universidad Nacional del Nordeste se creó el 14 de Diciembre de 1956, mediante el Decreto-Ley N° 22.299, estableciendo que la misma estaba destinada a satisfacer las exigencias de cultura superior de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. La UNNE se creó sobre la base de los organismos universitarios existentes en esta zona del país, dependientes la mayoría de las universidades nacionales del Litoral y de Tucumán, y con la contribución legal, moral y económica de los gobiernos provinciales del nordeste. Dado el desarrollo y la expansión de la región del nordeste argentino, la Universidad constituía una necesidad fundamental, tal como lo señalan los considerandos de la ley citada, para superar la dependencia de otras provincias en materia de estudios superiores, que generaba el éxodo de jóvenes y para dar respuesta a los requerimientos en materia de investigación científica y formación de profesionales y técnicos.

La FAGIA fue creada el 15 de julio de 1920. Como antecedentes debemos mencionar que en el año 1919, fecha de creación de la Universidad Nacional del Litoral, existían en el país cuatro universidades estatales (Universidad Nacional de Córdoba, 1613; Universidad de Buenos Aires, 1821; Universidad Nacional de la Plata, 1890, y Universidad Nacional de Tucumán, 1912). Solamente en dos de ellas funcionaban Facultades de Agronomía y Veterinaria (La Plata y Buenos Aires). El 13 de septiembre de 1920, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación dictó una resolución ministerial estableciendo el plan de estudios, los objetivos, fundamentos, orientación y sede provisoria para la nueva Facultad de Corrientes, señalando en su Art. 1° que “La FAGIA fundada en la ciudad de Corrientes tendrá como objeto principal la enseñanza práctica desde el obrero agrícola o ganadero, hasta las diferentes especializaciones



que componen la ingeniería agronómica y la medicina veterinaria”, y dispuso la implementación de tres niveles de enseñanza, situación que no se daba en las dos Facultades de Agronomía y Veterinaria ya existentes: 1-Nivel Elemental “Curso para Capataces Rurales”, 2- Nivel Secundario “Escuela anexa de Peritos Agrícola-Ganaderos”, y 3- Nivel Superior “Escuela de Agronomía” y “Escuela de Veterinaria”. Cabe señalar que el “Curso de Capataces Rurales” funcionó desde 1921 a 1928; y en cuanto a la “Escuela Anexa de Peritos” pasó a depender de la UNNE con el nombre de “Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines” (ERAGIA), y que continúa funcionando hasta el presente.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE se encuentra ubicada estratégicamente en la región nordeste del país, donde existe una gran diversidad ambiental y socio-económica con alternativas variadas para la producción agropecuaria. Además, por su localización está especialmente relacionada con los países que integran el MERCOSUR. Estas características generan una demanda real de la carrera que abarca particularmente a las provincias de la región mesopotámica y vecinas, aunque su influencia también se extiende a la región noroeste argentina. La inserción laboral de los graduados se canaliza a través de diferentes alternativas como ser: producción animal en sus diferentes formas y requerimientos sanitarios (producción extensiva de rumiantes y equinos de trabajo, producción intensiva de cerdos y aves, producciones no tradicionales), control de alimentos y salud pública, clínica y producción de animales deportivos y de compañía, y protección del medio ambiente.

La Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta actualmente con la siguiente oferta académica:

Nivel de Grado

Carrera de Ciencias Veterinarias que otorga el título de Médico Veterinario.

Nivel de Posgrado

Doctorado en Ciencias Veterinarias

Maestría en Producción Animal Subtropical

Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario

Especialización en Cirugía de Pequeños Animales

Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios

Además, la FCV se integra con otras unidades académicas de la UNNE proyectos que generaron una oferta de carreras en cooperación como: Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria (Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias), Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud y Especialización en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud (Facultades de Odontología, Medicina, Ciencias Veterinarias y Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura)



El primer plan de estudios de la carrera de grado de Veterinaria fue aprobado en 1920, y luego sucesivamente modificado en los años 1930, 1943, 1946, 1953, 1962, 1977 y 2001. El plan actualmente vigente se implementó a partir del año 2002, y fue desarrollado en base a un Perfil de Formación Profesional para los egresados de la Facultad definido hacia tres grandes áreas: Producción Animal, Clínicas y Salud Pública, adaptando los estudios al perfil propuesto, a los avances tecnológicos y científicos, a las demandas regionales y a las nuevas necesidades profesionales, buscando lograr una mayor relación entre los aspectos teóricos y las actividades prácticas. Los contenidos están dispuestos en una estructura en tres ciclos (básico, preprofesional y profesional), y cuenta con un módulo de intensificación práctica al final de la carrera, que contempla las tres áreas principales de salida laboral (clínicas, producción animal y tecnología de los alimentos y salud pública).

*1.2. Analizar si la **misión institucional**, en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento, se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presenta a acreditación, señalando las pautas que permiten arribar a la conclusión. Si se detectan desacuerdos o inconsistencias, indicar si se están llevando a cabo, o se piensan concretar, acciones para subsanarlas y, en ese caso, describirlas sintéticamente.*

La Misión Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y por tanto de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) como una de las Unidades Académicas integrantes, están explicitadas en su Estatuto (Naturaleza y Fines, Art. 1, 2 y 3), y contemplan claramente las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento.

Además, la UNNE a través del documento “Bases para el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional”, aprobado por el Consejo Superior (Resol. 055/07), define la orientación de la Universidad hacia el futuro en una construcción colectiva y plural conforme al Proceso de Planeamiento del Sistema Universitario Argentino, y en cuya elaboración la FCV tuvo una participación activa.

La FCV, a través de su Consejo Directivo aprobó oportunamente los “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, conteniendo los objetivos de gobierno para el mejoramiento de la calidad de su enseñanza, el fortalecimiento de su identidad institucional, la creación de mecanismos para contribuir al desarrollo social y el logro de una mayor eficiencia en la utilización de los recursos invertidos en ella.

La misión institucional, expresada en el ámbito de la carrera de Ciencias Veterinarias, apunta a contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento del conjunto de la sociedad, reforzando y manteniendo las siguientes acciones y valores:



- a) Formar diplomados altamente calificados a través de la combinación de conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante programaciones y cursos constantemente adaptados a las necesidades actuales y futuras de la sociedad.
- b) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una adecuada gama de opciones conforme a las distintas salidas laborales del profesional veterinario.
- c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionando las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica.
- d) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.
- e) Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

La FCV dicta la carrera de grado en Ciencias Veterinarias en el marco de estas misiones y valores. Además, el dictado de cursos de post-grado, actualización y perfeccionamiento, y la organización de congresos, jornadas y seminarios extienden a la comunidad las actividades que desarrollan los claustros.

En términos generales, tomando globalmente como unidad de análisis la Facultad, no se observan contradicciones ni divergencias conceptuales entre las misiones institucionales enunciadas y las actividades desarrolladas.

Analizando en particular, las misiones están contempladas en la carrera de Ciencias Veterinarias, según se detalla a continuación:

Docencia

En primer lugar debe considerarse fundamental la adquisición de conocimientos específicos sobre la práctica docente lograda mediante la participación de los agentes de diversas categorías en el Programa de Formación Docente Continua, programa central del Rectorado de la Universidad que se gestiona desde 1998 en el ámbito de la Secretaría General Académica de la UNNE como estrategia institucional para propender a la mejora de la docencia universitaria, y conformado por acciones puntuales de formación de posgrado. Con esta oferta de formación, los docentes de la FCV adquirieron diferentes niveles de formación (Ver Fichas Docentes) que



permiten dar una respuesta adecuada y científicamente fundamentada, a las nuevas problemáticas que afectan el aula universitaria para la formación de veterinarios del siglo XXI.

Desde el punto de vista disciplinar, los docentes y egresados disponen de actualizaciones sobre diversas temáticas particularmente a través de Cursos y Programas de Posgrado de la FCV, y en el acceso a las ofertas disponibles en el país y el extranjero, facilitado a través de las becas y subsidios de la UNNE, CONICET, FOMECEC y otros.

Las Ordenanzas de Concursos Docentes (Resol. 183/04-CS) y de Mayores Dedicaciones (Resol. 288/04-CS), junto a la implementación del Régimen de Carrera Docente (Resol. 191/05-CS) de aplicación reciente en nuestra Universidad, garantizan un mecanismo ágil de ingreso y evaluación permanente del accionar docente y de las demás tareas involucradas según la dedicación y el Plan propuesto por el agente (investigación, extensión). La FCV aplica estas ordenanzas y acompaña el espíritu de la institución mediante sus Reglamentos de Concursos de Auxiliares Docentes y de Ayudantes Alumnos, garantizando una evaluación integral, que recaba la opinión de pares académicos y de alumnos de los diferentes cursos, destinatarios finales de la tarea docente. Esto se refleja en la Planta Docente con prácticamente el 100 % de los cargos docentes sometidos a concurso en las asignaturas del plan de estudios. Los cargos por contrato están asociados a tareas de gestión de los programas de tutorías y formación integral.

El Régimen de Adscripciones por Concurso (Res N° 299/04-CD) de alumnos y graduados favorece la iniciación en tareas de docencia, investigación y extensión en diferentes áreas. Es preciso destacar que la gran mayoría de las asignaturas que se dictan implican trabajos prácticos donde los alumnos, para adquirir las destrezas necesarias requieren una atención intensa por parte de los docentes.

Otro programa central de la UNNE, como es el Programa de Cambio Curricular, orienta a profundizar los cambios desarrollados en los últimos años en los planes de estudio de carreras ya existentes, de nuevas ofertas y del perfil académico de la institución, fundamentalmente incorporando la interdisciplinariedad y la articulación con las demandas y problemáticas del medio regional y local, en los procesos de formación de los estudiantes y graduados. La FCV acompaña este Programa, y su accionar se refleja en las Jornadas y Talleres realizados para la concreción del nuevo plan de estudios, y en el seguimiento y evaluación de los resultados de su aplicación a partir del año 2002 a través de las Comisiones Curriculares y de Seguimiento del Plan de Estudios.

Adicionalmente, la FCV complementa la formación específica de la carrera con la aplicación del Programa de Formación Integral, incluyendo aspectos académicos no contemplados aún en el plan de estudios, y fundamentalmente contenidos de formación general, conjuntamente con



actividades culturales, sociales y deportivas. Esto se complementa con el Programa de Tutorías, destinado a brindar una orientación personalizada a los jóvenes a lo largo de la carrera.

También se destaca que la FCV, a través de los “Lineamientos Básicos de Gestión” para el períodos 2006-2010 estableció como objetivos: a- Mejorar la calidad de la formación de los egresados en relación con las incumbencias profesionales y a las demandas del medio, mediante la implementación y la evaluación continua del Plan de Estudios, 2- Mejorar la cantidad y calidad de los recursos humanos para docencia, investigación y extensión en la Facultad, 3- Fortalecer la oferta de postgrado como mecanismo de educación continua para egresados generada en el ámbito de la Facultad, 4- Establecer condiciones que contribuyan a mejorar el rendimiento de los estudiantes en la incorporación de conocimientos, y 5- Contribuir con los medios para lograr que los alumnos desarrollen sus actividades dentro de un adecuado nivel de calidad de vida.

Sin embargo, se considera que existen asignaturas de la carrera donde no se cuenta con una planta docente adecuada al número de alumnos, por lo que será necesario continuar trabajando en mejorar la relación docente/alumno, sobre todo en las asignaturas de los ciclos pre-profesional y profesional de la carrera. También se requiere completar la planta docente de profesores en algunas cátedras, y lograr un incremento del número de docentes con mayores dedicaciones.

Investigación

Las actividades de investigación que se desarrollan en la FCV quedan evidenciadas a través de los proyectos de investigación, de la participación de los docentes dentro del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, de las becas de investigación, y de los proyectos de tesis de posgraduación.

Los proyectos de investigación, con temas que abarcan las distintas áreas de la carrera y se orientan a la problemática regional, tuvieron un interesante incremento en los últimos años (ver Fichas de Investigación), particularmente en las áreas de producción animal y de clínicas. Mayoritariamente se trata de proyectos evaluados por la universidad a través del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE), pero también hay proyectos subsidiados por CONICET, FONCYT, Entidad Binacional Yacyretá (EBY), y Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP). Merece destacarse la participación de los alumnos en todos estos proyectos.

Es importante el número de docentes que participa en el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, donde, sobre un total de 165 docentes de la carrera, 93 de ellos (56 %) están



categorizados y distribuidos como sigue: 4 corresponden a la categoría I, 12 corresponden a la categoría II, 27 corresponden a la categoría III, 27 corresponden a la categoría IV, y 23 corresponden a la categoría V. Otro indicador es el incremento de posgraduados dentro de la planta docente, que adquirieron su formación a través de doctorados y maestrías (ver Fichas Docentes).

La FCV participa con un número importante de becarios, tanto de pregrado como de posgrado, en el Programa de Becas de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE), actividad que posibilita la formación de recursos humanos para docencia e investigación. Existen además, becarios de CONICET y alumnos de posgrado que se encuentran desarrollando sus actividades de investigación para tesis de posgraduación en Ciencias Veterinarias, como también docentes que dirigen tesis doctorales de profesionales de otras disciplinas (p.e. biología, bioquímica) y que realizan su formación en otras universidades. También es significativo destacar que la UNNE dispone de Subsidios para la realización de Estudios de Postgrado (Maestrías y Doctorados), lo que facilita el perfeccionamiento de los docentes y permite ampliar los horizontes investigativos con el apoyo científico y tecnológico de grupos consolidados en otras unidades académicas del país; donde se encuentran participando docentes de la FCV.

Sin embargo, deben mencionarse algunas debilidades existentes en investigación, como ser: a) áreas con escaso desarrollo en la región, que hacen necesaria la búsqueda de apoyo y de directores en otras Universidades para la formación de recursos humanos, b) éxodo de recursos humanos formados en algunas áreas, por mejores perspectivas económicas en otras entidades públicas o privadas, y c) escasos recursos financieros para investigación en el ámbito de la Universidad. Esta situación va cambiando lentamente, sobretodo a través de la consolidación y el desarrollo de los equipos de investigación, en la interacción con grupos de investigación de otras universidades y organismos como INTA, y así como también el acceso a otras fuentes de financiamiento.

La FCV, en sus “Lineamientos Básicos de Gestión” para el período 2006-2010 estableció como objetivo para investigación promover el desarrollo de líneas que permitan generar conocimientos científicos y tecnológicos que se requieran en el medio y que contribuyan al mejoramiento económico-social de la región.

Extensión y difusión del conocimiento

Los requerimientos del medio y la necesidad de generar recursos propios impulsó a la UNNE y a las diferentes Unidades Académicas dependientes, a poner mayor énfasis en las tareas de extensión y vinculación con el medio. Particularmente la UNNE lleva adelante, desde la



Secretaría General de Extensión, el programa central “La Universidad en el Medio” que promueve el desarrollo de proyectos de extensión transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región, tendientes a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión y el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad; y donde los equipos de trabajo tienen carácter interdisciplinario, integrados por docentes, estudiantes universitarios y personal no docente de la universidad, organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales públicas o privadas.

En el campo de la extensión, es misión de la FCV incrementar su impacto en el área de influencia a través de la transferencia de conocimientos y servicios al medio, tanto en el campo educativo, como en el tecnológico y profesional. Asimismo, generar proyectos de innovación tecnológica y de otro tipo de conocimiento transferible a organismos o empresas públicas y privadas de la región. Los “Lineamientos Básicos de Gestión” de la FCV para el período 2006-2010 establecen como objetivos para extensión: 1- Propiciar la realización de actividades destinadas a lograr una transformación socioeconómica de la comunidad, y 2- Brindar un sistema permanente de prestación de servicios como apoyo para profesionales veterinarios y productores.

Las actividades de extensión que desarrolla la FCV están reflejadas en los numerosos proyectos llevados adelante dentro del programa “La Universidad en el Medio” en los últimos años (ver Fichas de Vinculación), como también en otros proyectos financiados a través del “Programa Nacional de Voluntariado Universitario” (SPU-MECyT), y mediante convenios con organismos públicos y privados (ver Fichas Convenios).

Además, dentro de las actividades de la FCV se encuentra la prestación de servicios destinados a profesionales y a la comunidad, y que se desarrollan a través de los laboratorios y cátedras.

La vinculación y extensión al medio está dada tanto con organismos públicos como con entidades privadas, concretadas a través de convenios, como también a través de los diferentes servicios brindados.

La difusión, tanto de sus actividades como la divulgación de temas de interés, la FCV las realiza a través de los programas radiales y televisivos propios de la UNNE, Internet, prensa escrita. Además, en la FCV se editan revistas científicas que publican artículos producidos por sus docentes, sumados a los libros publicados a través de diferentes editoriales.

1.3. Analizar los mecanismos utilizados por la unidad académica para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión. Si se detectan insuficiencias y/o demoras en la generación, actualización, aplicación, difusión de las reglamentaciones o



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

normativas internas, indicar si se están llevando a cabo, o se han programado acciones para subsanarlas y, en ese caso, describirlas sintéticamente

La generación y actualización de las reglamentaciones y normativas internas de la unidad académica se realiza conforme a lo establecido por el Estatuto de la UNNE.

Este mecanismo está a cargo del Consejo Directivo de la Facultad, integrado por el Decano, 6 Profesores titulares, 2 Profesores adjuntos, 1 Auxiliar Docente Diplomado, 1 Graduado de esta Facultad, 5 Estudiantes y 1 Representante del Sector No Docente.

En relación a este aspecto, el Consejo Directivo tiene las funciones de: a- Velar por la aplicación del Estatuto Universitario, dictar las normativas generales y definir las políticas y el control de gestión dentro del ámbito de cada Facultad; b- Coordinar y ampliar la obra de las Escuelas, Departamentos, Institutos, cátedras y demás organismos científicos, técnicos, culturales, docentes y de extensión que forman las Casas de Estudios; c- Proponer al Consejo Superior la creación de nuevas Carreras que funcionen en su ámbito y la supresión de las que considere oportuno; d- Proyectar y proponer los planes de estudio, aprobar, reformar o rechazar los programas de enseñanza proyectados por los profesores y aprobar y reglamentar los cursos intensivos de investigación, perfeccionamiento, extensión o información; e- Reglamentar las condiciones de admisibilidad y establecer los regímenes de promoción, dentro de las normas que al efecto determine el Consejo Superior; f- Reglamentar las cátedras paralelas; g- Proponer al Consejo Superior la creación, fusión, supresión, o desdoblamiento de Institutos de Investigación, Escuelas especializadas u otros organismos dependientes de la Facultad; h- Dictar el reglamento interno y demás normas necesarias que no estén reservadas al Consejo Superior; i- Aprobar o modificar el calendario académico; j- Dictar las normas relativas a las atribuciones y deberes de los docentes, alumnos y empleados;

El Consejo Directivo celebra sesiones ordinarias por lo menos dos veces al mes y extraordinarias toda vez que resulte convocado por el Decano o por pedido de al menos un tercio de sus miembros. Las sesiones son públicas mientras el Cuerpo no disponga lo Contrario, y el Consejo puede invitar a concurrir o a participar sin voto en ellas, a toda persona vinculada a los asuntos de la Universidad. Las decisiones del Consejo Directivo se toman por mayoría de más de la mitad de los miembros presentes, salvo casos especiales previstos en el Estatuto o en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo.

En relación a este punto, el Decano tiene a cargo las siguientes funciones: a- Convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo; b- Ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de los órganos del gobierno universitario y del Consejo Directivo; c- Pedir reconsideración en la sesión siguiente o en extraordinaria, de toda resolución del Consejo Directivo que considere



inconveniente para la buena marcha de la Facultad, pudiendo suspender entretanto su ejecución;
d- Resolver las cuestiones que se susciten respecto al orden de los estudios, pruebas de promoción, obligaciones y faltas disciplinarias de los docentes y los alumnos; e- Ejercer la jurisdicción disciplinaria dentro del ámbito de la Facultad.

La difusión de las reglamentaciones y normativas internas se realiza a través de las estructuras de Departamentos y Cátedras, mediante comunicación impresa. Además, los reglamentos, normas, calendarios, etc., dictados tanto por el Consejo Superior como por el Consejo Directivo, y que reglamentan las actividades generales, se encuentran permanentemente disponibles en las páginas web de la UNNE (<http://www.unne.edu.ar>) y de la FCV (<http://www.vet.unne.edu.ar/fcv/>).

Finalmente se señala que no se detectaron insuficiencias y/o demoras en la generación, actualización, aplicación, difusión de las reglamentaciones o normativas internas.

*1.4. Analizar la consistencia, suficiencia y relevancia de las acciones que se llevaron a cabo en los últimos 3 años en materia de:
actualización y perfeccionamiento de personal (docente, técnico, administrativo, etc.)
desarrollo científico-tecnológico
extensión y vinculación con el medio
Tener presente, particularmente, la incidencia de estas acciones en la carrera que se presenta a acreditación.
Señalar si se considera necesario mejorar las **políticas** desarrolladas en la unidad académica en estos 3 aspectos. De ser así, justificar la respuesta e indicar los cambios necesarios considerando las potencialidades entre los recursos humanos disponibles.*

1. Políticas de actualización y perfeccionamiento del personal

De acuerdo a lo explicitado en el apartado 1.2, las políticas y acciones para la actualización y perfeccionamiento del personal son múltiples y abarcativas, provenientes de Programas Centrales de la UNNE como de los propios gestados en la FCV.

La FCV, a través de los “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010 estableció las siguientes propuestas: a- Consolidar las actividades del Doctorado de la Facultad como una propuesta que contribuya a la formación de recursos humanos para docencia, investigación y extensión; b- Promover la creación de Carreras de Maestría y de Especialización por áreas, aplicado a la formación de posgrado de los profesionales veterinarios; c- Desarrollar e implementar un Programa de Educación Continua para Egresados, destinado a la actualización y capacitación de los profesionales veterinarios a través de cursos, conferencias, talleres y seminarios; d- Promover, estimular y apoyar el desarrollo de actividades dirigidas a acrecentar la formación de postgrado de los docentes de la Facultad; e- Generar la formación de nuevos recursos humanos para la docencia, a través de la coordinación y promoción de un



sistema de becas de posgrado con programación institucional, y mediante la gestión de recursos para el desarrollo de posgrados externos, f- Concretar acciones para lograr la inserción institucional de los becarios y docentes con formación de postgrado; y g- Generar actividades de capacitación que optimicen y jerarquicen las funciones del personal no-docente, y posibiliten al personal idóneo el real cumplimiento de sus tareas en beneficio de la Facultad.

En el marco de estas políticas, se desarrollan acciones comprendidas en las siguientes actividades: Programa de Formación Docente Continua y Programa Especial de Subsidios para Tesis de Maestrías y Doctorados (programas centrales de la UNNE), Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias, Maestría en Producción Animal Subtropical, Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria (Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias), Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud y Especialización en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud (Facultades de Odontología, Medicina, Ciencias Veterinarias y Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura), Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios, Cursos de Posgrado y de Actualización de tipo disciplinar, Cursos de Capacitación en gestión e informática, Programas Educativos para Adultos destinados al personal no-docente.

Estas acciones permitieron acrecentar la formación del personal docente y no-docente, y contribuyeron en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza dentro de la carrera.

2. Políticas de desarrollo científico-tecnológico

Las políticas centrales de investigación en la UNNE son fijadas por el Consejo Superior y administradas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT), quedando a cargo de las Facultades priorizar dentro de los límites establecidos, los temas o proyectos que consideren pertinentes. Ellos abarcan la investigación básica, la aplicada y el desarrollo tecnológico. La UNNE diseñó políticas para estimular y supervisar las actividades de Investigación y Desarrollo, plasmadas mediante diversos programas institucionales:

- Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica.
- Ordenanza de Mayores Dedicaciones, que establece las condiciones para la realización de tareas de Investigación o Desarrollo.
- Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores.
- Programa de Becas de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica.
- Programa de Mejoramiento de las Mayores Dedicaciones.
- Programa de Subsidios para Posgrados.



- Programa Especial de Subsidio para Tesis de Maestrías y Doctorados.
- Subsidios para ayuda económica a proyectos de IyD aprobados por el CS.

La mayoría de estos programas son concursables, con evaluación por investigadores externos por categoría y área disciplinar, y la FCV participa de manera protagónica en estos programas con un porcentaje importante de docentes que obtienen estos recursos. Además, cada Facultad establece anualmente una serie de líneas investigativas sobre “Temas Transferibles”, destinadas a desarrollar becas de investigación de posgrado.

En sus “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, la FCV estableció las siguientes propuestas para el área de investigación: a- Desarrollar una política de investigación que contribuya tanto al progreso del conocimiento como a la aplicación del mismo a la sociedad y su economía en un contexto regional, b- Consolidar grupos de investigación por áreas integradas con el propósito de obtener mejores posibilidades de financiamiento de los planes y proyectos; c- Promover el desarrollo de trabajos de investigación en una tarea coordinada para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros; d- Contribuir al desarrollo de las áreas de investigación con menores fortalezas mediante un apoyo técnico-académico que permita la constitución de nuevos grupos de investigación, e- Generar programas de acción destinados a la articulación entre Investigación – Transferencia - Prestación de Servicios; f- Impulsar la participación de los alumnos en actividades de investigación y promover la integración Investigación – Enseñanza; g- Estimular la difusión de las actividades y los resultados de investigación de los becarios y docentes de la Facultad; h- Mantener la periodicidad de publicaciones y reuniones científicas que se realizan en la Facultad, y que están destinadas a la difusión de resultados de investigación, extensión y servicios, i- Generar Programas para equipamiento tecnológico por áreas que permitan un desarrollo integrado de Investigación–Prestación de Servicios.

Los efectos de estas políticas se evidencian en 61 proyectos de investigación en desarrollo. Donde 39 de ellos son proyectos acreditados por la SGCyT-UNNE, que abarcan diferentes áreas del conocimiento; pero también hay un importante número de proyectos adjudicados por otros organismos y con un financiamiento importante, como consecuencia del paulatino fortalecimiento de los grupos de investigación. Los resultados obtenidos se reflejan en publicaciones científicas, comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, actividades de difusión pública y transferencias tecnológicas (ver Fichas de Investigación).

Otro indicador de la relevancia de las acciones llevadas a cabo se refleja en el aumento del número de docentes-investigadores incorporados al Programa de Incentivos, como también el ascenso de categoría producido en la última evaluación realizada. En la actualidad hay 93



docentes de la FCV incluidos en dicho Programa y que están distribuidos en las siguientes categorías: I = 4, II = 12, III = 27, IV = 27, V = 23.

Muy especialmente debe destacarse el perfil regional logrado en el establecimiento de las líneas y grupos de investigación. Sin embargo, todavía se detectan áreas vacantes, particularmente en producción animal, donde se deberá fortalecer la conformación de grupos de investigación.

El impacto de estos proyectos redundó en muchas dimensiones, como la formación de recursos humanos en las diferentes áreas, adquisición y transmisión de nuevas capacidades técnicas, intercambio con miembros de la comunidad científica a nivel nacional e internacional, participación de alumnos en los proyectos, mantenimiento de la periodicidad de la revista Veterinaria editada por la FCV. También, pero en menor medida por las posibilidades presupuestarias, se pudo avanzar en la adquisición de nuevos equipamientos de laboratorio.

Resulta pertinente señalar que, desde la SGCyT-UNNE se ha realizado una importante actividad de fortalecimiento a la formación de recursos humanos en investigación, para todas las Unidades Académicas. El número de becas otorgadas anualmente por la SGCyT-UNNE son: Pregrado 72, Posgrado Iniciación 40, Posgrado Perfeccionamiento 40. La FCV obtuvo el siguiente número de becarios en los últimos 3 años:

	Pregrado	Iniciación	Perfeccionamiento
2004	9	6	4
2005	10	5	1
2006	10	8	4
2007	10	3	3

Sin embargo, una vez formados los recursos humanos por el sistema de becas y posgrado, se detecta como debilidad la dificultad financiera para incorporarlos a la planta docente de la FCV.

3- Extensión y vinculación con el medio

En los últimos 3 años; tanto la Universidad como la Facultad, han tomado como decisión estratégica fomentar y acentuar las políticas de extensión y la vinculación con el medio.

En estas decisiones influyó la preocupante situación socioeconómica del NEA y en particular las provincias de Corrientes y Chaco, que sufrieron una grave crisis social en los últimos años. Se entendió que la Universidad debía intensificar de manera efectiva su aporte para mejorar la situación a través de sus recursos humanos y los conocimientos puestos al servicio de la comunidad.



A tal efecto se creó en el ámbito de la UNNE, la “Unidad Ejecutora de Transferencia y Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable” y recientemente la “Unidad de Vinculación Tecnológica”. La creación de un subsistema de becas de investigación dirigida a “Temas Transferibles” y los programas “Universidad en el Medio” y “UNNE-Municipios” son acciones en el rumbo señalado.

También se orientó la acción política dentro de la FCV para la inserción dentro del “Programa Nacional de Voluntariado Universitario” (MECyT-SPU), que tiene el propósito fundamental de profundizar la vinculación de las Universidades Públicas e Institutos Universitarios Nacionales con la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes de nivel superior universitario, promoviendo su participación voluntaria en proyectos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de su población y estimular el desarrollo local. Similar acción se siguió para fomentar actividades mediante convenios con organismos públicos y privados. En todos ellos participan activamente docentes investigadores y alumnos de nuestra Facultad.

Los “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, establecidos por la FCV, tienen las siguientes propuestas para el área de extensión: a- Promover el desarrollo de actividades de extensión en relación a las demandas de la comunidad vinculadas con la institución, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la sociedad, y a la vez producir una adecuada inserción de la Facultad; b- Mejorar la oferta de servicios a través de una tarea integrada y coordinada en un Programa de Servicios que incorpore nueva tecnología y desarrolle una tarea de difusión con material informativo, que contemple: Hospital de Clínicas, Servicios de Diagnóstico Veterinario, Análisis de Alimentos, Elaboración de Medicamentos, y otros; c- Establecer mecanismos para posibilitar la aplicación de conocimientos al desarrollo tecnológico de proyectos de innovación, determinando demanda y demandantes reales y potenciales, oferta tecnológica transferible, y gestionando convenios con organismos públicos y privados; d- Desarrollar programas de difusión oral y escrita sobre las actividades de extensión y servicios que brinda la Facultad; e- Apoyar la organización de reuniones, congresos y conferencias en forma conjunta con entidades y asociaciones científicas y profesionales; f- Generar acciones con el propósito de lograr una interacción permanente en vinculaciones entre consejos profesionales y Facultad.

Los objetivos que persiguen estas políticas están en línea con un concepto mucho más amplio y comprometido que la tradicional “extensión universitaria”.

Como resultado de estas acciones se logró un desarrollo relevante de proyectos de extensión a través del “Universidad en el Medio”, donde en los 3 últimos años se ejecutaron 37 proyectos, y se presentaron 12 para el año 2007, según el siguiente detalle:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

	Clínicas	Prod. Animal	Tecnol. Alim. y Salud Pública	Total
2004	3	4	4	11
2005	4	4	5	13
2006	3	6	4	13
2007	1	5	6	12

En cuanto al Programa Nacional de Voluntariado Universitario” en el año 2006 sobre un total de 428 proyectos aprobados a nivel nacional, la FCV obtuvo 5 proyectos financiados, y en el año 2007 presentó 7 proyectos a concurso.

A su vez, la Facultad tiene un Programa de Servicios que tiene la misión de gestionar prestaciones disponibles compatibilizando con las demandas profesionales y de la comunidad. En la actualidad se ofrecen 14 secciones de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

Área de Clínicas: 1- Análisis Clínicos, 2- Diagnostico Parasitológico, 3- Diagnóstico Bacteriológico y Micológico, 4- Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, 5- Laboratorio de Análisis Físicoquímicos, 6- Hospital de Clínicas, 7- Servicio De Farmacia.

Área Salud Pública: 1- Análisis de Alimentos y Agua, 2- Servicio de Extensión en Salud Pública Veterinaria.

Área Producción: 1- Servicio Asistencial del Instituto de Ictiología del Nordeste, 2- Identificación de Animales Silvestres, 3- Sanidad para Pequeños Productores, 4- Servicio Asistencial en Reproducción Animal, 5- Asistencia Técnica a Producciones No Tradicionales.

Otras actividades de vinculación se concretaron mediante la firma de convenios y acuerdos, como por ejemplo con los Consejos Profesionales de Veterinarios del NEA, y que permiten el desarrollo de actividades como el Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios.

La FCV a través de la Radio de la UNNE, tiene 2 programas institucionales semanales que permiten la divulgación de sus actividades y el desarrollo de temas de interés para la sociedad. Esta acción se complementa con la difusión, por medio de la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, de artículos en la prensa oral y escrita de la región, así como también en forma on line en la página web de la UNNE.

Biblioteca Agropecuaria

Como producto de un proyecto conjunto en las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias de la UNNE, se generó un proyecto para la unificación de las bibliotecas de ambas Facultades en una estructura central denominada Biblioteca Agropecuaria (BAUNNE).



El proyecto edilicio fue elaborado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, y se produjo una remodelación de un edificio preexistente, y destinado a tal fin, donde se disponen de 850 m² con dependencias de servicios adicionales (ver disponibilidades en punto 5.7).

La Biblioteca Agropecuaria depende de la Dirección de Bibliotecas de la UNNE, y está dirigida por una Coordinadora a cargo de la etapa de integración. En la misma, ambas Facultades aportaron su acervo bibliográfico y el personal técnico que conforma una planta actual de 8 agentes no-docentes, más 2 técnicos aportados por Rectorado.

*1.5. Analizar si la **estructura organizativa y de conducción** de la unidad académica es adecuada, o necesita ajustes, para asegurar una gestión efectiva al servicio de la docencia, la investigación, la extensión y vinculación con el medio.*

Analizar si la estructura organizativa y de conducción de la carrera permiten asegurar la correcta gestión de la misma.

Considerar si existe acumulación de responsabilidades o funciones así como también si existe compatibilidad entre las funciones definidas para los cargos y las personas designadas para ocuparlos.

*Incluir en este análisis las **comisiones** de planificación y seguimiento que se desempeñan únicamente en el ámbito de la carrera, así como también la necesidad de creación de nuevas instancias de conducción. Verificar la existencia de instancias institucionalizadas responsables del diseño del plan de estudios y de su revisión periódica así como instancias o comisiones encargadas del seguimiento del rendimiento de los alumnos. Evaluar la eficacia de su accionar (Tener presente las acciones realizadas en los últimos 3 años y las acciones en curso que llevan a cabo las comisiones existentes; destacar los aspectos positivos y negativos. Volver sobre las conclusiones de esta pregunta luego de haber arribado a los juicios acerca de la calidad académica de la carrera).*

La estructura organizativa y de conducción de la FCV responsable de la gestión efectiva de la docencia, la investigación, la extensión y vinculación con el medio está compuesta por las siguientes instancias:

- Consejo Directivo (CD),
- Decanato
- Departamentos Administrativos
- Departamentos Académicos
- Comisión de Autoevaluación
- Comisiones de planificación y seguimiento curricular
- Comisiones evaluadoras
- Directores y Comisiones de Carreras de posgrado

El Consejo Directivo está conformado por la representación de cada uno de los claustros (docentes, graduados, alumnos y no docentes) en diferentes proporciones (ver 1.3),



constituyendo un total de 16 consejeros. Sesiona de manera ordinaria convocado y presidido por el Decano, desde marzo hasta diciembre y por lo menos dos veces al mes. Sus miembros se eligen por votación directa de sus claustros de acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la UNNE, y las Resoluciones 051/96 y 442/02 CS. La duración de los mandatos es de 4 años para los Profesores Titulares y Adjuntos; de dos años para docentes auxiliares y graduados, y de un año para los estudiantes y representante no docente. Organiza su trabajo a través de Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Las Comisiones Permanentes son las de: 1- Enseñanza y Asuntos Estudiantiles, 2- Interpretación y Reglamento, 3- Administrativa, Presupuesto y Cuentas, y 4- Extensión Universitaria. Las funciones del CD de la Facultad están establecidas en el Estatuto de la UNNE, y su funcionamiento se rige conforme al Reglamento Interno y Normas Generales de las Sesiones (Resol 198/02-CD).

El Decanato se configura con el Decano, el Vicedecano, la Secretaría Académica, la Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles, la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, y la Secretaría Administrativa.

El Decano es la figura que representa a la Facultad, preside el Consejo Directivo y regula la gestión de la misma, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNNE, sin perjuicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Directivo. Su designación es por elección indirecta a través del CD, su mandato dura cuatro años y puede ser reelecto una vez. Acompaña su gestión el Vicedecano, el que reemplaza al Decano en caso de ausencia mayor de tres días, licencia, renuncia o fallecimiento.

La Secretaría Académica supervisa y tramita la ejecución de las actividades de la carrera; responsable de los sistemas de concursos, carrera docente y evaluaciones de los docentes, coordina las comisiones.

La Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles es responsable de trámites administrativos de alumnos, becas, pasantías y desarrollo de actividades estudiantiles.

La Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos supervisa y tramita las actividades de las carreras de posgrado, investigaciones, y becas de posgrado.

La Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios es responsable de las actividades y proyectos de extensión, programa de prestación de servicios, difusión y vinculación con el medio.

La Secretaría Administrativa tiene a su cargo las actividades administrativas y la supervisión del personal no docente.



Los Departamentos Administrativos son las unidades operativas que constituyen el Área Administrativa y que permiten ejecutar la tarea administrativa, técnica y de servicios generales en la Facultad. La tarea es supervisada por la Secretaría Administrativa, y cada Departamento cuenta con un Jefe. En la actualidad existen 10 departamentos administrativos: Gestión Académica, Concursos y Carrera Docente, Estudios, Operaciones, Servicios Informáticos y Audiovisuales, Servicios Académicos, Mantenimiento y Servicios Generales, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

El Personal de Biblioteca depende de la nueva Biblioteca Agropecuaria, incorporada a la Dirección de Bibliotecas de la UNNE (ver punto 5.7)

Los Departamentos Académicos responden a las necesidades estructurales y funcionales de la Facultad de: 1- Coordinar e integrar las actividades académicas, optimizando la labor de sus integrantes, el uso de la infraestructura y los recursos humanos y materiales, 2- Favorecer la integración curricular para disminuir los riesgos del aislamiento al que puede dar lugar el régimen de Cátedras, y estimular la creatividad y renovación de la actividad académica, 3- Reestructurar las actividades académicas, para favorecer el aprovechamiento óptimo de la infraestructura y de los recursos humanos y materiales, evitando la atomización, y 4- Fomentar la cooperación interdisciplinaria y, a través de ella, la realización de proyectos de docencia, investigación y servicios de extensión coordinados.

Los Departamentos se integran con los recursos humanos, materiales y de infraestructura cuyas áreas de docencia, investigación y extensión sean afines, quedando conformados 4 Departamentos: 1- Ciencias Básicas, 2- Producción Animal, 3- Clínicas, y 4- Tecnología de los Alimentos y Salud Pública.

La conducción del Departamento está a cargo de una Junta Departamental, integrada en forma permanente por los Profesores (por concurso o interinos) a cargo de cada una de las Asignaturas o Institutos que integran el mismo, y un Director de Departamento.

Las normas de su funcionamiento están establecidas en el Reglamento de Organización Departamental de la FCV (Resol. 178/99-CD).

La Comisión de Autoevaluación tiene como función coordinar el proceso de autoevaluación en relación con la evaluación institucional de la UNNE y con la acreditación de carreras de grado y posgrado.

La Comisión de Autoevaluación está integrada por: Decano, Vicedecano, Secretarios, un Consejero Directivo, un docente por cada Departamento, un graduado, dos no-docentes, dos alumnos, y la responsable del Gabinete Psicopedagógico.



Las Comisiones de planificación y seguimiento curricular tienen el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación del Plan de Estudios. El Consejo Directivo dispuso la constitución de una Comisión Curricular; la misma tiene la función de efectuar el seguimiento permanente del plan de estudio durante su implementación y desarrollo, analizando y evaluando el rendimiento académico obtenido en cada curso; y propone al Consejo Directivo las modificaciones que considere adecuadas para mejorar sus resultados.

Además, se constituyó una Comisión de Seguimiento por Año, que está integrada por los Profesores y/o Coordinadores a cargo de las asignaturas de cada curso del plan y dos estudiantes, la que tiene por actividad evaluar el funcionamiento y resultados de cada curso, generando propuestas o alternativas para solucionar los problemas detectados, las que son puestas a consideración de la Comisión Curricular.

Las Comisiones Evaluadoras tienen a su cargo la tarea de evaluación específica que en cada caso se asigna, comprendiendo las siguientes:

- Comisión de Posgrado
- Comisión de Mayores Dedicaciones
- Comisión de Ciencia y Técnica
- Comisión de Becas Estudiantiles de Ayuda Económica
- Comisión de Extensión
- Comisiones de Jornadas Estudiantiles
- Comisiones de Jornadas y Reuniones Científicas

Los Directores y Comisiones de Carreras de posgrado corresponden a la estructura de conducción y gestión de cada una de las carreras implementadas en la FCV.

El funcionamiento de la estructura organizativa y de conducción de la FCV se considera adecuado, y permitió una gestión efectiva al servicio de la docencia, la investigación, la extensión y vinculación con el medio.

Las responsabilidades están distribuidas correctamente, y las personas designadas para ocupar los cargos cuentan con la idoneidad y la compatibilidad exigible a las funciones asignadas.

1.6. Destacar la suficiencia del personal administrativo y técnico para abastecer adecuadamente las necesidades de todas las carreras que se dictan en la unidad académica y, particularmente, de la carrera que se presenta a acreditación. Analizar el sistema de ingreso y promoción del personal de apoyo.

Indicar si se considera necesario efectuar cambios, describirlos, y señalar las posibilidades de su concreción. Establecer claramente la diferencia entre los cambios necesarios para abastecer las necesidades mínimas y aquellos que permitirían mejorar el sistema.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

La FCV cuenta como **personal administrativo y técnico** con un total de 85 agentes no-docentes, los que pertenecen a los siguientes agrupamientos: Administrativos 36, Técnicos 17, Mantenimiento y Producción 13 y Servicios Generales 19. Actualmente este personal de la Planta No-Docente está en un proceso de Reencasillamiento a nivel nacional, y en la UNNE se está realizando la última etapa del mismo. Conforme a ello la estructura de cargos propuesta es la siguiente:

Área	Cantidad
Dirección General	1
Gestión Académica	7
Gestión de Estudios	7
Gestión en Docencia e Investig.	4
Gestión de Recursos Humanos	3
Gestión Administrativa	59
Gestión Económico-Financiera	4

En el área de Gestión Académica está el personal de los Departamentos Biblioteca y Consejo Directivo.

En el área Gestión de Estudios está el personal de las Divisiones Documentación, Bedelía, y Sistematización de Datos.

En el área Gestión en Docencia e Investigación está el personal de los Departamentos de Concursos y Carrera Docente, y de Posgrado.

En el área Gestión de Recursos Humanos está el personal del Personal.

En el área Gestión Administrativa está el personal de los Departamentos Mesa de Entradas y Archivos, Despacho, Sistema Informáticos Integrales, Mantenimiento y Servicios Generales, Servicios Técnicos.

En el área de Gestión Económico-Financiera está el personal del Departamento Tesorería, y de las Divisiones Registros y Patrimonio y Stock.

Además, desempeñan sus tareas en el ámbito de la FCV, 3 agentes del Rectorado y 4 agentes del sector Campus Sargento Cabral.

Adicionalmente, se cuenta con personal de apoyo perteneciente al ámbito provincial que se encuentra adscripto a la FCV, cumpliendo tareas técnicas en laboratorios y biblioteca, que totalizan 5 agentes.



En los últimos años se generaron actividades específicas de la carrera de grado, consecuencia de la aplicación del nuevo plan de estudios, como también actividades de posgrado que produjeron una demanda adicional de necesidades de personal administrativo y técnico.

Asimismo, fueron crecientes las necesidades de modernización e implementación de nuevos sistemas y recursos informáticos en los distintos Departamentos Administrativos de la Facultad, por ejemplo, las exigencias derivadas de la implementación de los Sistemas “SIU-COMECHINGONES Sistema de Gestión Presupuestaria, Financiera, Contable”, “SIU-PAMPA Sistema de Gestión de Personal”, “SIU-GUARANI Sistema de Gestión Académica”, “Contabilidad Patrimonial PATRIM”, “Registro de Expedientes de Mesa de Entrada y Salida y Archivos”, “Data Warehouse”, “Pérgamo Gestión Cliente-Servidor”, así como el mantenimiento de la red informática de la FCV.

Por otra parte, en los últimos años se incorporaron nuevas infraestructuras incluyendo aulas, laboratorios y oficinas, que demandan personal técnico y de mantenimiento. En el aspecto cualitativo, la adecuación de la planta a las necesidades técnicas que hoy se requieren también precisa mejorarse en términos generales. Esto es así por que una buena parte de la planta fue incorporada en épocas de diferentes requerimientos de capacitación y la posterior mejora ha sido lenta y parcial.

Desde el año 2002, a través de la Secretaría Administrativa, se propuso formular y ejecutar un programa de redistribución del personal de la planta administrativa y de servicios, con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos con que contamos, aun con las restricciones existentes. El CD de la FCV dictó la Res. 029/04; propuso la reestructuración de su Planta No Docente, que fue aprobada por Res. 164/04 CS. Posteriormente, a fines de 2005 el CS aprobó la Resol. 875/05 con la incorporación de cargos para la incorporación a planta permanente de cargos interinos. Como resultante de estas acciones se progresó hasta llegar a la estructura que se cuenta en la actualidad.

Asimismo y en la medida de las disponibilidades presupuestarias, se avanzó en la adecuación de la infraestructura administrativa y en la mejora y provisión de equipamiento informático para la misma.

Desde el año 2006 se inicia el trabajo de Reencasillamiento del Personal No Docente correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo del Sector, tarea que se encuentra en su etapa final en la UNNE.

El CS de la UNNE aprobó en el año 2003 la Resol. 672 que estableció el Régimen de Concursos para la Cobertura de Vacantes del Personal No Docente, pero su aplicación quedó sujeto a las



negociaciones que se canalizaron a través de la Comisión Paritaria del sector no docente. Es por eso que ante necesidades perentorias de personal con perfiles definidos, fue necesario recurrir a la contratación temporaria o por locación de servicios o de obra. En la actualidad, el sistema de concursos está supeditado a la finalización del proceso de Re-encasillamiento del Personal No Docente, a los fines de que los mismos se ordenen conforme a la nueva estructura resultante.

En el marco del PROCAP, en años anteriores se realizaron diversos cursos de capacitación sobre temas de interés administrativo y también técnico.

Asimismo, el Rectorado de la Universidad desarrolla políticas de perfeccionamiento del personal administrativo y técnico, materializadas principalmente en Cursos y Seminarios. En este sentido, se desarrollaron cursos o talleres para el personal de:

Biblioteca: organizado por Biblioteca Central de la UNNE sobre las aplicaciones del sistema ISIS y otros relacionados a automatización informática.

Apoyo Administrativo al Área Académica: organizado por Rectorado de la UNNE sobre Protocolo.

Estudios: organizado por Rectorado de la UNNE sobre aplicaciones del sistema SIU GUARANÍ. Este sistema está actualmente funcionando plenamente en la FCV, con un muy buen nivel de capacidad de gestión del recurso alcanzado por el personal del área, y donde los alumnos tienen la posibilidad de realizar sus trámites personales en forma remota a través de internet.

En el área de Gestión Académica se detecta la necesidad de cubrir más eficientemente las actividades del Módulo de Intensificación Práctica que fue puesto en vigencia en 2007, donde es necesario contar con un personal administrativo. También deberá reforzarse la división de Gestión en Posgrado por el número creciente de actividades generadas en los últimos años.

En cuanto a la Biblioteca Agropecuaria, la misma integra al personal de las antiguas bibliotecas de las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias, conjuntamente con personal de la Dirección de Bibliotecas de la UNNE. Técnicamente el personal cuenta con muy buena formación, pero debería incrementarse el número de agentes para mejorar los servicios que brinda, particularmente en el sistema de redes y bases de datos.

En el área de Gestión Administrativa se considera que en general hay una disponibilidad suficiente de agentes, excepto en el sector de Servicios Técnicos donde es necesario contar con más personal técnico con formación en bioquímica analítica para las demandas de los laboratorios y servicios.



En el área de Gestión Económico-Financiera se necesita desdoblarse la gestión de la división Compras y Patrimonio para que realicen actividades en forma independiente, y deberá agregarse un agente a dicha función.

*1.7. Evaluar la suficiencia, rapidez y seguridad de los **sistemas de registro**; observar si dichos registros están multiplicados o constituyen fuentes únicas de información. Analizar la existencia de redes que permitan el acceso a cierta información y la diversidad de los accesos de carga.*

Indicar la forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos.

Señalar la existencia de un registro de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, la forma en que se mantiene actualizado y los mecanismos que permiten su consulta para facilitar la evaluación.

Los sistemas de registro de la actividad de la carrera de grado contemplan un gran número de trámites de los alumnos como ser: inscripciones de aspirantes a cursos, a exámenes, reinscripción anual obligatoria, readmisión por condición de permanencia, certificaciones, trámites de títulos, reválida de trabajos prácticos, etc., los que están a cargo del Departamento Estudios, Divisiones Alumnado y Bedelía. Además, en cada cátedra se lleva el registro de las actividades y desempeño del alumno durante el cursado de la asignatura y sus exámenes finales.

También existen sistemas de registro para: 1- Personal docente y no-docente, 2- Mesa de Entradas y Archivo, 3- Área económico-financiera, 3- Biblioteca, 4- Hospital de Clínicas.

La Unidad Académica implementa los siguientes sistemas de registro que poseen capacidad operativa, rapidez y seguridad; el estado de implementación, avance y ejecución es distinto en cada uno de ellos:

SIU-GUARANI Sistema de Gestión Académica

Es un sistema de gestión de alumnos de grado y posgrado que registra y administra todas las actividades académicas de la unidad académica, desde que los alumnos ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma.

Fue concebido para administrar la gestión de alumnos en forma segura, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos. El sistema brinda servicios para alumnos, docentes, usuarios administrativos y autoridades, ya que pueden explorar los datos y obtener información como soporte para toma de decisiones, y está implementado en un 100% para la actividad de los alumnos, siendo actualmente suficiente y confiable.

El sistema que contiene siete niveles de menús desplegables que corresponden a Carreras y Planes, Matrícula de alumnos, Cursadas, Exámenes, Unidad Académica y Egresados por los



cuales se pueden ejecutar acciones de la Unidad Académica. Cada uno de los submenús posee sub módulos de altas, actualizaciones, cursos, reportes y otros en particular. El sistema funciona desde un Servidor que se encuentra en el Área de Gestión de Estudios (Alumnado); que permite a los alumnos, por acceso a Internet realizar consultas, trámites académicos y actualización de sus datos personales on-line.

El sistema se actualiza y se controla por personal técnico informático de la Carrera y de la Universidad. La información que se carga recibe un control documentado del Secretario Académico y la Jefa de Alumnado, a través de actas y resoluciones que avalan la carga y actualización.

Referido a la concepción integral del sistema, faltarían incorporar algunos módulos para el registro de actividades de cátedras y docentes, y que el mismo quede disponible para todos los usuarios de la Facultad.

SIU-PAMPA Sistema de Gestión de Personal

Es el sistema que lleva adelante la gestión de personal de manera integrada. La administración de los recursos humanos es un tema de máxima importancia, dado que es un recurso crítico y fundamental de toda organización. El sistema está diseñado para mantener actualizado el legajo único del empleado (docente y no-docente) de la facultad y sobre esta base se puede obtener información útil y consistente para toda la organización; de la forma que se encuentra funcionando es suficiente y confiable.

El sistema permite visualizar los legajos electrónicos de cada agente y se puede realizar Altas, Bajas, y/o Modificaciones, como así también revisar la situación de cada agente docente y no-docente.

Permite realizar procesos diversos concernientes a la liquidación de haberes del personal; y para ejecutar las novedades mensuales, la Unidad Central (Rectorado UNNE) en la oficina de liquidaciones de haberes, envía vía Internet un archivo parcializado para su carga, el que luego es devuelto por el mismo medio para generar el archivo definitivo del mes.

Además, posibilita generar Informes de certificación de servicios con la situación histórica, listados varios, visualización histórica de liquidaciones y envío de situación de novedades a sede central.

El sistema es actualizado y controlado por personal técnico informático de la Universidad. La información que se da de alta y actualiza lo realiza la Jefa del Departamento de Personal, a través de actas y resoluciones que avalan la carga y actualización.



SIU-COMECHINGONES Sistema de Gestión Presupuestaria, Financiera, Contable

Sistema de gestión presupuestaria, económica, financiera y contable que trabaja de manera integrada. Brinda a las Universidades Nacionales una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión presupuestaria, la ejecución del gasto y de recaudación. El sistema resulta una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones de la unidad académica, al mismo tiempo que para responder con las demandas de información de diversos organismos de gobierno. Asimismo, brinda integridad de la información a través de la carga distribuida en las distintas áreas que componen la institución, presenta una visión centralizada de la información, facilita la importación de datos mediante la aplicación de controles de validación y permite el control de manejo de fondos que deben realizar los niveles directivos de cada facultad.

El sistema contiene ocho niveles de autorización por los cuales se imputan los gastos al presupuesto de la Unidad Académica; desde el compromiso hasta el pago de los mismos. Además, se ingresan las recaudaciones y las transferencias del tesoro nacional.

Permite la emisión de informes presupuestarios de ejecución del gasto y consultas varias de: gestión contable, presupuestaria, economía y finanzas.

El sistema se actualiza y controla por personal técnico administrativo e informático de la Universidad. La información que se da de alta y actualiza es realizada por el Área de Gestión Económico Financiera de la Facultad.

El sistema está funcionando en nuestra facultad mediante una red interna en el Área de Gestión Económico Financiera, sin tener una conexión en red al área de gestión central de la Universidad, no obstante, su funcionamiento es suficiente y altamente confiable.

La información manejada en este sistema es fundamental para al área de gestión económico-financiera, y también es de utilidad para el personal docente, investigadores y no docentes de la Unidad Académica.

Contabilidad Patrimonial PATRIM

Es un sistema de contabilidad patrimonial que tiene por finalidad registrar y administrar todos los bienes patrimoniales de la Unidad Académica. La información manejada en este sistema es fundamental en al área de gestión económico-financiera, y también para apoyo del personal docente, investigadores y no docentes de la Unidad Académica.

Contiene las siguientes opciones: a- Archivos: proceso de carga y validación de Base de Datos. Altas, Modificaciones, Bajas y Consultas de bienes como cargo, transferencias y/o donaciones; con un número de inventario. Compras, registros y control de todas las transacciones



relacionadas con la adquisición de bienes; b- Procesos: generación de semestre, resumen anual, cierre de ejercicio, actualización de saldos, indexado y copias de archivos, y c- Informes: genera otros submenús secundarios con las opciones: Inventario, registro de bienes mensuales, semestrales y resumen.

El sistema lo actualiza y controla un personal técnico administrativo de la Universidad. La información de alta, bajas y actualización lo realiza personal técnico administrativo asignado al área de gestión económico-financiera.

Registro de Expedientes de Mesa de Entrada y Salida, y Archivos

Es un sistema de gestión de Mesa de Entradas y Salidas que sirve de registro y control de todos los expedientes y notas relacionados que ingresan o egresan a la Unidad Académica.

La información manejada en este sistema tiene como destinatarios a todas las dependencias de la Facultad: administrativa, financiera, académica, etc., como también personal docente, investigadores y no docentes de la Unidad Académica. Contempla: 1- INGRESO: Asignación de número de expediente a través de un stickers con código de barra, ingreso de los datos: código del iniciador, documento del iniciador, detalle, código de asunto, fojas, detalle de asunto, documentación que adjunta y número de expedientes agregados, 2- PASES: En este ítem se realizan el registro del pase del expediente ingresando, fecha de salida anterior, código de destino, descripción del pase, fojas (en el caso de que hayan sido agregadas fojas o expediente se ingresa cantidad y número); 3- BÚSQUEDA: Se puede realizar por número de expediente, número de documento o fecha. También por iniciador y apellido; 4- IMPRESIONES: Expedientes entrados y pases; por número, fecha, iniciador, asunto y por día; 5- ESTADÍSTICAS: Genera informes detallando la cantidad de expedientes ingresados, pases registrados y pases sin salidas; 6- ACTUALIZACIONES: del sistema por parte de los supervisores, y 7- USUARIOS: Administración de usuarios del sistema, alta, bajas, modificaciones y auditoría.

El sistema se actualiza y controla por un personal técnico administrativo de la Universidad. La información de alta, bajas y actualización lo realiza un personal técnico administrativo asignado a la División Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad.

Data Warehouse

Es un sistema transversal que la Facultad lo tiene implementado para los distintos niveles de gestión y colabora en el análisis de datos y la toma de decisiones. Este sistema le brinda a las Universidades Nacionales la posibilidad de convertir datos en información valiosa.



Con estas herramientas se generan condiciones sólidas para tomar decisiones, ya que permite visualizar los datos producidos por la gestión en forma global, como ser: analizar el rendimiento académico, procedencia de los alumnos, desgranamiento, composición de la matrícula, estudio del presupuesto, recursos humanos de la institución y servicios básicos. Estas soluciones se caracterizan por tener un fácil y rápido acceso a los datos y utilizar el lenguaje del usuario final. El objetivo final es poder integrar los datos financieros, de personal, administrativos y del alumnado de la Unidad Académica para que la toma de decisiones tenga una base consolidada y que permita adquirir una visión global de la información. La misma resulta útil a las autoridades (Decano, Vicedecano, Secretarios Académico y de Estudios y Asuntos Estudiantiles) y personal de apoyo administrativo de la gestión de alumnos.

Esta herramienta de reciente implementación, está funcionando solamente en el área de gestión académica juntamente con el SIU-Guaraní, aún no están dadas las condiciones finales para que se pueda trabajar coordinadamente con el SIU-Pampa y SIU-Comechingones.

El sistema que contiene seis niveles de menús desplegable que corresponde a Archivos, edición, exploración, etc., por los cuales se pueden ejecutar acciones de los datos estadísticos por cohortes. Cada uno de los submenús posee sub-módulos de altas, actualizaciones y otros en particular. El sistema funciona tomando la información desde el Servidor del Departamento Estudios con los datos del SIU-Guaraní.

El sistema trabaja en forma automática con la Base de Datos generada en SIU-Guaraní del sistema de autogestión de alumnos, que se actualiza y controla desde el Área de Gestión de Estudios.

Pérgamo Gestión Cliente-Servidor

Es un Sistema Integral y Profesional para administrar Bibliotecas o Centros de Documentación que ofrece una solución de automatización de todas las áreas claves que requiere la gestión. Desarrollado en función de las necesidades planteadas por los bibliotecarios, este sistema provee soluciones concretas, sencillas y poderosas que lo convierten en una herramienta ideal.

Permite la automatización de los procesos técnicos (inventario, adquisición y catalogación del material bibliográfico), la gestión de socios/lectores, la circulación (préstamos, devoluciones, control de morosos, etc.), su control y estadísticas, la recuperación de información (OPAC), la impresión de etiquetas y muchas otras tareas pueden ser llevadas eficaz e integradamente con el software, que contempla: 1- Archivos: ABM de personas, material bibliográfico y sus ejemplares, personas, autores y materias; 2- Consultas: Recuperación de registros; 3- Circulación: Movimientos de materiales (préstamos, devoluciones, reservas); 4- Informes y



estadísticas: reportes con listados e información estadística, 5- Utilidades: Configuración y mantenimiento del sistema.

El sistema posee autenticación de usuarios; cada usuario posee derechos sobre objetos (“partes”) y funcionalidades del sistema. Los mismos se reúnen en 3 grupos: procesos técnicos, circulación y un grupo mixto. Cada usuario pertenece a dicho grupo y realiza tareas relacionadas al mismo. Sistema transaccional. Soporte para la toma de decisiones para la Gerencia. Destinatarios: Personal docente, investigadores, alumnos y no docentes de la Unidad Académica, comunidad académica y público en general interesado. El Catálogo en línea es de uso libre y gratuito.

La Biblioteca Agropecuaria de la UNNE, tiene implementado este sistema y actualmente se encuentra en una etapa de carga de datos, codificación y puesta a punto, no obstante se halla funcionando en las tareas de gestión bibliotecaria.

SiVet 7 Administrador Veterinario

Base de datos para la administración de pacientes que ingresan al Hospital de Clínica de la Facultad; el que es utilizado por los Docentes, Profesionales que prestan Servicio en el Hospital de Clínica, Alumnos que realizan el Internado o la Intensificación Práctica en Clínica.

El programa cuenta con seis niveles de ejecución desplegables, como son: archivos, ficheros, ítems, accesorios, protocolos y stock. Cada uno de los menús tiene sub-menús desplegables que contienen niveles de ejecución como ser: fichas de pacientes, historias clínicas, lista de clientes y de propietarios, modificaciones de datos. En los ítems se consignan los registros de vacunaciones, servicios, patologías, consultas realizadas por el paciente, cobros y precios.

En los protocolos se listan los referidos a análisis de sangre, orina, materia fecal, rayos X y otros estudios especiales.

Por último, en los accesorios se puede registrar en las fichas de los pacientes los datos de propietarios, agenda, guías varias, movimientos diarios, etc.

El sistema es actualizado por personal técnico de apoyo del mismo Hospital de Clínicas, quienes además controlan la información.

Resguardo de la Documentación

Las actuaciones académicas relacionadas con las actividades de los alumnos de la Unidad Académica, son resguardadas en el Área de Gestión de Estudios, mediante un soporte de documentación escrito por medio de un fichero *ad-hoc* con carpetas colgantes, por orden alfabético. Además, todas las actuaciones académicas de los alumnos está informatizada mediante el Sistema SIU-Guaraní (descrito anteriormente) en soporte magnético, mediante una



PC-Servidor con alta tecnología de seguridad y resguardo mediante duplicación en discos rígidos.

Las Actas de Examen se confeccionan en 2 ejemplares que son transcriptas de puño y letra por el responsable de la cátedra y firmada por todos los miembros de la mesa examinadora; uno de ellos se archiva en la cátedra y el otro se deriva al Área de Gestión de Estudios (Alumnado), para la carga de las notas obtenidas en la base de datos de cada alumno. Estas actas de exámenes de cada año son archivadas en División Bedelía, dependiente del Área de Gestión de Estudios, donde las actas de cada año son encuadradas y poseen un informe estadístico por cátedra sobre cantidad de inscriptos, ausentes, examinados, aprobados, para cada turno de examen informado. En el Área de Gestión de Estudios, de cada acta quedan dos copias, una copia original, y una copia impresa por tipeado láser del acta que surge del sistema SIU-Guaraní una vez transcripta, confrontada y cerrada, la cual es archivada como Documento-registro.

Las Actas de Cursado de las asignaturas son giradas por el Área de Gestión de Estudios a las cátedras al inicio del dictado con los alumnos inscriptos; al finalizar el curso las mismas son completadas y enviadas por la cátedra con los resultados para su procesamiento y archivo posterior en forma similar a lo descrito anteriormente. Durante el cursado, las cátedras llevan una Ficha de cada alumno, con los registros de asistencia, evaluaciones, y condición final; la cual es archivada en la cátedra al finalizar el dictado.

Registro de antecedentes de los docentes

En cuanto al registro de antecedentes de los docentes en lo administrativo se realiza en el SIU-Pampa y en los legajos personales.

A partir de la aplicación del Régimen de Carrera Docente en la UNNE, se estableció la implementación y archivo del Legajo Académico de cada Docente, cuyo manejo está a cargo del Departamento de Concursos y Carrera Docente, dependiente de la Secretaría Académica, donde se encuentra disponible la información para consultas y evaluaciones. La información se refiere a los informes de sus actividades docentes, de investigación (de avance y finales) y extensión, realizadas o por realizar, como así también, un informe de desempeño en la cátedra y/o departamento en el cual se desempeña, un Informe Institucional de control de gestión desarrollado por la Secretaría Académica, un informe del Área Pedagógica de las encuestas realizadas a los alumnos sobre el desempeño del docente frente al aula y una copia de su último Curriculum Vitae. La información de cada docente, que obra en el legajo personal, se actualiza permanentemente al anexarse: las resoluciones de interés académico, los informes institucionales, las encuestas de cátedra a los alumnos, y además, cada dos años para los docentes con mayor dedicación (exclusiva o semiexclusiva), se archiva los informes de avance y



finales con su respectiva evaluación relacionadas con sus actividades de investigación o extensión.

Este registro complementa y resguarda, conjuntamente con el Legajo personal (obrante en el Departamento Personal de la Facultad), la información correspondiente a cada docente.

En la Secretaría Académica existe un archivo para tal fin, con acceso fácil y rápido a la documentación obrante y de alta confiabilidad. Toda la información es confidencial y a la vez documento público; por lo tanto, las personas autorizadas para acceder a la misma son el Decano, el Secretario Académico y la Jefa del Departamento Concursos y Carrera Docente. Al momento de una Evaluación Periódica (Carrera Docente) o Concursos de antecedentes y clase de oposición, la documentación es entregada a la Comisión designada para entender en la evaluación correspondiente.

1.8. Describir brevemente los mecanismos con que cuenta la unidad académica para la difusión de la información relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad y bioseguridad, programas de becas propios de la institución y externos, etc. Considerar la difusión dentro del ámbito institucional y hacia la comunidad en general. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras.

La difusión de la información relacionada con las distintas actividades de la unidad académica se realiza por diferentes mecanismos:

Mesa de entradas y salidas: Es la vía oficial de difusión de la información, que tiene a su cargo la distribución de expedientes, notas, resoluciones, notificaciones, etc. relativas a trámites institucionales y del personal, donde todo trámite se registra con la firma del receptor.

Secretarías: Cada una de las Secretarías es responsable de difundir la información relacionada a su área específica, y la misma se realiza a través de Mesa de Entradas y Salidas en los casos donde es necesaria la notificación del interesado, o a través de Intranet en aquellas que son de interés general.

Intranet: La red informática interna de la FCV compuesta por 170 cuentas de e-mail (discriminadas en responsables de cátedra, docentes, investigadores, etc.) permite la difusión de información entre la comunidad; donde se puede divulgar tanto en forma interna, como también recibir y enviar información hacia la comunidad en general.

Página Web de la FCV: En la página web institucional (www.vet.unne.edu.ar) se encuentra disponible información sobre la institución, actividades académicas de grado y posgrado, resoluciones, y otras.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

Internet: Mediante la red institucional de la UNNE (www.unne.edu.ar) se difunde información de la FCV y se puede recibir o consultar información institucional.

Radio UNNE: La emisora oficial de la UNNE, con dependencia directa del Rectorado, y bajo la denominación de “LRH 447 Radio Universidad Nacional del Nordeste”, tiene una programación con perfil netamente académico, científico y educativo. Es una radio con una potencia de 5 kilowatts, de largo alcance en Corrientes y Chaco, con habilitación definitiva del Gobierno Nacional por Decreto Presidencial, y que cumple un rol trascendente con una orientación netamente académica, cultural, educativa y científica. En la misma se difunde información de la unidad académica, y la FCV tiene dos programas institucionales que se emiten semanalmente con información académica, científica y de divulgación.

Periódico Virtual El Universitario (<http://eluniversitario.unne.edu.ar>): El periódico virtual de la UNNE es un medio de divulgación de la información institucional, con actualización diaria, donde la FCV difunde información a través de artículos, entrevistas, etc. El mismo tiene distintas secciones que canalizan todas las actividades de la UNNE, como también noticias de interés para la comunidad.

Periodismo regional: A través de la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, y por medio de la prensa escrita, oral y televisiva de la región, se difunde información oficial (p.e. concursos, becas, etc.) y se divulgan artículos de interés para la comunidad en general.

La utilización de este conjunto de medios resulta muy eficaz en la difusión de la información, con un buen nivel de comunicación con el medio. Se está avanzando en mejorar el nivel de comunicación con los graduados, lo cual se canaliza a través de los consejos profesionales, que actúan como difusores en cada provincia.

1.9. Describir brevemente los mecanismos tendientes a canalizar inquietudes y buscar soluciones a problemas de los estudiantes. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras.

En la FCV existen diversos mecanismos mediante los cuales los estudiantes pueden canalizar sus inquietudes, y a partir de allí se inician acciones en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados. Los mismos son los siguientes:

Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles

Esta Secretaría entiende en todas las solicitudes de los estudiantes que requieren un trámite administrativo, analiza los pedidos, realiza una entrevista personal en los casos que fuera necesaria, recaba información en el Dpto. Estudios, y propone su consideración a través del



Decanato o del Consejo Directivo. Además, gestiona los pedidos de autorizaciones para actividades organizadas por los estudiantes, viajes, pasantías, etc.

Gabinete Psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico atiende los problemas relacionados con las dificultades en el aprendizaje del alumno en forma individual, aconseja, y canaliza las inquietudes que pueden requerir otra solución.

También tiene a su cargo la encuesta anual de evaluación de cada asignatura, y las encuestas de evaluación individual de cada docente para el informe correspondiente de la Carrera Docente. Esta información es procesada y brindada a las cátedras para su análisis y acciones.

Programa de “Formación Integral del Estudiante de Ciencias Veterinarias”

El Programa está destinado a brindar un espacio para el desarrollo de tareas que contribuyan a la formación de futuros profesionales en un carácter complementario a la currícula de la carrera. Por ello, el Programa se estructura con un carácter de cierta flexibilidad en lo que se refiere a su instrumentación a fin de que pueda ajustarse a las realidades humanas y materiales de los sujetos que conforman y hacen esta institución. Son sus objetivos: 1- Generar un espacio que permita las múltiples formas de participación que posibilita la Facultad como organización social, 2- Favorecer la formación integral, humanitaria y científica de la persona como ser social en interdependencia con otros, posibilitando el desarrollo de una mayor conciencia de la realidad y de su capacidad para transformarla, y 3- Canalizar las propuestas e instancias tendientes a la actualización constante sobre los avances de la investigación científica o la incorporación de nuevas tecnologías acordes a las prácticas profesionales emergentes. Las áreas de actividades contempladas son: académicas, culturales, deportivas, sociales, y extensión. En este programa, los estudiantes realizan sus propuestas para la generación de actividades, las que luego son organizadas a través de las Secretarías específicas.

Programa de “Tutoría Docente en la Carrera de Ciencias Veterinarias”

El Programa de Tutorías incorpora la función tutorial y la figura del Docente Tutor a nivel institucional en la carrera, donde los Tutores son docentes que orientan a los jóvenes en forma personalizada a lo largo de su carrera. Son sus objetivos: 1- Realizar el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos (rendimiento académico), 2- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales, 3- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y la identificación con los objetivos institucionales, 4- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar ante los profesores en los problemas que se planteen; y en este aspecto, no es un intermediario en la comunicación, sino que la facilita y estimula; y 5-



Promover la toma de conciencia, en los alumnos, de la importancia que tiene la autoevaluación, la adquisición de niveles crecientes de autonomía y responsabilidad en las acciones.

El Tutor se compromete a tener una entrevista mensual, como mínimo, con cada uno de los tutelados; el carácter de la entrevista es de seguimiento, orientación y acompañamiento, realizando un registro de los principales temas o problemáticas tratadas, y la intensidad y frecuencia de encuentros, también la puede manejar el alumno contactándose en los días y horas establecidos por el Tutor.

El Programa es supervisado por la Secretaria de Estudios y Asuntos Estudiantiles, y su coordinación y seguimiento esta a cargo del Gabinete Psicopedagógico.

Centro de Estudiantes de Veterinaria

El Centro de Estudiantes de Veterinaria es una organización de los estudiantes, cuyas autoridades son renovadas por elecciones anuales, y las mismas tienen un reconocimiento oficial por resolución del Consejo Directivo. Realizan actividades gremiales propias, y también canalizan las inquietudes de los estudiantes. Sus propuestas son analizadas por las autoridades y reciben un tratamiento acorde con las actividades a desarrollar o las solicitudes planteadas.

*1.10. Destacar las fortalezas en la capacidad de **generación y difusión de conocimiento**, poniendo especial énfasis en la carrera que se presenta a acreditación. Considerar si se detectan diferencias tanto entre carreras como entre áreas. Si corresponde, elaborar una hipótesis acerca del origen de esas diferencias. En caso que se considere necesario, indicar si se están desarrollado o se piensan desarrollar acciones para fortalecer las áreas o carreras en las que esta actividad resulta menos activa.*

La generación del conocimiento en la carrera se realizan por diversas actividades, como ser: 1- Proyectos de investigación, 2- Becas de investigación, 3- Tesis de posgraduación. Se destaca como fortaleza la participación docente en un número importante de proyectos en desarrollo, el número de becarios de pregrado y posgrado y el incremento paulatino de posgraduandos en doctorado y maestrías. Esto se observa también en el incremento de títulos de posgrado y en el número de docentes categorizados en el Programa de Incentivos a la Investigación (ver Fichas Docentes).

Los resultados y avances de los proyectos de investigación se comunican en Informes Técnicos (Parciales o Finales) a los organismos evaluadores o agencias que subsidian los mismos. Para su evaluación académica cada docente informa sobre el desarrollo de sus actividades en investigación y la difusión realizada. Los resultados y estados de avance de los proyectos de mayores dedicaciones se elevan para su evaluación a través de Informes Parciales o Finales a una Comisión *ad hoc* designada por el Consejo Directivo de la Facultad. La difusión a la



comunidad académica en el ámbito de la FCV se realiza a través de las Sesiones de Comunicaciones Científicas y de las Jornadas de Extensión, como también en otras reuniones científicas que se organizan en su ámbito. En la UNNE la difusión se realiza en las Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas a través de exposiciones orales, posters y a la comunidad general a través de la publicación en la página Web de la UNNE (<http://www.unne.edu.ar>), donde figuran las producciones de las diferentes unidades académicas por disciplina desde el año 1999. Los conocimientos científicos originales se presentan en el formato de publicaciones científicas en revistas disciplinares nacionales o internacionales, en las modalidades impresas u on-line.

Además de las vías descriptas, la FCV cuenta con la edición de su propia revista (Revista Veterinaria) para la publicación de trabajos científicos y tecnológicos en la versión impresa y *on line*. La misma publica trabajos originales e inéditos, directos o indirectamente relacionados a las ciencias veterinarias, en idiomas español, portugués e inglés, y donde se aceptan trabajos que hayan sido expuestos como comunicaciones libres en congresos, jornadas y reuniones científicas. También ocupa un lugar destacado la comunicación de trabajos finales o estados de avance, en las Sesiones de Comunicaciones Científicas que ininterrumpidamente realiza la Facultad y que este año se está preparando su vigésima octava versión. Ambas formas de presentación, también se exponen al resto de la comunidad a través de su publicación en la pagina Web de la Facultad (<http://www.vet.unne.edu.ar>), dentro de los íconos correspondientes.

Asimismo, de acuerdo a la temática del conocimiento y a su posible impacto en la región, algunas actividades se prestan para su difusión en medios masivos de comunicación (radio, televisión y diarios de la región). La UNNE cuenta con medios propios para la difusión de todo lo concerniente con la actividad universitaria (Radio Universidad UNNE, y programas televisivos, por ejemplo: “Las Puertas Abiertas”), donde se comunican los principales hallazgos, convenios y vinculaciones, servicios a terceros, actividades de interés social/cultural y la oferta de Cursos de Posgrado de la FCV. También se cuenta con el periódico virtual de la UNNE “El Universitario” (<http://eluniversitario.unne.edu.ar>), donde la FCV difunde información a través de artículos y entrevistas, relacionadas con los proyectos de investigación y desarrollo.

En los últimos años se registró un aumento de los trabajos de naturaleza disciplinar en las diferentes áreas, como también comunicaciones relacionadas con el cambio curricular de la carrera y de innovaciones pedagógicas implementadas (Ver fichas docentes).

*1.11. Analizar la calidad, la pertinencia temática y los resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados con la carrera. Evaluar las fuentes de financiamiento.
Indicar el impacto que tienen las actividades de investigación en el desarrollo de la carrera*



*(perfeccionamiento docente, iniciación y participación de alumnos en investigación, compra de equipamiento de uso en actividades prácticas, actualización curricular, etc.).
Indicar los mecanismos con que cuenta la unidad académica para evaluar las actividades de investigación y sus resultados.*

La investigación científica es una de los tres pilares fundamentales de la Universidad, tal como se determina en su Estatuto. Las políticas de investigación en la UNNE son fijadas por el Consejo Superior y administradas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT), quedando a cargo de las Facultades priorizar dentro de los límites establecidos, los temas o proyectos que consideren pertinentes.

La UNNE ha diseñado políticas proactivas para favorecer las actividades de I y D de las que la Facultad participa protagónicamente mediante varios programas institucionales:

- Ordenanza de Mayores Dedicaciones (Res. 400/00 CS): establece la obligatoriedad de realizar tareas de Investigación o Desarrollo para las dedicaciones exclusivas.
- Programa de Mejoramiento de las Mayores Dedicaciones.
- Subsidios para ayuda económica a proyectos de I y D aprobados por el CS.
- Subsidios para la realización de posgrados (Maestrías y Doctorados) dentro y fuera de la UNNE.

Estos últimos recursos son concursables, siendo evaluados por investigadores externos por categoría y área disciplinar. La Facultad se adjudica un porcentaje importante de estos recursos.

Además del apoyo institucional para investigaciones sobre temas libres, resulta interesante la promoción desde la SGCyT de líneas investigativas sobre “Temas Transferibles”, declaradas de interés institucional desde cada Unidad Académica.

Uno de los resultados más importantes por su magnitud y utilidad fue presentado a la comunidad en 2003 y consiste en la participación activa en la publicación de 5 libros sobre el tema “Iberá”, abarcando respectivamente la Flora, Fauna, Recursos Hídricos, Legislación y Recursos Agropecuarios. En esta tarea colaboraron docentes investigadores de nuestra Facultad conjuntamente con docentes de la Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura y personal del CONICET, INTA y UNL, con la presentación de dos capítulos: "La Ictiofauna de los Esteros del Iberá y su Importancia en la Designación de la Reserva como Sitio Ramsar" y "Comunidades de peces y gradientes ambientales en los Esteros del Iberá".



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

A lo largo de los últimos años, se ha ido incrementando notablemente el número de Proyectos de Investigación acreditados que se desarrollan en esta Facultad. Los mismos pertenecen a diversas áreas y asignaturas y están a cargo de docentes, en su mayoría categorizados.

Actualmente la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con 50 proyectos de investigación acreditados por la SEGCyT UNNE, que abarcan diferentes áreas del conocimiento. Los resultados se reflejan en publicaciones científicas, comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, actividades de difusión pública y transferencias tecnológicas. De todos ellos se ejecutan 13 proyectos de investigación básica, 26 de tipo aplicada, 10 de desarrollo tecnológico y 1 de innovación tecnológica, según la siguiente distribución por Departamentos y Áreas.

DEPARTAMENTO	TIPO DE PROYECTO DE INVESTIGACION			
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico	Otros
Ciencias Básicas	9	1	-	-
Producción Animal	1	12	7	-
Clínicas	3	11	2	-
Tecnología de los Alimentos y Salud Pública	-	2	1	1

De los proyectos detallados en las Fichas de Investigación, 57 fueron evaluados para su financiamiento por la UNNE, 2 por CONICET, 2 por la EBY, 2 por el FONCYT, 1 proyecto PFIP y 1 por otra universidad.

En cuanto a los grupos animales involucrados en los proyectos, tenemos: bovinos y bubalinos (13), ovinos y caprinos (5), cerdos (2), aves (3), biología de peces y piscicultura (8), equinos (1), especies no tradicionales (4). Si se analizan áreas temáticas, consideramos: enfermedades infecciosas (8), patología y clínica (8), parasitología (7), toxicología (4), anatomía y cirugía (4), reproducción (1), economía (1).

La distribución de los directores de los proyectos en los Departamentos de la FCV es la siguiente: Ciencias Básicas (22), Producción Animal (15), Tecnología de los Alimentos y Salud Pública (16), Clínicas (12).

El impacto de estos proyectos redunda en muchas dimensiones: formación de recursos humanos en las diferentes áreas, adquisición y transmisión de nuevas técnicas analíticas, intercambio con miembros de la comunidad científica a nivel nacional e internacional, como también, en menor



medida por las posibilidades presupuestarias, en la compra de nuevos equipamientos de laboratorio.

Resulta pertinente destacar que, desde la SEGCyT–UNNE, se realizó una importante actividad de fortalecimiento a la formación de recursos humanos en investigación para todas las Unidades Académicas. La evolución de las Becas otorgadas se ilustra en la siguiente tabla (Datos comunicados por la SEGCyT UNNE en Octubre de 2005):

Becas de SEGCyTUNNE / Año	1999	2003	2005
Pregrado	40	55	72
Posgrado Iniciación	20	40	40
Posgrado Perfeccionamiento	15	30	40

Analizando específicamente la carrera en proceso de acreditación, los becarios de la SEGCyT adjudicados en 2007, y que desarrollan actualmente tareas docentes paralelamente a su formación en investigación en la FCV, tenemos 10 becarios de pregrado, 3 becarios de posgrado en iniciación, y 3 becarios de posgrado en perfeccionamiento.

A través de los proyectos de investigación acreditados por la SEGCyT, la carrera de Medicina Veterinaria aumentó el número de docentes-investigadores de su planta a través del Régimen de Incorporación de ex-becarios de perfeccionamiento de SEGCyT mediante concursos en el Programa de Mejoramiento de Mayores Dedicaciones y como Personal de Apoyo a la investigación en diferentes asignaturas; sin embargo, se considera necesario un refuerzo de este tipo de incorporaciones, a efectos de aprovechar mejor los recursos humanos formados.

Extendiendo el análisis, se considera que el crecimiento y diversificación de las investigaciones necesarias en la carrera, especialmente en aquellos proyectos de índole básica, requieren además de recursos humanos formados, de los medios y fondos para su concreción. Así, resultan imperativas las mejoras de equipamiento de laboratorio y de partidas para insumos (muchos de ellos importados).

El desarrollo de las actividades de investigación en el Ciclo Básico de la carrera es aún más acotado y está condicionado principalmente por limitaciones de la planta docente (número y mayores dedicaciones) en cada asignatura, con el agravante que deben atender a un número elevado de alumnos en los primeros cursos.

Además, teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades de grado de varias asignaturas funcionan en laboratorios propios, sería también altamente recomendable la concreción de nuevos espacios para las actividades de investigación como ser el nombramiento de técnicos y



personal de apoyo para el mantenimiento de equipos y material de laboratorio, como su formación en normativas de bioseguridad.

Así también, teniendo recursos humanos formados en Docencia Universitaria, se considera importante impulsar la implementación de Proyectos de Investigación Educativa en los diferentes ciclos de la carrera para proponer líneas sistemática y científicamente elaboradas para la solución de algunos de los problemas detectados en la dimensión curricular (escasa relación teoría-práctica en algunas asignaturas, falta de ejes temáticos transversales de tratamiento en los diferentes ciclos, metodologías óptimas de enseñanza aprendizaje de competencias profesionales, desgranamiento en el ciclo básico, etc.).

Como se ya ha explicitado, los proyectos pertenecen a diversas áreas y asignaturas y están a cargo de docentes, en su mayoría categorizados en el Programa de Incentivos para Docentes Investigadores (Dec. 2427/93), cuya autoridad de aplicación es la Secretaría de Políticas Universitarias conjuntamente con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se desarrolla en esta Universidad desde el año 1994. En la Facultad de Ciencias Veterinarias hay 88 docentes categorizados y que cumplen tareas de docencia en la carrera objeto de acreditación. Asimismo, se deben incluir algunos que poseen sus respectivos proyectos en forma conjunta con docentes del FACENA, Facultad de Agronomía, y el INTA.

La actividad de investigación científica abarca temáticas básicas, aplicadas y de innovaciones tecnológicas. Los diversos grupos constituyen núcleos aglutinantes de interés para la incorporación de jóvenes adscriptos (estudiantes y graduados), como también de becarios de las distintas categorías. La investigación constituye una misión fundamental de la Universidad, donde la generación del conocimiento científico facilita a las asignaturas una redimensión de la enseñanza de los contenidos, permite a los diferentes miembros un espacio de formación integral y a través de la difusión de hallazgos hacia la comunidad, permite una inserción efectiva de la carrera en el medio.

Por otra parte, las actividades de investigación son instancias formadoras de estudiantes, y su relevancia se puede resumir en la institucionalización de las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles que desarrolla encuentros anuales para la comunicación de trabajos de investigación donde participan los alumnos de la carrera. En ellas se dictan Conferencias con invitados locales y externos y se presentan comunicaciones orales y posters.

Desde otra óptica del análisis, si bien el número de publicaciones ha aumentado en los últimos años en diferentes áreas de la carrera (ver fichas docentes), el mayor número de ellas corresponden al ciclo profesional y, en menor medida al ciclo básico. Aunque hay sustantivos esfuerzos de crecimiento en investigación en el ciclo básico, las posibilidades están más



limitadas; entre otras causas, por el propio afianzamiento evolutivo de los grupos y por la disponibilidad de recursos humanos, materiales y de equipamiento operantes en los mismos.

Hay que considerar que la publicación a nivel internacional de temáticas relacionadas con las ciencias veterinarias está condicionada en gran medida por la tecnología disponible y que una publicación es en realidad la culminación de conclusiones derivadas de uno o más años de trabajo. Por lo tanto, se reconoce necesaria la implementación de mecanismos facilitadores para el aumento de las actividades de generación de conocimientos originales de tipo disciplinar en el ciclo pre-profesional de la carrera.

*1.12. Evaluar la relevancia de las actividades de **extensión y vinculación** llevadas adelante en el marco de la carrera (incluir capacitación y divulgación, prestación de servicios calificados, transferencia de tecnología, etc.) y su relación con las necesidades del medio. Valorar la proporción de docentes que realizan tareas de esta índole y las áreas en las que se desempeñan, como así también, la participación de alumnos. Señalar el impacto de estas actividades en la carrera.*

En los últimos años, tanto la Universidad como la Facultad, tomaron como decisión estratégica fomentar y acentuar las políticas de transferencia y la vinculación con el medio, teniendo en cuenta la preocupante situación socioeconómica del NEA. Se entendió que la Universidad debía intensificar de manera efectiva su aporte para mejorar la situación a través de sus recursos humanos y los conocimientos que fueran útiles a la comunidad. Los objetivos que persiguen estas políticas son las ya enunciadas y están en línea con un concepto mucho más amplio y comprometido que la tradicional “extensión universitaria”.

Las actividades de extensión y vinculación desarrolladas en los últimos años, tanto a nivel de gestión como a nivel docente, han permitido la generación de espacios de vinculación de la FCV con la sociedad, organismos oficiales, instituciones, empresarios y organizaciones intermedias. También posibilitó la formación de los docentes en la formulación y ejecución de proyectos de extensión como medio de vinculación.

Las actividades de extensión y de vinculación se desarrollaron dentro del siguiente marco:

Programa La Universidad en el Medio de la Universidad Nacional del Nordeste, en los últimos cuatro años (2004-2007) se presentaron 49 proyectos dentro del programa, de los cuales 25 ya culminaron, 12 están en marcha y otros 12 en etapa de evaluación.

Programa del Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación, en las dos primeras ediciones, años 2006 y 2007, se presentaron 12 proyectos, los primeros 5 están en marcha, y los 7 restantes en etapa de evaluación.



Programa de Prestación de Servicios de la Facultad, que tiene la misión de gestionar prestaciones disponibles compatibilizando con las demandas profesionales y de la comunidad. En la actualidad se ofrecen 14 secciones de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

- Área de Clínicas: 1- Análisis Clínicos, 2- Diagnóstico Parasitológico, 3- Diagnóstico Bacteriológico y Micológico, 4- Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, 5- Laboratorio de Análisis Físicoquímicos, 6- Hospital de Clínicas, 7- Servicio De Farmacia.
- Área Salud Pública: 1- Análisis de Alimentos y Agua, 2- Servicio de Extensión en Salud Pública Veterinaria.
- Área Producción: 1- Servicio Asistencial del Instituto de Ictiología del Nordeste, 2- Identificación de Animales Silvestres, 3- Sanidad para Pequeños Productores, 4- Servicio Asistencial en Reproducción Animal, 5- Asistencia Técnica a Producciones No Tradicionales.

Los servicios a terceros se prestan en el marco de la normativa reglamentada por la Facultad para adaptarla a las características particulares del tipo de servicios que se presta. Los servicios que no implican asistencia técnica ni estudios prolongados (análisis esporádicos, determinaciones puntuales) no requieren de la firma de acuerdos. Para otras actividades que implican asesoramiento técnico, servicios regulares, proyectos o estudios más prolongados se firman acuerdos o convenios como los que se detallan en las fichas correspondientes, aprobados por el Consejo Directivo o Superior según corresponda.

Comunicación, en tal sentido la Facultad cuenta con dos programas radiales, uno institucional y el segundo del departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, donde se abordan temas de actualidad y se difunden las actividades académicas, de investigación y de extensión que se realizan en la Facultad.

Eventos, en este sentido la Facultad anualmente organiza dos eventos relacionados con la extensión, La Jornada de Extensión de la Facultad y la Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles. Estos encuentros dan el marco adecuado para que docentes y alumnos muestren y difundan las actividades de extensión, vinculación y servicios que realizan.

En las fichas de vinculación se reseñan diversas acciones que, sobre la base de proyectos de IyD, están orientados a la transferencia y dan lugar a vinculaciones con productores y otras instituciones mediante convenios o acuerdos de trabajo.

Por otra parte existe una activa vinculación con diversas instituciones públicas y privadas del medio, para la realización de pasantías, las que permiten la práctica en campo por parte de los alumnos y mejorar sus posibilidades de inserción laboral. La distribución de estas actividades no



es uniforme entre los diferentes Departamentos, siendo mayor en aquellos vinculados a un perfil más profesional.

En el marco conceptual analizado, esta unidad académica desarrolla normalmente actividades de vinculación con el medio formalizadas mediante acuerdos o convenios como los consignados oportunamente. Estas tareas comprenden:

- Asistencia y asesoramiento técnico.
- Prestación de servicios
- Capacitación de recursos humanos de diferente nivel
- Pasantías de alumnos; rentadas y no rentadas.

En los últimos años, al consolidarse grupos de trabajo dedicados a la extensión, es apreciable el número de docentes que se fueron formando y capacitando en esta actividad, estimándose que del 35 al 40% de la planta docente, participan en estas actividades. De igual manera, los alumnos, especialmente de los últimos dos años de la carrera, se incorporan a los servicios y proyectos de extensión, a los efectos de adquirir experiencia práctica.

En cuanto a las áreas de trabajo de extensión, son amplias, ya que se desarrollan actividades en producción de carne y leche, clínica de grandes y pequeños animales, producciones no tradicionales y salud pública.

En cuanto al impacto de las actividades de extensión y vinculación, es positiva, ya que al tomar contacto los docentes con las distintas realidades y necesidades de la comunidad, fortalece su capacitación y la asimilación de experiencias en beneficio de una enseñanza sustentada en conocimientos teóricos y experiencias prácticas.

*1.13. Valorar la suficiencia de los **convenios** específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera. Analizar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos aclarando las ventajas que los mismos generarían; evaluar la posibilidad de concretarlos. Diferenciar entre acuerdos favorables e imprescindibles.
Indicar si la unidad académica cuenta con instancias de seguimiento de los convenios.*

El estatuto de la UNNE tiene establecidas las distintas instancias para la concreción de Convenios y Acuerdos como sigue:

- El Consejo Superior es el encargado de “Celebrar convenios de cualquier índole entre la Universidad y organismos públicos y privados de carácter nacional, provincial o municipal, de integración regional e internacional” (Art. 19, inc. 27).



- El Rector debe “Suscribir los convenios aprobados por el Consejo Superior” (Art. 24, inc. m).
- El Consejo Directivo puede “Proponer al Consejo Superior la formalización de convenios de cualquier índole entre la Universidad y organismos públicos o privados de carácter nacional, provincial o municipal, de integración regional o internacional y formalizar acuerdos de trabajo o prestación de servicios con otras Facultades o Instituciones públicas o privadas del país, de integración regional o internacional, con conocimiento del Consejo Superior” (Art. 32, inc. z).
- El Decano debe “Suscribir los acuerdos de trabajo y de prestación de servicios autorizados por el Consejo Directivo (Art. 39, inc. v).

En este marco, la UNNE tiene firmados convenios que favorecen potencialmente el desarrollo de la carrera. Ellos incluyen aquellos de renovación automática y los establecidos por períodos determinados, entre los que se destacan los establecidos con Universidades y centros de cooperación institucional para investigación, promoción del desarrollo de las instituciones superiores e investigaciones científicas y tecnológicas. Se cuenta así con convenios establecidos con Universidades de Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Colombia, México, donde la posición estratégica de la UNNE en el marco geopolítico del MERCOSUR hace especialmente propicio el aprovechamiento de estos convenios. También fueron establecidos otros de igual índole con universidades de Europa, Canadá y Estados Unidos. Asimismo, se establecieron convenios para la consulta de programas y la disponibilidad de monografías científicas con la OEA y otro para estimulación de la investigación científica y tecnológica con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). La UNNE, desde su sede central también da el marco para convenios con instituciones y organismos nacionales, provinciales y municipales para la concreción de programas de capacitación y cooperación de áreas de interés como también para pasantías no rentadas. En el sitio www.unne.edu.ar/Web/convenios/convenios.php se encuentran detallados los convenios internacionales, nacionales y provinciales firmados por la UNNE en el período 2002-2006.

En cuanto a los convenios establecidos, los que interesan específicamente para favorecer el desarrollo de la carrera en la FCV, comprenden las siguientes categorías:

- a) Convenios vinculados con la realización de prácticas y pasantías de alumnos.
- b) Convenios vinculados con el acceso y uso de instrumentación e información para docentes y alumnos.
- c) Acuerdo de Residencias para el Módulo de Intensificación Práctica.



d) Convenio vinculado con el dictado de una Extensión Áulica de la carrera en Mercedes (Ctes.).

e) Convenios vinculados con la realización de actividades de investigación científico tecnológica y vinculación.

f) Convenios vinculados con el bienestar estudiantil y la inserción profesional.

g) Otros.

En este sentido, la Facultad en los últimos años fortaleció su vínculo a través de la firma de Acuerdos, con organismos oficiales, instituciones, organizaciones intermedias y empresas. Los objetivos en general estuvieron centrados en la integración de recursos humanos, técnicos y financieros, para la realización de trabajos de investigación, actividades prácticas de grado y posgrado, y de capacitación.

Actualmente la Facultad tiene en vigencia 29 Acuerdos de trabajo firmados, estando discriminado de la siguiente manera: 10 con organismos provinciales de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Santa Fe; 2 con municipios de las provincias de Corrientes y Entre Ríos; 3 con el INTA; 3 con escuelas agro-técnicas de la provincia de Corrientes; y 11 con empresas o establecimientos agropecuarios (ver Fichas de Convenios).

De estos, son particularmente imprescindibles aquellos relacionados con la utilización de campos para la prácticas e investigación en el área de producción animal, considerando que la FCV dispone, desde la UNNE, únicamente el correspondiente a ERAGIA. En este sentido, los convenios con el INTA son muy importantes para tal fin, como así también aquellos alcanzados con empresas o establecimientos agropecuarios. Sería favorable la concreción de un mayor número de convenios para la realización de prácticas específicas y complejas, como por ejemplo en Bromatología y Tecnología de Alimentos en industrias de la región, como también contar con convenios para la capacitación y práctica en áreas de producción animal. La necesidad de contar con más plazas para las prácticas de los alumnos avanzados de la carrera hace imprescindible el establecimiento de nuevos convenios y acuerdos de pasantías para este fin. Está previsto continuar con firma de acuerdos que permitan la permanente vinculación para poder contar con espacios para desarrollar las actividades citadas anteriormente.

En cuanto a las instancias para el seguimiento de los convenios, la unidad académica no dispone de un mecanismo específico para tal efecto, no obstante la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios cuenta con un registro de todos los Acuerdos y Convenios donde figura la contraparte, objetivos y tiempo de validez. Los resultados de las actividades se ven reflejados en los informes de cátedras, docentes y proyectos. Los acuerdos aplicados al Módulo de



Intensificación Práctica, cuya implementación recién se inicia, disponen de un mecanismo de seguimiento a través de la Dirección de Intensificación Práctica, Coordinadores, y el Comité Asesor Externo.

*1.14. Explicitar el impacto que las **carreras de posgrado** de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación (perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de graduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado; etc.). Indicar las carreras de posgrado a las que se hace referencia y la fecha de inicio de su dictado. Mencionar sintéticamente el origen y la formación del cuerpo académico de dichas carreras de posgrado.*

El Programa de Formación Docente (Res N°690/98 CS), forma parte del conjunto de Programas Centrales del Rectorado de la UNNE y se gestiona en el ámbito de la Secretaría General Académica. Su origen provino de necesidades detectadas en 1998 durante el desarrollo del Programa de Cambio Curricular, con el objeto de propender a la mejora de las prácticas de los docentes universitarios. En 2003 se presentó una propuesta denominada “Programa de Formación Docente Continua. Segunda Etapa. 2003-2006”. Su propósito general es implementar la formación docente como una estrategia institucional continua, por medio de acciones de diferente índole, propósito, duración y cantidad de destinatarios, conformando un programa destinado al mejoramiento de las prácticas docentes universitarias. Entre las líneas de acción y actividades iniciales propuestas, se encuentran las siguientes: Maestría en Docencia Universitaria (2004), y Cursos de posgrado.

Este Programa ha dado un impulso importante a la profesionalización de la actividad docente universitaria, brindando las herramientas facilitadoras para la elaboración del nuevo plan curricular factible, evaluable y contextualizado a las realidades y necesidades de la región.

Asimismo, los conocimientos adquiridos se han aplicado para una mejor programación y gestión áulica dentro de cada asignatura. Esto permite el desarrollo de prácticas de enseñanza científicamente fundadas, con sentido crítico y transformador y la implementación de innovaciones pedagógicas. Es interesante destacar que dada la masa crítica de docentes capacitados de todas las categorías (Auxiliares de docencia, Jefes de trabajos Prácticos, Profesores Adjuntos y Titulares), lo aprendido se aplica en múltiples instancias del proceso enseñanza-aprendizaje.

En la FCV se desarrollan varias actividades de formación de posgrado:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias, que se desarrolla en forma continua desde el año 1998 (Res. N° 314/95 CS.), y fue acreditada por CONEAU con la categoría “C” (Res. N° 663/04).

Carrera de Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, (acreditada como proyecto por CONEAU Res. N° 215/06) y dictada entre octubre/2004 y junio/2006 (Res. N° 334/04 CS.) y su actual reedición desde febrero/2007 (Res. N° 581/06 CS.).

Carrera de Especialización en Cirugía, dictada por primera vez entre los años 2003-2006 (Res. N° 373/03 CS.); actualmente en etapa de inscripción de postulantes para ser reeditada a partir de agosto/2007 y por el término de 2 años (Res. N° 750/06 CS.), y en etapa de acreditación por CONEAU.

Maestría en Producción Animal Subtropical, (Res. N° 580/06 CS.), comenzó a dictarse en febrero de 2007, por el término de 2 años, y por sus características es única en el país, actualmente en etapa de preparación para su acreditación por CONEAU.

Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios, Área de Clínica Médica de Pequeños Animales, iniciado en 2007 con 16 módulos con una oferta total de 148 horas (Res. N° 125/07 CD.). Este programa tiene previsto continuar a corto plazo con el dictado de otras dos áreas: 1- Sanidad y Producción Animal, y 2- Bromatología y Salud Pública.

Cursos de Acreditación, desarrollados como instancia previa a la acreditación en el SENASA como Veterinario de Registro, tanto para Sanidad como para Diagnóstico de Laboratorio. Estos cursos para graduados, que se dictan tanto en la FCV como en las sedes de los Consejos Profesionales Veterinarios, comprenden temas como: Brucelosis bovina, Tuberculosis bovina, Enfermedades de los cerdos (Brucelosis, Peste Porcina, Aujeszky y Triquinosis), Diagnóstico Serológico de Brucelosis y Diagnóstico Serológico de Anemia Infecciosa Equina.

La carrera de Ciencias Veterinarias cuenta con 20 doctores, 7 docentes Especialistas en Docencia Universitaria, 13 en especialidades diversas y 25 Magíster, distribuidos en los distintos Departamentos.

A partir de la oferta del programa de Doctorado se han registrado 7 egresados y actualmente cuenta con 34 doctorandos, muchos de ellos con etapas avanzadas de tesis. Asimismo, con el Régimen Especial de Doctorado de la UNNE (Res. N° 531/98 CS), han logrado doctorarse 4 docentes más.

Adicionalmente existen otros docentes de la carrera que han egresado o son doctorandos en formación que corresponden a carreras de otras universidades del país como la UBA,



Universidad de la Plata, la Universidad Nacional Río Cuarto la Universidad Nacional de Córdoba y en Universidades de Brasil.

La elección de realizar carreras de posgrado en unidades externas a la UNNE obedece a diferentes razones. Muchas de ellas han sido realizadas antes del año 1998 (momento de la implementación de la oferta del Doctorado desde nuestra facultad) o bien son de carácter reciente obedeciendo a las características del Plan de Tesis a desarrollar, el sitio de trabajo de los directores y los equipamientos necesarios para la realización de las experiencias.

1.15. Mencionar las principales características del plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica en sus aspectos de inversión y gastos de operación.

El plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica, que tiene en cuenta los gastos destinados al mantenimiento y desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la carrera en las mejores condiciones, se ejecuta con los recursos presupuestarios que se reciben del tesoro nacional, donde el rubro de mayor peso es el costo de los servicios (particularmente el de energía eléctrica), y en segundo lugar están los gastos de mantenimiento edilicio y reparación de maquinarias y equipos.

En cuanto a Infraestructura, el plan comprende remodelaciones y construcciones nuevas, que contempla los siguientes proyectos:

- Oficinas/Laboratorios de cátedras: comprende la adecuación de infraestructura para todas las asignaturas de la carrera, ejecutado con recursos de la FCV y de la UNNE, y que se encuentra en su etapa final de ejecución.
- Área de Posgrado: remodelación ejecutada sobre infraestructura de la anterior biblioteca, que finalizó en marzo/2007 con recursos de la FCV, con dos aulas de clases, aula de informática, sala de estudio y oficinas.
- Biblioteca Agropecuaria: compartida con la Facultad de Ciencias Agrarias, y realizada sobre una infraestructura preexistente con presupuesto de Construcciones de la UNNE, se encuentra en ejecución la dotación de mobiliario y área de informática.
- Refacción de Hospital de Clínicas y Laboratorios: abarcó un área que tuvo deterioros en la infraestructura por patología del suelo, y cuya ejecución finalizó en marzo/2007 con presupuesto de construcciones de la UNNE.
- Laboratorio de Físico-Química: refacción y ampliación del existente, ejecutado con recursos de economía de ejercicios anteriores, finalizado en mayo/2007.



- Laboratorio de Calidad de Carne: actualmente en la segunda etapa de ejecución y a finalizar en 2007, es ejecutado en su mayor parte con recursos de la FCV y con recursos propios por subsidios.
- Área Experimental del Instituto de Ictiología: comprende el desarrollo del sector de estanques para ensayos finalizado en marzo/2007, y el laboratorio de reproducción de peces a iniciar en julio/2007, ejecutado con recursos propios por subsidios de proyectos.
- Aulas para clases: comprende la finalización de la construcción del Aula de Usos Múltiples con una capacidad total para 800 alumnos, desagregados en 4 aulas de 200 alumnos cada una; y cuyo uso se compartirá con la Facultad de Ciencias Agrarias; la ejecución está a cargo de la UNNE con presupuesto de Construcciones a partir del año 2007.
- Subestación Transformadora de Energía Eléctrica (Campus Sgto. Cabral): ejecutada en 2005/06 para mejorar el servicio de electricidad con fondos de la UNNE.
- Hospital de Clínica de Grandes Animales: proyecto para ejecución con recursos a obtener de construcciones de la UNNE, estimado su inicio en 2008.
- Sala de Necropsias: proyecto para ejecución con recursos a obtener de construcciones de la UNNE, estimado su inicio en 2008.
- Comedor Campus Sgto. Cabral: proyecto aprobado a iniciar en 2008 con presupuesto de Construcciones de la UNNE.

En lo referido a inversiones en Equipamiento y Otros Bienes el plan contempla:

- Mobiliario: provisión de elementos para cátedras, oficinas y aulas en relación con la ampliación de infraestructura que se ejecute.
- Equipos informáticos y audiovisuales: renovación parcial anual del equipamiento, con una proyección para lograr la renovación total en 8 años.
- Equipos de Laboratorio: con destino a los distintos laboratorios, su financiamiento deberá lograrse por gestión de fondos a través de subsidios para proyectos de investigación y desarrollo.
- Bibliografía: contempla la actualización de libros de la Biblioteca Agropecuaria en el área de la carrera, y los recursos provendrán de la UNNE y de gestión de fondos.
- Reparación del ómnibus de la FCV: contempla la reparación completa del mismo con fondos de la UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

1.16. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años y los ámbitos en los que habitualmente se producen (áreas, departamentos, institutos, cátedras, etc.). Señalar sintéticamente su destino y estimar su evolución en el futuro.

Las universidades nacionales son sostenidas casi en su totalidad con fondos públicos otorgados a través de la Ley de Presupuesto, sobre la base de la participación histórica de cada Universidad.

Del total del presupuesto nacional asignado en el año 2007 (en ejecución) para todas las Universidades del país (\$4.248.106.341), a la UNNE se le asignaron \$134.286.519; y de este presupuesto, la FCV recibe \$7.675.437 (5,5%). De este monto, se imputa al Inciso 1 (sueldos) \$7.277.547 (94,8%) y a los Incisos 2, 3 y 4 (funcionamiento) \$397.890 (5,2%). A estos recursos deben agregarse \$357.000 adicionales de origen institucional y \$562.000 a obtener como recursos propios de otras fuentes, lo que totaliza una suma de \$8.594.000.

De esta última suma, los fondos asignados a gastos de personal representan el 90,2% del total; de los cuales el 62,8% corresponde a docentes, 24,4% a no docentes y 3,0% a autoridades. Además, existe un 1,5% del presupuesto correspondiente a becas. Los fondos correspondientes a sueldos han sido siempre puntualmente provistos y liquidados por el sistema centralizado de la UNNE. El restante 8,3% es utilizado en las partidas para compra de bienes y servicios (5,7%), inversiones (1,4%), y gastos de estructura (1,2%).

La ejecución de los recursos en los últimos años ha sido casi total y los mismos fueron efectivamente distribuidos permitiendo que la Facultad desarrolle las actividades previstas sin deuda alguna, aunque resultan todavía insuficientes para la modernización funcional y estructural de toda la unidad académica.

El Consejo Superior de la UNNE aprueba anualmente la distribución del presupuesto, asignando a cada unidad académica una alícuota de la misma basada hasta el 2006 en la repetición histórica, la cual prácticamente no varió en los últimos seis años. A partir del año 2007, se adoptó un criterio diferente para distribuir los fondos de otros gastos (Incisos 2, 3 y 4) que consiste en asignar el 50 % conforme a las pautas históricas y el otro 50 % según un porcentaje que tiene en cuenta la matrícula y el coeficiente de complejidad de la carrera.

Conforme a este coeficiente la FCV debería recibir un 6,93 % del presupuesto anual y recibe únicamente un 5,5 % del mismo.



La administración muy austera y ajustada de los recursos correspondientes a los incisos 2 y 3, provenientes del Tesoro Nacional y correspondientes a Gastos de Funcionamiento y Servicios no Personales, ha permitido a lo largo de los últimos seis años afrontar puntualmente el pago de los servicios públicos (electricidad, agua, teléfono, vigilancia, cobertura de emergencias médicas, etc.), mantenimiento y refacciones, gastos derivados de la realización de concursos, apoyos al movimiento de alumnos y docentes para tareas de campo, traslados a reuniones y congresos científicos, y mantenimiento/repación de equipos de laboratorio e informático.

Cada Departamento solicita los recursos para afrontar el dictado de las asignaturas, y cuando la situación financiera lo permite reciben una asignación adicional que lo aplican según sus prioridades en insumos, actualizaciones de material informático y mantenimiento de equipos de laboratorio.

La Facultad no tiene créditos ni deuda alguna y está al día en el pago a sus proveedores. Sin embargo la asignación presupuestaria, que es de \$ 3.800/alumno año, es claramente insuficiente y se manifiesta en el inciso 1 donde hay dificultades en algunas áreas para mejorar la relación docente/alumno y la planta no docente. Y por otra parte es claramente limitante en cuanto a bienes de uso (inciso 4), requiriéndose inversiones importantes en equipamiento de laboratorio, informático y material bibliográfico, hecho que ya se consignó en las secciones referentes a equipamiento, insumos y bibliotecas.

Otras fuentes de financiación son los recursos propios obtenidos de tareas de extensión, prestación de servicios a terceros, programas de postgrado y convenios. La magnitud de estos recursos no es significativa con respecto al presupuesto total de la UA, pero sí lo es con respecto a los rubros correspondientes a “Otros Gastos”, es decir desagregando el inciso Personal que representa más del 90% del total.

Los recursos propios han permitido realizar inversiones en refacciones y mejoramiento de algunas aulas y laboratorios de la Facultad y adquirir algunos equipos de laboratorio e informáticos, y algunas contrataciones de personal temporario.

Las otras inversiones fueron efectuadas en mantenimiento de instrumental y necesidades de la administración tales como amoblamiento, comunicaciones y material informático.

En general las inversiones realizadas están de acuerdo plenamente con los objetivos de la Unidad Académica y se priorizaron las áreas más necesitadas. Para disminuir los costos, muchas tareas de mantenimiento y refacciones se realizan por administración propia.

*1.17. Analizar si los **recursos financieros** con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.*



El análisis de las diferentes dimensiones claramente arrojan la necesidad de mayores recursos financieros para la mejora estructural y funcional de la carrera en diversos rubros como ser: compra de equipamientos de laboratorio, insumos, material de apoyo didáctico, bibliografía, aumento de partidas para cargos docentes, y otros.

Debe tenerse en cuenta que un porcentaje importante de los recursos para funcionamiento están aplicados al pago de servicios (electricidad, gas, agua, teléfono, vigilancia), y a la adquisición de insumos mínimos para el desarrollo de las clases y mantenimiento de instalaciones y equipos.

Los fondos son insuficientes para la realización de mejoras edilicias, y para adecuar la infraestructura a las reales necesidades.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Contexto Institucional así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera. Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

Características de la carrera y su inserción institucional: La carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE se dicta en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), creada en 1920. En la FCV se realizan actividades de docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento. La misión institucional, los objetivos de la Carrera, el funcionamiento y su reglamentación, el perfil profesional propuesto y el plan de estudios están explicitados y son de público conocimiento a través de diferentes vías. La Carrera cuenta con una organización académica y administrativa que le permite alcanzar los objetivos y el perfil profesional que se ha propuesto. Las funciones están claramente identificadas y distribuidas. En este punto tienen un rol central las funciones de los Departamentos y de la Comisión Curricular para el estudio de las problemáticas y la gestión para su solución inmediata, en la medida de las posibilidades de la institución. En estas estructuras radican las instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica.

Integridad institucional: La FCV conduce sus acciones en función a sus propósitos y objetivos definidos en su planeamiento estratégico, perfeccionando sus normativas, y con mecanismos que permiten conocer públicamente sus actos. La información se difunde a los



usuarios y a la comunidad por distintas vías. Las constancias de la actuación académica y las actas de exámenes de los alumnos poseen registro confiable y seguro. La FCV cuenta con Carreras de posgrado y con un programa de Formación Continua para actualización y perfeccionamiento de sus egresados. Los docentes participan activamente del Programa de Formación Docente a través de cursos de Posgrado y las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria.

Estructura organizacional, administrativa y financiera: La FCV tiene una estructura conforme a lo establecido por el Estatuto de la UNNE. Todas las autoridades institucionales (Decano, Secretarios, Directores de Posgrado y Directores de Departamentos) poseen antecedentes compatibles con la naturaleza del cargo. El personal administrativo está capacitado y acorde con la organización académica y matrícula. Los sistemas de registro y procesamiento de información y los canales de comunicación son seguros, confiables, eficientes y actualizados. Los recursos financieros son administrados en forma apropiada con su planificación. Se requiere desde todo punto de vista del análisis de esta dimensión un mayor apoyo financiero para el mejoramiento estructural y funcional de la carrera.

Investigación y desarrollo tecnológico: Actualmente la FCV cuenta con 65 proyectos de investigación acreditados, donde se logra una importante participación de los alumnos; los resultados se reflejan en publicaciones científicas, comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, actividades de difusión pública y transferencias tecnológicas; y existen mecanismos de evaluación de la producción individual y por proyecto. Se considera que el crecimiento y diversificación de las investigaciones necesarias en la carrera, especialmente en aquellos proyectos de áreas de vacancia regional, requieren de recursos humanos formados y fondos para su concreción.

Extensión, cooperación, vinculación y servicios: La FCV realiza actividades de extensión y vinculación con el medio que están en relación con las estructuras y medios existentes, con un muy buen número de proyectos en desarrollo orientados a la problemática de la región; y brinda servicios al medio relacionados a sus propósitos docentes y de investigación. La FCV mantiene vínculos con organismos públicos y privados a través de convenios y acuerdos, pero sería altamente recomendable el establecimiento de nuevos convenios que estimulen vinculaciones interinstitucionales para la investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas para la integración de la carrera al medio socio-productivo y la adquisición de competencias profesionales para los estudiantes del ciclo superior.



DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

*Si corresponde, y en no más de 50 líneas, **establecer** la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la planilla que se incluye en el Anexo a fin de facilitar la vinculación solicitada.*

La Carrera cuenta con un plan de desarrollo explícito, que incluye metas a corto, mediano y largo plazo atendiendo tanto al mantenimiento como al mejoramiento de la calidad. Sin embargo, existen algunos déficits en los que se deberían enfatizar mejoras para asegurar los criterios de calidad, casi todos ellos involucran acciones de coordinación institucional y planificación estratégica de recursos humanos y financieros.

Las principales problemáticas detectadas para cada déficit son:

- **Financiamiento insuficiente para una mejora sustantiva de la estructura y funcionamiento de la carrera** (MG): los recursos disponibles para el financiamiento de los gastos de personal impiden mejorar la situación de la actual planta docente, la adquisición de equipos de laboratorio, y tampoco posibilitan un mejor desarrollo de las actividades académicas. Resulta necesario optimizar la relación docente/alumno, sobre todo en las asignaturas de los ciclos pre-profesional y profesional de la carrera; y también se requiere completar la planta docente de profesores en algunas cátedras, y lograr un incremento del número de docentes con mayores dedicaciones.
- **Adecuación de la Planta de Personal Administrativo** (PG): la incorporación de nuevas infraestructuras incluyendo aulas, laboratorios y oficinas demandan personal técnico y de mantenimiento capacitado, y distribuido conforme a las necesidades.
- **Financiamiento insuficiente de las actividades de investigación** (G): los recursos financieros de los proyectos para equipamiento y formación de recursos humanos son escasos y limitan la disponibilidad de elementos para profundizar los conocimientos.
- **Necesidad del establecimiento de nuevos Acuerdos de Cooperación** (PG): para lograr el desarrollo de competencias compatibles con el perfil del graduado Veterinario se requiere una mayor disponibilidad de oferta para actividades de prácticas profesionales.



Dimensión 2. Planes de estudio y formación

Sería conveniente reflexionar sobre los siguientes ítems con representantes de los equipos docentes de las diferentes actividades curriculares. Se sugiere hacer un esfuerzo para analizar en profundidad las condiciones actuales de modo de rescatar eventuales potencialidades.

2.1. Analizar en cada uno de los planes de estudios y sus respectivos programas si presentan coherencia con los objetivos de la carrera, el perfil profesional propuesto y la metodología de enseñanza y aprendizaje.

Argumentar de qué manera el plan de estudios brinda una formación de carácter generalista acorde con la resolución ministerial.

Describir brevemente y analizar los mecanismos para evaluar el plan de estudios, los programas y la metodología de enseñanza y aprendizaje. Considerar los distintos actores que participan en los procedimientos. Evaluar la efectividad de los procedimientos usados y las necesidades de mejora en función de la actualización curricular.

El análisis del proceso de autoevaluación que la Unidad Académica realiza está centrado en su totalidad con el Plan de Estudios 2002, es decir en el plan de estudio actualmente vigente para todos los cursos de la carrera. Es oportuno aclarar en este momento que el Plan de Estudios actual, fue aprobado por Resol. 203/2001 (CD-FCV-UNNE), Resol. 601/2001 (CS-UNNE) y Resol. 555/2002 (Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación), y que en adelante utilizaremos referenciado como Plan de Estudios 2002.

Con respecto al Plan de Estudios anterior; y que estuviera vigente hasta el año 2001, el mismo fue modificado por última vez en el año 1977, constaba de 30 materias que se dictaban en formal anual o cuatrimestral en una *curricula* con 5 años de duración. Durante 1996-97 se elaboró el Perfil de Formación Profesional para los egresados de la Unidad Académica que definieron tres grandes áreas a tener en cuenta: Producción Animal, Clínicas y Salud Pública. En el plan de estudios 1977 no estaban claramente definidos sus objetivos, el perfil profesional y la metodología de enseñanza y aprendizaje aplicada.

Se aclara que el análisis que se realiza seguidamente sobre Plan de Estudios, corresponde al actualmente en vigencia (2002).

El plan de estudio 2002, tiene como objetivo principal la formación integral de profesionales en Medicina Veterinaria, con sólidos conocimientos en las Ciencias Básicas, necesarios para acceder a las áreas más específicas y a las distintas ramas que comprende la Carrera. Asimismo, la propuesta curricular tiene como objetivo adaptar los estudios al perfil propuesto, a los avances tecnológicos y científicos, a las demandas regionales y a las nuevas necesidades profesionales, buscando lograr una mayor relación entre los aspectos teóricos y las actividades prácticas. Para ello se busca brindar a los estudiantes y profesionales la capacitación y la experiencia práctica necesaria, intensificada en las distintas orientaciones que existen en la actualidad, como ser: industrialización de la producción de origen animal, epidemiología y salud pública; producción



animal; salud animal y clínica, preservación del medio ambiente y aprovechamiento de recursos faunicos. Además pretende lograr una formación integral que capacite y habilite a los egresados para desarrollar actividades con sentido empresarial en lo concerniente al mejoramiento de la producción, elaboración y consumo de los productos y subproductos de origen animal y su comercialización, y con el suficiente compromiso para intervenir en el mejoramiento de calidad de vida del hombre y la conservación de las especies zoológicas.

El proceso de cambio curricular en la Unidad Académica, abarcó en el nuevo diseño del plan de estudios, la actualización y reordenamiento de las asignaturas en una curricula dispuesta en una estructura de tres ciclos (básico, preprofesional y profesional), con la implementación de un módulo de intensificación práctica al final de la carrera, el que contempla las tres áreas principales de salida laboral (salud animal o clínicas, producción animal, y tecnología de los alimentos y salud pública). En este sentido, se pretende un cambio en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación básica para luego ser utilizado en la etapa pre-profesional, y con una fuerte formación del futuro profesional orientada hacia las tres grandes áreas laborales, y cubriendo el perfil profesional del veterinario en las mismas. La Unidad Académica tiende a promover una sólida formación profesional práctica en las áreas específicas, para lograr una rápida inserción laboral, acorde a los requerimientos del mercado productivo, la demanda social y el mercado laboral de la región, del país y del MERCOSUR (por su localización está especialmente relacionada con los países que lo integran).

Además, con la reestructuración de la oferta académica propuesta por el nuevo plan, aspira a mejorar el rendimiento académico del alumnado y adaptar las estructuras a la evolución social y a los avances tecnológicos.

Se proponen las pautas orientativas, sobre las que cada equipo de Cátedra toma la decisión respecto a las metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

1- Criterios sobre cómo enseñar: Las formas de enseñar, combina las clases magistrales tradicionales con otras estrategias de enseñanza que promueven la participación activa del alumno, apuntando gradualmente a utilizar en forma cada vez más generalizada métodos de aprendizaje activos, a través de los cuales se intenta incentivar el desarrollo del pensamiento crítico.

Tanto en las clases magistrales como en los trabajos individuales estas estrategias intentan estimular la identificación de situaciones problemáticas, el descubrimiento de contradicciones, la formulación de hipótesis, la búsqueda y análisis de datos, y la elección y formulación de soluciones. Estas metodologías obligan al estudiante a observar el modo dialéctico del pensamiento en la construcción del conocimiento e incita el razonamiento activo e independiente. Teniendo presente lo dicho en el párrafo anterior, cabe señalar que el plan de estudios promueve a que las Cátedras implementen la realización de monografías, talleres, trabajos de campo y de



laboratorio, tendientes a estimular la actividad grupal o el trabajo en equipo a la vez que se desarrolla la creatividad individual de los alumnos (por ejemplo, la propuesta de dos talleres que tienen la finalidad de integración de conocimientos). Asimismo, y a fin de brindar flexibilidad en la formación para la salida laboral del graduado, se han previsto tres opciones de intensificación práctica, que permitirán al alumno elegir la misma de acuerdo a sus preferencias personales, vocación y alternativas de trabajo a abordar.

2- Criterios sobre la evaluación de los aprendizajes: el Plan de Estudios deja a criterio de las Cátedras la posibilidad de organizar el trabajo interno de las mismas con vista a diferentes sistemas de evaluación y promoción (Res. N° 483/03-CD).

Se propone que la evaluación de los aprendizajes sea un proceso continuo y permanente, adecuado a los lineamientos metodológicos implementados por cada Cátedra. Durante el desarrollo del curso, los equipos docentes verifican la evolución del conocimiento y actitudes de los alumnos, deben determinar los momentos e instrumentos a utilizar para evaluar los procesos y dificultades en el aprendizaje del grupo y de cada alumno en función de los objetivos y actividades planteadas.

Este Plan privilegia una evaluación que no solo atiende a los productos calidad y pertinencia de los resultados, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje que amerite los progresos o las quiebras y consecuentemente permita rectificar o ratificar las maneras de enseñar-aprender. Esta forma implica que la evaluación del nivel alcanzado por el alumno no deberá basarse en un examen denso y aleatorio, sino que deberá asociar el control continuo con un examen dirigido a evaluar el proceso de formación del alumno.

Como sistemas de promoción, este Plan aconseja tanto la instrumentación del examen final ordinario al cual podrán acceder los alumnos que revistan la condición de regular o libre, como otros regímenes particulares de promoción que contemplen la aprobación gradual de los conocimientos de la asignatura a través de un seguimiento riguroso del cumplimiento de los objetivos planteados por la Asignatura respectiva, sin necesidad de un examen final.

Para el caso de talleres, se recomienda su aprobación a través de la presentación de informes individuales o grupales y su exposición oral.

Los alcances del título de Médico Veterinario que se tuvieron en cuenta para formar un veterinario generalista fueron regulados en las “Incumbencias de la Profesión” de la Resolución N° 1498/88 – Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; donde se fijan las actividades que un graduado universitario en Medicina Veterinaria está capacitado y habilitado para realizar, y que comprende las siguientes funciones:

1. Efectuar prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales.



2. Realizar e interpretar análisis y técnicas de laboratorio destinadas al diagnóstico en medicina veterinaria.
3. Formular y elaborar específicos farmacológicos y preparados biológicos, destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales, y controlar y certificar la calidad y la distribución y expendio de los mismos.
4. Investigar y desarrollar preparados biológicos de origen animal destinados al uso humano.
5. Investigar, desarrollar y aplicar biotecnologías destinadas a la reproducción y conservación de las especies animales.
6. Planificar, dirigir, asesorar y controlar la producción y conservación de distintas especies animales.
7. Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar campañas sanitarias destinadas a la prevención, control y erradicación de las enfermedades de las distintas especies animales.
8. Elaborar, aplicar y evaluar normas y criterios para la identificación, clasificación y tipificación de los animales y sus productos.
9. Planificar, dirigir, asesorar y evaluar la conservación, utilización y fomento de recursos faúnicos autóctonos y exóticos.
10. Planificar, dirigir asesorar y evaluar jardines zoológicos, parques y reservas de fauna autóctona y exótica.
11. Planificar, dirigir y asesorar la producción de animales de laboratorio.
12. Evaluar la aptitud clínica y zootécnica de animales, a los efectos de determinar la pertinencia de su admisión a concentraciones de animales realizadas con distintos fines y/o para su importación y exportación.
13. Participar en la elaboración, implementación y evaluación de normas, planes y programas destinados a la protección animal.
14. Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar el control higiénico-sanitario de la elaboración de las especies animales, sus productos, subproductos y derivados para consumo y uso humano e industrial.
15. Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar el control higiénico sanitario de la elaboración, procesamiento, transformación, conservación, transporte y expendio de alimentos de origen animal y sus derivados.
16. Formular, elaborar y evaluar alimentos para consumo animal.
17. Organizar, dirigir y asesorar establecimientos destinados a la sanidad animal y a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los animales que afectan a la población humana.



18. Realizar el control de residuos y desechos de origen animal con el objeto de reciclarlos y/o evitar la contaminación ambiental.
19. Realizar estudios e investigaciones relativos a la vida animal en su estado de salud y de enfermedad, a las zoonosis y a las enfermedades compartidas con el hombre, al mejoramiento de la producción animal y al control de las condiciones higiénico-sanitarias de la misma y de los productos y subproductos de origen animal.
20. Asesorar sobre la vida animal en estado de salud y de enfermedad, la zoonosis y enfermedades compartidas con el hombre, el mejoramiento de la producción animal y el control de las condiciones higiénico-sanitarias de la misma y de los productos y subproductos de origen animal.
21. Realizar arbitrajes y peritajes referidos al valor de los animales, al estado de salud y enfermedad de los mismos; a los específicos farmacológicos y preparados biológicos utilizados a tales fines; a la producción animal, sus productos y subproductos y a las condiciones higiénico-sanitarias en las que se desarrollan estas actividades.
22. Certificar el estado de salud, enfermedad y/o aptitudes de los animales; las condiciones higiénico-sanitarias en los productos animales; subproductos y sus derivados y de los establecimientos destinados a la elaboración, procesamiento, transformación, conservación y expedido de alimentos; la calidad de dichos alimentos y de los específicos farmacológicos y derivados biológicos.

Los alcances enumerados precedentemente cumplen con prácticamente la totalidad de las Actividades Profesionales Reservadas al Título de Veterinario y Médico Veterinarios del Anexo V de la Resol. 1034/05, en lo que hace a sus actividades principales como son: Salud Animal, Medicina Preventiva, Salud Pública, Tecnología de los Alimentos y Bromatología, y Producción Animal.

Con el objeto de realizar un seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación del Plan de Estudios, el Consejo Directivo dispuso la constitución de una Comisión Curricular; la misma tiene la función de efectuar el seguimiento permanente del plan de estudio durante su implementación y desarrollo, analizando y evaluando el rendimiento académico obtenido en cada curso; y propone al Consejo Directivo las modificaciones que considere adecuadas para mejorar sus resultados. Además, se constituyeron Comisiones de Seguimiento para cada Año de cursado, integradas por la Coordinación del Secretario Académico, los Profesores y/o Coordinadores a cargo de las asignaturas de cada curso del Plan de Estudios y dos estudiantes que hubieran cursado ese ciclo/año. La Comisión tiene por actividad evaluar el funcionamiento y los resultados de cada curso, generando propuestas o alternativas para solucionar los problemas detectados, los que luego son puestos a consideración de la Comisión Curricular.



El tiempo transcurrido en la implementación y la información disponible a partir de distintas fuentes (Programa de Tutoría Docente, Encuesta a Alumnos, etc.), plantean la conveniencia de un análisis y revisión del Plan de Estudios en forma continua, en aspectos referidos a contenidos, dictado de clases, metodología de evaluación y sistema de correlatividades por citar algunos. Por ello, en el año 2006 se propuso la realización de Talleres con la participación de los principales protagonistas del currículum (profesores y auxiliares de todas las cátedras, y representantes estudiantiles), a fin de detectar fortalezas y debilidades, que permitan analizar y proponer modificaciones a efectos de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra Facultad, con la finalidad de lograr una sólida formación profesional acorde a los requerimientos del mercado productivo, la demanda social y el mercado laboral. Los objetivos del taller fueron centrados principalmente en: a) Analizar el estado de situación del Plan de Estudios actual en base a los resultados y datos disponibles a partir de la implementación; b) Describir fortalezas y debilidades del diseño curricular (Plan de Estudios) y de su implementación; y c) Proponer alternativas de modificaciones desde las asignaturas o por ciclos de formación con el fin de optimizar el proceso de formación de los estudiantes.

Además, se hizo participar a especialistas en el tema; en calidad de disertantes, como parte del programa de los talleres, los cuales contemplaron exposiciones, trabajo en comisiones y puesta en común, etc.

Mediante las reuniones realizadas con los profesores y auxiliares del Ciclo de Formación Básica, surgió la necesidad de adecuar el Sistema de Correlatividad del cursado de la asignatura “Introducción a la Producción Animal”, en donde el alumno debía tener aprobado “Anatomía Comparada II parte” y del estudio realizado se planteó la necesidad de realizar una modificación menor de esa correlatividad, la que fuera aprobada por Resolución N° 422/2004-CD; la citada modificación permitió flexibilizar el cursado de tercer año de la carrera, y se considera que con la condición académica de haber cursado la asignatura Anatomía, se cumple con los contenidos básicos para continuar al próximo año y terminar el cursado completo del 3° año de la carrera.

A fines del año 2006, se realizó un Taller de Actualización del Plan de Estudios 2002, en donde se consiguieron varias conclusiones con perspectivas de modificación del actual Plan entre las que se pueden citar: incremento en la carga horaria de formaciones prácticas para algunas asignaturas del Ciclo Básico: “Bioquímica” “Microbiología” y “Fisiología”, unificar criterios de dictado promocional, modificar las correlatividades de algunas asignaturas con el objeto de hacerlo más flexible, mejorar la implementación del Taller del Ciclo Básico, modificar el momento de cursado de las asignaturas de “Patología Médica” y “Enfermedades Infecciosas” del 4° año de la carrera, y analizar la falta de asignaturas que incluyan contenidos de Producciones Especiales; tal es el caso de Equinotecnia y Apicultura.



Otra instancia de evaluación del Plan de Estudio, se da con la actividad de las Tutorías Docentes a los Alumnos. En esta instancia los estudiantes plantean concretamente a sus docentes tutores los inconvenientes que se les presentan durante el desarrollo de la carrera, alternativas para flexibilizar sus estudios, instancias diferentes para evaluar los conocimientos, conflictos de horas con algunas actividades curriculares entre asignaturas del mismo año de cursada, entre otros.

2.2. Comparar el Anexo I de la resolución ministerial, que fija los contenidos curriculares básicos para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes:

- Indicar los contenidos faltantes si los hubiere y señalar las áreas temáticas y las actividades curriculares en las que deberían incorporarse. Señalar si estas inclusiones implican la introducción de actividades prácticas adicionales.
- Analizar el desempeño de los alumnos en el ACCEDE y su relación con los cambios o diferencias de contenidos en los planes de estudio vigentes. Observar si las diferencias en las notas obtenidas pueden corresponder, según el año de ingreso de los alumnos, a la diferencia entre planes que incluyan o no determinados contenidos.
- Citar aquellos contenidos que se han incorporado recientemente, mencionando las actividades curriculares en las que se incluyeron. Estimar cuántos de los alumnos actuales de la carrera se encuentran beneficiados con este cambio.

La Carrera de “Ciencias Veterinarias” de la Universidad Nacional del Nordeste tiene una estructura curricular compuesta por treinta y cuatro asignaturas o cursos troncales, organizados en tres Áreas Temáticas o Ciclos (Básico, Pre-profesional y Profesional), con dos Talleres de Integración de conocimientos ubicados en la finalización del Ciclo Básico y del Ciclo Profesional; y un Módulo de Intensificación Práctica al final de la carrera, con tres opciones destinadas esencialmente a intensificar aspectos prácticos de los perfiles profesionales anteriormente definidos.

Para facilitar la vinculación entre los núcleos temáticos de las áreas temáticas establecidas por la Resol. Ministerial y la composición del Plan de Estudios 2002 se presenta la siguiente Tabla:

AREA TEMÁTICA	NUCLEOS TEMÁTICOS	
	Res. Ministerial (Res. 1034/05)	Plan de Estudios 2002 (Resol. 555/02 MECyT)
	CICLO BÁSICO	
CIENCIAS BÁSICAS	BIOLOGÍA	Introducción a las Ciencias Básicas Zoología y Ecología
	BIOQUÍMICA	Bioquímica
	BIOFÍSICA	Biofísica
	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	Histología y Embriología
	ANATOMÍA	Anatomía Comparada. Iº Parte Anatomía Comparada. IIº Parte



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

	BIOESTADÍSTICA	Bioestadística
	GENÉTICA	Genética
	INMUNOLOGÍA	Inmunología
	FISIOLOGÍA	Fisiología
	PATOLOGÍA	Patología General y Sistemática
	CICLO SUPERIOR	
NÚCLEO DE PRODUCCIÓN ANIMAL	ZOOTÉCNIA – BASES AGRÍCOLAS	Introducción a la Producción Animal
	GENÉTICA y MEJORAMIENTO ANIMAL	Genética Introducción a la Producción Animal MIP-PA (Mejoramiento Genético)
	NUTRICIÓN y ALIMENTACIÓN	Nutrición y Alimentación MIP-PA (Alimentación)
	ECONOMÍA AGRARIA ECONOMÍA GENERAL	Economía MIP-PA (Gestión Económica) MIP-PA (Sistemas de Producción)
	PRODUCCIÓN	Producción Bovina Prod. Pequeños Rumiantes y Cerdos Producción de Aves Producciones No Tradicionales
	REPRODUCCIÓN	Fisiología Teriogenología
NUCLEO DE MEDICINA PREVENTIVA VETERINARIA Y SALUD PÚBLICA	PARASITOLOGÍA y ENFERMEDADES PARASITARIAS	Zoología y Ecología Enfermedades Parasitarias
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	Enfermedades Infecciosas
	EPIDEMIOLOGÍA y SALUD PÚBLICA	Epidemiología. Salud Pública. MIP-TASP (Saneamiento Ambiental) MIP-TASP (Administr. Sanitaria)
	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	Tecnología de los Alimentos. MIP-TASP (Tecnol. Alimentos I) MIP-TASP (Tecnol. Alimentos II)
	HIGIENE DE LOS ALIMENTOS Y BROMATOLOGÍA	Bromatología e Higiene Alimentaria MIP-TASP (Protección y Seguridad de los Alimentos)
NUCLEO DE CIENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS (SALUD ANIMAL)	FARMACOLOGÍA – TOXICOLOGÍA	Farmacología
	SEMIOLOGÍA	Semiología
	MEDICINA OPERATORIA – TÉCNICA QUIRÚRGICA y ANESTESIOLOGÍA	Cirugía y Anestesiología MIP-CL (Cirugía y Anestesiología Especial)
	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA	Patología Quirúrgica
	PATOLOGÍA MÉDICA	Patología Médica
	ANÁLISIS CLÍNICO	Fisiología MIP-CL (Diagnóstico Complementario I)
	CLÍNICA DE GRANDES	Clínica de Grandes Animales



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

	ANIMALES	MIP-CL (Veterinaria Clínica de Grandes Animales)
	CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	Clínica de Pequeños Animales MIP-CL (Veterinaria Clínica de Pequeños Animales)
	OBSTETRICIA	Teriogenología

Referencias: MIP-PA (Módulo de Intensificación Práctica-Producción Animal)
MIP-CL (Módulo de Intensificación Práctica-Clínicas)
MIP-TASP (Módulo de Intensificación Práctica- Tecnología de los Alimentos y Salud Pública)

La organización de los tres Ciclos y del Módulo de Intensificación Práctica tienen las siguientes características:

- **Ciclo Básico**, con una duración de tres años, que comprenden veinte (20) asignaturas obligatorias, las que permiten al alumno adquirir una formación básica con conocimientos estructurales y funcionales para la comprensión de los Sistema Biológicos, los que son prerequisites elementales para el entendimiento de los próximos ciclos. Contiene una asignatura introductoria (contenidos de biología, física, química y matemática), once (11) asignaturas de formación básica general, siete (7) de formación básica especial para la veterinaria, y un (1) taller de integración de conocimientos del ciclo básico.

Al comparar con lo establecido en la resolución ministerial, se destaca que este ciclo cumple tanto en la asignaturas; como en sus contenidos curriculares, con el 100% de lo requerido para el Área Temática “Ciencias Básicas”. No obstante, se debe analizar la inclusión de actividades prácticas adicionales o nuevas y la revisión de estrategias de aprendizaje; sin que esto signifique incluir nuevos contenidos curriculares, sino aprovechar y aplicar mejor los ya definidos por el Plan de Estudios.

A continuación se describen los Ciclos Superiores de la carrera, subdividiendo en tres Ciclos de formación Pre-profesional, Profesional e Intensificación Práctica, para luego discriminar por Núcleos Temáticos, tal lo expresa la resolución Ministerial:

- **Ciclo Pre-profesional**, con una duración de un año, comprenden seis (6) asignaturas obligatorias, las que introducen al alumno en temas específicos, y particularmente referidos al área de las patologías, necesarios para acceder a la formación profesional.
- **Ciclo Profesional**, con una duración de un año, comprenden diez (10) asignaturas obligatorias, las que culminan con una formación profesional específica en Medicina Veterinaria. Este ciclo contiene dos (2) asignaturas de formación en el área de clínicas, cuatro (4) asignaturas en área de producción animal, tres (3) asignaturas en el área de tecnología de los alimentos y salud pública, y un (1) Taller de Integración de prácticas profesionales.



- **Módulo de Intensificación Práctica**, con una duración de seis (6) meses, comprende tres módulos de carácter optativos, los que brindarán la posibilidad de realizar prácticas profesionales en un área elegida por el alumno. Cada módulo contiene una carga horaria de 500 horas reloj presencial, las que se distribuyen en cinco (5) cursos obligatorios (130 horas), una residencia (250 horas), y un trabajo final de graduación (120 horas). Las opciones que el alumno podrá elegir corresponden a las áreas laborales de Clínicas, Producción Animal, y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública.

CONTENIDOS FALTANTES

Del análisis comparativo del Anexo I de la resolución ministerial surge:

NÚCLEO	ACTIVIDAD CURRICULAR	CONTENIDO FALTANTE
PRODUCCIÓN ANIMAL	ZOOTÉCNIA – BASES AGRÍCOLAS	Contenidos básicos sobre suelo. Fisiología vegetal. Climatología. Posibilidades reproductivas de las distintas especies. Reconocimiento de plantas tóxicas.
MEDICINA PREVENTIVA VETERINARIA Y SALUD PÚBLICA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	Bioseguridad
CIENCIAS MÉDICAS VETERINARIAS	FARMACOLOGÍA – TOXICOLOGÍA	Farmacología de diferentes órganos y sistemas. Promotores del crecimiento y hormonas que influyen en el metabolismo. Antineoplásicos. Metaldehido.

CONTENIDOS QUE DICTAN OTRAS ASIGNATURAS

Es oportuno aclarar que algunos contenidos poseen ubicación en otras asignaturas o áreas temáticas, las que se detallan a continuación:

- “Mejoramiento Animal”, está incluido en los contenidos de “Introducción a la Producción Animal”.
- “Reproducción”, los contenidos de fisiología reproductiva de las distintas especies, gestación y andrología están contenidos en la asignatura “Fisiología”.
- “Parasitología y Enfermedades Parasitarias”; cierto contenidos de temas de Parasitología son comprendidos por la asignatura “Zoología y Ecología”.
- “Toma y remisión de muestras”, estos contenidos están en cada una de las asignatura específicas; tal es el caso de Microbiología, Parasitología, Enfermedades Infecciosas, Patología General y Sistemática y en la asignatura “Diagnóstico Complementario I” de la Intensificación



Práctica Clínicas con Orientación de Pequeños y Grandes Animales, se incluye muestras para análisis clínico, sangre, orina y otro líquidos biológicos.

- “Análisis Clínico”, estos contenidos (medio interno) son abarcados por la asignatura “Fisiología” y en la asignatura “Diagnóstico Complementario I” de la Intensificación Práctica Clínicas con Orientación de Pequeños y Grandes Animales.
- Los contenidos de las unidades temáticas: “etilenglicol, arsénico, plomo, nitratos y nitritos, selenio, flúor, cobre, talio, cianuro, mercurio” que se mencionan en “Toxicología”, son dictados en un capítulo de la asignatura “Patología Médica”.
- Los temas “Shock Quirúrgico, Cirugía general de los diferentes sistemas”, se dictan en la “Intensificación Práctica Clínicas con Orientación de Pequeños y Grandes Animales”.
- “Clínica de Pequeños Animales”, el contenido de “emergentología”, también es abordado por la “Intensificación Práctica Clínicas en la opción de Pequeños Animales”.
- “Bioseguridad” es un tema que se dicta en las asignaturas: “Enfermedades parasitarias”, “Salud Pública” y “Enfermedades Infecciosas”. Este último; si bien se dan las normas de bioseguridad en el dictado de la materia, no está explícito en el programa (currículum oculto).

CICLO de FORMACIÓN GENERAL

	CICLO de FORMACIÓN GENERAL	
	Res. Ministerial (Res. 1034/05)	Cursos optativos/electivos Dictado regular
NUCLEO DE FORMACIÓN GENERAL	DEONTOLOGÍA y MEDICINA LEGAL	Deontología y Medicina Legal Veterinaria de la (Intensificación Práctica Clínicas)
	LEGISLACIÓN	
	INGLÉS TÉCNICO	Inglés Técnico: Curso fuera del Plan de Estudios (Resol. 289/03, 047/04, 116/06, 104/07 - CD)
	SOCIOLOGÍA RURAL y URBANA	Sociología y Extensión Rural: Curso fuera del Plan de Estudios (Res. N° 361/05-CD)
	BIENESTAR ANIMAL	Bienestar Animal: Curso fuera del Plan de Estudios (Res. N° 112/06- CD)



El Plan de Estudio 2002, no considera un Ciclo de Formación General en su diagrama Curricular, como lo especifica el Anexo I de la resolución de Ministerio; no obstante, nuestra carrera brinda los contenidos curriculares detallados en la tabla precedente, mediante cursos de dictado periódico anual (bimestral, trimestral y semestral). Los mencionados cursos son implementados desde el año 2003 como el de Inglés Técnico y otros de reciente implementación. Asimismo, es importante señalar que los cursos son optativos y electivos, no son obligatorios y el alumno puede tomarlos en algún momento de la carrera siempre que cumpla con requisitos de saberes previos; y que en cada caso se menciona en las resoluciones mencionadas (ver Anexo 8). Se destaca que el único contenido curricular de dictado y cumplimiento obligatorio, y que además forma parte del plan de estudios es “Deontología y Medicina Legal”, que forma parte de un curso obligatorio para los alumnos que realizan la Intensificación Práctica de Clínicas Orientación de Pequeños o Grandes Animales.

En otro orden, se hace notar que en los cursos de formación general también se ofrece el dictado del curso de “Bienestar Animal”, contenidos complementarios no obligatorios que los dictan docentes de la FCV de distintas cátedras con formación en el tema.

DESEMPEÑO EN EL ACCEDE

El número de alumnos que se presentaron a la convocatoria de rendir el examen ACCEDE fue de setenta y seis (76) participantes; esto representa el 35% de los alumnos en condiciones de rendir (80% de las asignaturas aprobadas), no fueron incluidas para el análisis siete (7) evaluaciones debido a que los alumnos no detallaron en las hojas sus datos como año de ingreso y/o promedio, necesarios para su incorporación al programa de análisis. Del total de alumnos que se presentaron a rendir, el 79% inició su carrera en el Plan de Estudios anterior, en tanto que el 21% restante corresponde al actual Plan de Estudios (2002). Consideramos que desde el punto del muestreo realizado, la muestra de alumnos evaluados es representativa ya que los contenidos evaluados en el ACCEDE son en gran medida equivalentes al Plan de Estudios 2002. La información que brinda el ACCEDE acerca de tales cambios, surge el siguiente análisis:

- Los contenidos abordados en los distintos ciclos (básicos y pre-profesional) van desarrollando en forma gradual las competencias básicas que posibilitó al alumno en el ciclo de formación profesional interpretar y resolver, en su gran mayoría, en forma satisfactoria las distintas situaciones problemáticas.
- Las calificaciones obtenidas por los alumnos a lo largo de todas las pruebas se mantuvo entre B (4 y 6) y C (6 y 8), coincidentemente con el promedio de los estudiantes que participaron de la evaluación. Se observó una leve diferencia a favor de los alumnos de plan nuevo



respecto a los del anterior plan en la utilización de las herramientas en las competencias tanto interpretativas como resolutivas, con mayor eficiencia en los alumnos de plan nuevo.

- Si bien los alumnos evidenciaron competencias de índole interpretativa y resolutivas previstas para el área de salud animal (equinos), el nuevo plan de estudios prevé la profundización de las mismas en el Módulo de Intensificación Práctica: Opción Clínicas (Orientación en Grandes y Pequeños Animales).
- El comportamiento de los estudiantes de ambos planes de estudios fue similar. Sin embargo, el manejo de los métodos complementarios de diagnóstico y los factores de producción desarrollan las competencias interpretativas esperadas en el plan nuevo.
- Los contenidos de las materias del ciclo de formación básica lograron desarrollar en los estudiantes las competencias básicas (conocimiento), que permiten al estudiante aplicarlas a la situación problemática. El nivel de desempeño en el ACCEDE fue bueno, siendo el deseo optimizar a muy bueno.
- Los cambios realizados al plan anterior, y el hecho de conservar las fortalezas del mismo (clínica, producción, prevención) se evidencia en el conocimiento de medidas preventivas por parte de los alumnos, dado en el desarrollo de competencias “resolutivas” (se considera los resultados de la prueba en alumnos de ambos planes). Se evidenció un desarrollo positivo de competencias “interpretativas” en los alumnos del Plan Nuevo.
- El plan nuevo incorporó Epidemiología, siendo pertinente la incorporación, lo que se evidencia en las calificaciones obtenidas por los alumnos según el año de ingreso y la posibilidad de dar respuestas al planteo. El *enfoque preventivo* de la asignatura, dado en el desarrollo de contenidos específicos, es una fortaleza. Estos permiten el desarrollo de **competencias resolutivas** (aplicar conocimientos y habilidades para la prevención de enfermedades).
- Otra inclusión pertinente en el nuevo plan es la materia Nutrición y Alimentación Animal. Este problema reclama el manejo de contenidos propios de la mencionada asignatura, es llamativo el número de alumnos que no responden. Vale considerar para este comportamiento, que un alto porcentaje de alumnos corresponden al plan anterior, en el cual no se encontraba esta asignatura. Esos estudiantes participaron de curso propuestos por la Facultad para compensar el déficit de saberes necesarios para el desempeño profesional. Los puntajes obtenidos evidencian dificultad, por parte de los estudiantes, en el manejo de ciertos contenidos (preparación de alimentos), y aparentemente no lograron el desarrollo de **competencias básicas** relacionadas con el conocer y comprender, por un lado, y por otro, competencias “interpretativas” (evaluar la calidad de los alimentos, analizar los factores de producción de distintos sistemas productivos).



El desempeño de los alumnos en el ACCEDE nos plantea cuestiones a seguir trabajando, tales como:

- Explicitar en los programas, definiendo el o los espacios curriculares que desarrollaran ciertos contenidos, y de acuerdo al enfoque esperado por la carrera (por ejemplo, radiología).
- Abordar contenidos y desarrollar competencias interpretativas y resolutorias – específicas del perfil profesional- independientemente de la orientación que vaya a seguir el alumno en los módulos de intensificación.
- Las estrategias de enseñanza empleadas por los docentes y el trabajo con situaciones problemáticas similares a las que plantea la prueba, de forma de ir desarrollando en los estudiantes las competencias requeridas en función de los contenidos disciplinares.
- Los conocimientos están adquiridos, pero se requiere seguir abordando la enseñanza de los contenidos desde el mismo enfoque que plantean los problemas: administración general de un campo, análisis de la población, etc.
- El desarrollo de competencias “resolutorias” (asesorar – organizar), también significa seguir planteando problemas o casos desde la complejidad para promover el razonamiento crítico, la fundamentación y desarrollo de criterios propios.
- La ubicación de la asignatura “Nutrición y Alimentación Animal” en el Ciclo Básico, en tercer año, quizá resulte muy alejada del ciclo profesional.

2.3. Comparar el Anexo II de la resolución ministerial, que fija la *carga horaria mínima* para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes.

Si los planes de estudio vigentes no están de acuerdo con los porcentajes de carga horaria establecidos por la resolución ministerial para los distintos ciclos y áreas temáticas, mencionar los ciclos, áreas temáticas y actividades curriculares (incluyendo optativas o electivas) en las que es necesario efectuar modificaciones. Verificar si con las modificaciones propuestas la totalidad del plan de estudios cumple con lo establecido en la resolución ministerial.

Para el análisis del plan de estudios tener en cuenta los resultados del ACCEDE, si la insuficiencia y/o la distribución de la carga horaria puede estar afectando el aprendizaje de los alumnos.

La Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, presenta una Carga Horaria Total Máxima de 3.570 horas, las que son desagregadas en 1770 horas para el Ciclo Básico, 610 horas para el Ciclo Pre-profesional, 690 horas para el Ciclo Profesional, y 500 horas para el Módulo de Intensificación Práctica. Este valor puede disminuirse hasta un 5%, siempre y cuando no comprometa, a criterio de los profesores, el cumplimiento de los objetivos y el completo desarrollo de los contenidos previstos para cada asignatura. A partir de esto, la Carga Horaria Total Mínima estimada se establece en 3.450 horas.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

En un primer análisis se observa que el plan de estudio tiene una carga horaria (3570 horas) prácticamente igual a la carga horaria (3600 horas) que fija la resolución ministerial. Para un mejor análisis se realizará un estudio comparativo entre lo que fija la resolución ministerial (Anexo II) y la carga horaria del Plan de Estudio 2002, mediante una Tabla comparativa que se detalla a continuación:

CICLO	AREAS TEMÁTICAS	% Carga Horaria Res.1034/05	% Carga Horaria Plan Estudio 2002
BÁSICO	*Biología *Bioquímica *Biofísica *Histología y Embriología *Anatomía *Bioestadística *Genética *Inmunología *Microbiología *Fisiología *Patología	35 – 40 %	41,5%
CICLO SUPERIOR		50 - 60%	58,5%
PRODUCCIÓN ANIMAL	*Zootecnia/Bases Agrícolas *Genética y Mejoramiento Animal *Nutrición y Alimentación *Economía Agraria/Economía General *Producción *Reproducción		35,8 %
MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA, BROMATOLOGÍA	*Parasitología y Enfermedades Parasitarias *Enfermedades Infecciosas *Epidemiología y Salud Pública *Tecnología de los Alimentos/ Higiene de los Alimentos / Bromatología		27,7 %
CIENCIAS MÉDICAS / SALUD ANIMAL	*Farmacología/Toxicología *Semiología *Medicina Operatoria/Técnica Quirúrgica/Anestesiología *Patología Quirúrgica *Patología Médica *Análisis Clínicos *Clínica de Pequeños *Clínica de Grandes *Obstetricia		36,5 %



El Plan de Estudios no contiene el Ciclo de Formación General como obligatorio/optativo; sin embargo, existe una oferta de cursos para los alumnos contemplando la carga horaria que establece la reglamentación para este tipo de propuestas: Inglés Técnico = 40 horas; Sociología y Extensión Rural = 40 horas; Bienestar Animal = 50 horas y Deontología y Medicina Legal (comprendido en la Intensificación Práctica del 6° año del Plan de Estudio) = 10 Horas. Con estos cursos, la carga total máxima del plan de estudio se incrementaría a 3700 horas, donde el Ciclo de Formación General representa un 4 % de la carga horaria, que resulta levemente inferior al mínimo de 5% establecido en el Anexo II de la Res. 1034/05-MECyT.

El Ciclo de Formación Básica, cumple satisfactoriamente con lo estipulado por la normativa ministerial, alcanzando un porcentaje de 41,5% respecto a la carga horaria total. Como en los otros ciclos no se detectan déficit de carga horaria, se considera una fortaleza la formación en el Ciclo Básico, uno de los objetivos institucionales del plan curricular.

En el Ciclo Superior el plan de estudio acredita 58,5% de la carga total, que se encuadra dentro del 50-60% estipulado por la resolución ministerial. En un análisis separado por Núcleos Temáticos, observamos que los núcleos Producción Animal y Salud Animal acumulan 36% cada uno, y el núcleo Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología tiene 28%. Si bien la resolución del Ministerio no estipula en forma detallada los porcentajes desagregados anteriormente, vemos que el Plan de Estudio tiene una distribución equilibrada y acorde al mayor número de asignaturas previstas para los núcleos de Producción Animal y Ciencias Médicas/Salud Animal, y de acuerdo al perfil de formación profesional explicitado.

Modificaciones a proponer

- Analizar el incremento de horas en asignaturas que requieren mejorar las actividades prácticas.
- Implementar el Ciclo de Formación General con una modalidad obligatoria/electiva incluida en el Plan de Estudio. Para lograr un equilibrio en los porcentajes de carga horaria, se podría reducir la carga horaria en algunas áreas de Formación Superior. También se podría reubicar el curso de Medicina Legal y Deontología, que se dicta como obligatorio en el Módulo de Intensificación Práctica de las Clínicas (Opción Grandes y Pequeños Animales), como parte de los cursos de formación general.
- Incluir en el Plan de Estudios, un menú de asignaturas que contemple temáticas vinculadas a la Producción / Clínica / Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, que el alumno pueda tomarla como optativas/electivas.



2.4. Comparar el Anexo III de la resolución ministerial, que fija los criterios de intensidad de la formación práctica para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes.

Analizar si la carga horaria mínima total asignada a la formación práctica alcanza al menos 1.500 horas.

Indicar si es necesario modificar la carga horaria mínima asignada a la formación práctica por área temática. De ser así, especificar cuál sería el modo conveniente de concretarlo respetando los porcentajes establecidos en la resolución ministerial.

Analizar los tipos de actividades en que se desarrolla la formación práctica, su relación con los objetivos propuestos en las actividades curriculares y si favorecen la integración entre los distintos ciclos y áreas temáticas. Señalar si existen aspectos que considera necesario modificar a fin de mejorar la formación práctica alcanzada por los alumnos.

Considerar si existen ámbitos que requieren ser mejorados con el objeto de optimizar dicha formación.

Tener presente la diferencia entre condiciones que indican cumplimiento de los criterios de calidad y condiciones de excelencia.

Para este análisis es imprescindible tener en cuenta los comentarios emitidos por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares.

En la siguiente tabla se muestra la Carga Horaria Total (CHT) y la Carga Horaria de Actividades Prácticas (CHP) por áreas del Plan de Estudio 2002, y la carga horaria porcentual (CHP%) que la misma representa comparada con el porcentaje de formación práctica pautado en la Resolución Ministerial (Anexo III):

Área	Plan de Estudio 2002			% Resolución Ministerial
	CHT	CHP	CHP %	
Ciencias Básicas	1277	668	52	30
Producción Animal	645	292	45	40
Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología	500	258	51	40
Medicina Vet. (Salud Animal)	655	353	54	50
Mód. Intensificación Práctica	500	370	74	-
Total Plan de Estudios 2002	3577	1941	54	-
Formación General (*)	130	64	49	20
Total Aplicado	3707	2005	54	-

(*) Oferta como cursos optativos.

Desde el punto de vista cuantitativo se comprueba que la carga horaria práctica (2005 horas) que alcanza el Plan de Estudio de la carrera, supera en 505 horas al mínimo de 1500 horas que propone la resolución ministerial.

Haciendo un análisis más detallado de cada ciclo, vemos que el ciclo de formación básica supera en 22% el mínimo pautado, en respuesta a uno de los objetivos institucionales, donde se pretende un alumno con sólidos conocimientos en su formación básica necesarios para acceder a las áreas más específicas y a las distintas ramas aplicadas que comprende la carrera.



Si desagregamos los porcentajes de carga horaria práctica para el ciclo de formación superior, observamos que los porcentajes mínimos son superados en Producción Animal el 5%, en Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología el 11% y en Medicina Veterinaria (Salud Animal) el 4%. Los porcentajes en la práctica son mayores, ya que se les deben agregar los que la Carrera incluye en el sexto año del curso en las tres opciones del Módulo de Intensificación Práctica (Producción Animal, Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, y Clínica) y con una carga horaria que representa, en promedio, un 25% adicional al total destinado a cada opción práctica. Esta parte del plan de estudio apunta al logro de objetivos de la Unidad Académica, tales como brindar a los estudiantes y profesionales la capacitación y la experiencia práctica necesaria, intensificada en las distintas orientaciones que fija el Ministerio de Educación, como ser: industrialización de la producción de origen animal, epidemiología y salud pública; producción animal; medicina animal, preservación del medio ambiente y aprovechamiento de recursos fáunicos.

Modificaciones a proponer

- Reorganizar la actual carga horaria sin aumentar las hora prácticas, para mantener dentro de lo que estipula el la resolución ministerial.
- Reorganizar la carga horaria teórica y práctica para incluir los contenidos curriculares propios del ciclo de Formación General.
- Como ya se mencionara precedentemente, no se debería modificar la carga horaria de formación práctica para los distintos ciclos de la carrera, pero considerando que la carrera no cuenta en su plan de estudios con el Ciclo de Formación General; y que ya fuera mencionado en el Punto 2.3 de este informe, se propone incluirlos en los contenidos curriculares, situación que demandará una reorganización de las cargas horarias. Del informe electrónico en el Punto 4.2.2 del Instructivo de la Carrera, surge la carga horaria teórica y práctica de los Cursos de Inglés Técnico, Sociología y Extensión Rural y Bienestar Animal, como ofertas de Formación General (fuera del plan de estudio), del mismo se observa que el total es de 130 hs destinados al dictado de los cursos con una CH a prácticos de 64 horas, representando un 49% del total.

La actividad curricular contiene una actualización y un reordenamiento de materias en una nueva curricula, dispuestas en una estructura de “tres ciclos” bien definidos (básico, pre-profesional y profesional). Además, dos talleres de “Integración de conocimientos” con el propósito de afianzar la relación entre actividades curriculares. Y por último, propone la implementación de un módulo de “Intensificación Práctica” al final de la carrera, el que



contempla las “tres áreas” principales de salida laboral (clínica, producción animal, y tecnología de los alimentos y salud pública).

Observando la opinión de los equipos docentes se puede apreciar que existen algunos aspectos a modificar para mejorar la formación práctica alcanzada por los alumnos, dada en los siguientes emergentes: a) dificultad en la comprensión y entendimiento de temas de trabajos prácticos por: falta de hábito de estudio, insuficiente manejo de bibliografía, dificultad en la comprensión de textos, ausencia o insuficiente de saberes previos; expresadas en forma mayoritaria en las asignaturas del ciclo básico; b) carga horaria reducida para completar contenidos de actividades prácticas en algunas cátedras del ciclo básico y pre-profesional, y c) insuficiencia en elementos de apoyo didáctico, como ser, equipamiento de laboratorio, insuficiente mantenimiento del instrumental de laboratorio, escasa disponibilidad de reactivos y drogas, equipamiento y software informático.

Otros aspectos a mejorar tienen que ver con la siguiente realidad que incide en la formación práctica de los estudiantes:

- El elevado número de alumnos por comisiones dificulta la realización de actividades prácticas, ya sea por razones de infraestructura física o por insuficiente cantidad de docentes.
- En otros casos el plantel docente es adecuado en cantidad, pero no en dedicación (la mayoría tiene dedicación simple), lo que dificulta alcanzar el nivel académico exigido y aprovechar la capacitación y formación de los docentes.
- Para algunos cursos el espacio físico es inadecuado dado que la matrícula tiene un aumento progresivo; además debe considerarse el aumento del porcentaje de alumnos recursantes.
- No se cuenta con un Hospital de Grandes Animales y una Sala de Necropsia.
- El aula de informática es insuficiente para desarrollar actividades prácticas con herramientas o software propios para cada disciplina.
- Falta de equipamiento para la visualización de radiografías o técnicas complementarias de rutina (ecografía).
- Disponibilidad de mobiliario adecuado para el trabajo grupal con los alumnos.
- Insuficiente cantidad de aulas de capacidad media para las actividades prácticas con número reducidos de alumnos (de hasta 40 alumnos).
- Disponer de mejores condiciones para la enseñanza práctica de la disciplina producción animal.



- Disponer de una planta docente mayor para acompañar y conducir el proceso de integración como una prioridad para las cátedras de las Intensificaciones Prácticas, en sus distintas opciones.

2.5. Analizar el grado de aprovechamiento y uso de la infraestructura física y de los recursos docentes y no docentes de la unidad académica para las actividades de formación práctica de los alumnos de esta carrera.

La infraestructura física de la FCV disponible para actividades de formación práctica está plenamente utilizada (ver Fichas de Laboratorios/Unidades Experimentales), y existen demandas adicionales que se detallan más adelante. En cuanto a los recursos docentes en la mayoría de las asignaturas existe una planta adecuada para tal fin, mientras que en algunas se considera insuficiente su capacidad para atender correctamente el desempeño de los alumnos. En cada uno de los ciclos se manifiestan carencias que se describen a continuación:

Ciclo de Formación Básica

Se destaca que en **primer año** para el curso de Introducción a las Ciencias Básicas (primer asignatura), que se realiza en el primer bimestre (febrero-marzo), se inscriben e inician el cursado alrededor de 400 alumnos o más; y la FCV no cuenta con un Aula que pueda albergar esa cantidad de alumnos para el dictado de clases teóricas, por lo que se organizan tres grupos de aproximadamente 130-160 alumnos, debiendo triplicar el dictado de clases teóricas y trabajos prácticos. Asimismo, el número elevado de alumnos obliga a trabajar en actividades prácticas reducidas, ya sea por escasos o insuficientes infraestructura física o por insuficiente cantidad de docentes, lo que termina afectando el grado de aprovechamiento en calidad de las enseñanzas impartidas.

En el primer cuatrimestre (abril - julio), la asignatura Bioquímica con un cursado modular de tres instancias de aprendizaje (teórico aplicativo, laboratorio y taller práctico) y cursado promocional, presenta un plantel docente adecuado en cantidad, pero no en dedicación (la mayoría tiene dedicación simple), lo que dificulta alcanzar el nivel académico exigido y aprovechar la capacitación y formación de sus docentes.

En las asignaturas del **segundo y tercer año**, Genética, Zoología y Ecología, Epidemiología, y Nutrición y Alimentación Animal, la cantidad de recursos humanos es insuficiente para atender los trabajos prácticos, y en Microbiología resulta insuficiente el espacio físico para el dictado de clases prácticas. Esta mayor cantidad de estudiantes en los cursos del tercer año, respecto al número de alumnos que finalizan primer y segundo año, se debe al aumento en el porcentaje de alumnos recursantes. Patología General y Sistemática presenta una buena cantidad de material didáctico, preparado de piezas anatómicas patológicas y preparados histológicos, pero no cuenta



con Sala de Necropsia para cubrir esa actividad práctica importante para la carrera. Economía, Genética, Nutrición y Alimentación Animal, e Introducción a la Producción Animal, demandan un aula con equipamiento informático suficiente para desarrollar actividades prácticas con herramientas o software propios para la disciplina, situación que podrá ser subsanada próximamente con el Aula de Informática que funcionará en la Biblioteca Agropecuaria.

Ciclo de Formación Pre-profesional:

Patología Médica demanda aulas y mobiliario adecuado que permitan el trabajo práctico grupal, y equipamiento para la visualización de radiografías o técnicas complementarias de rutina (ecografía).

Ciclo de Formación Profesional:

Las asignaturas del área de producción animal, demandan mayor disponibilidad de condiciones para la enseñanza práctica de las distintas actividades de producción animal.

La mayoría de las asignaturas de este ciclo requieren equipos docentes con mayores dedicaciones en áreas temática de investigación-extensión específica por cada sector, como ser: medicina animal, producción animal, bromatología y salud pública; los temas son variados y es necesario disponer de especialistas por cada uno de ellos.

Como una instancia de formación profesional y atendiendo en su mayoría a la actividad curricular de las Intensificaciones Prácticas en sus distintas opciones, las asignaturas del quinto año de la carrera plantean la necesidad de disponer una planta docente que acompañe y conduzca dicho proceso de integración como una prioridad para estas cátedra, en donde se ven directamente involucradas con la función en el nuevo plan de estudio que incorpora la instancia como salida profesional.

2.6. Mencionar los *mecanismos de supervisión* de la formación práctica y si éstos permiten asegurar la duración y calidad equivalente para todos los alumnos. Hacer hincapié en la educación impartida en lugares independientes de la unidad académica.

Las actividades de formación práctica son planificadas por los responsables de cátedra y supervisadas por los Jefes de Trabajos Prácticos, y se desarrollan para todos los alumnos cursantes en igualdad de condiciones de infraestructura, plantel docente y período de tiempo.

También se destaca la participación de Ayudantes Alumnos, quienes colaboran activamente en la ejecución de los trabajos prácticos con materiales, animales, equipamientos, etc.

Los responsables de cátedras junto a J.T.P., supervisan las actividades frente a alumnos asegurando a todos los estudiantes similar enseñanza, ya sea en las instalaciones propias de la unidad académica como en lugares independientes de estas (establecimientos agropecuarios, frigoríficos, etc).



La Dirección de Intensificación Práctica, en colaboración y con el asesoramiento del Comité Asesor Técnico – formado por docentes de la Unidad Académica – supervisa y controla la actividad que los alumnos hacen en los lugares de residencia (extramuros).

Los estudiantes en la instancia de intensificación práctica final, cuentan con un equipo de docentes y tutores que examinan y supervisan todo el trayecto de formación, con funciones específicas y que a continuación se describen:

- *Dirección de Intensificación Práctica*; unidad organizadora y ejecutora de las actividades correspondientes al Módulo de Intensificación Práctica, constituida por los Coordinadores de cada opción, uno de los cuales ejerce las funciones de Director.
- *Coordinadores*; constituyen la Comisión Permanente interna con funciones de controlar, evaluar, seleccionar y registrar los lugares de Residencia y los Tutores, así como evaluar las condiciones ofrecidas y su desempeño posterior.
- *Comité Asesor Técnico*; formado por representantes de cada uno de los Departamentos de la Facultad, y entiende sobre aspectos relacionados con la agrupación temática, orientar sobre la asignación de temas a los Tutores y constituye el Tribunal Evaluador.
- *Tutor Externo*; es un profesional, preferentemente Veterinario, que se desempeña en la entidad, empresa o establecimiento que suscribió el Acuerdo Marco de Residencias, y tiene a su cargo la guía y supervisión de las tareas del alumno Residente.
- *Tutor Interno*; es un docente de la Facultad que colabora con el Tutor Externo y con el alumno/residente para el desarrollo de la Residencia y del Trabajo Final de Graduación.

Con el objeto de realizar un seguimiento de la implementación de los trabajos prácticos, la Unidad Académica cuenta con una Comisión Curricular; la misma tiene por función efectuar el seguimiento permanente del plan de estudio durante su implementación y desarrollo, analizando y evaluando la actividades curriculares realizadas por la cátedras, tanto en la supervisión de las ya implementadas, como en aquellas que se proponen para su implementación o modificación. A instancia de esta Comisión Curricular, el Consejo Directivo decide las modificaciones que considere adecuadas para mejorar sus resultados. Asimismo, se dispone de una Comisión de Seguimiento por cada año de la carrera, integrada por los Profesores y/o Coordinadores a cargo de las asignaturas de cada curso y dos estudiantes, y tiene por actividad evaluar el funcionamiento y los resultados de cada curso, generando propuestas o alternativas para solucionar los problemas detectados, que son puestas a consideración de la Comisión Curricular.

La Unidad Académica dispone un mecanismo de encuesta de alumnos que cursan sus materias para cada año que realizan; las mismas son implementadas cuando se cumplió el 80%



del cursado, e incluyen a todos los alumnos en forma anónima y voluntaria; evaluando los siguientes aspectos:

- Información sobre la planificación de la asignatura recibida al inicio de las clases.
- Cumplimiento de la planificación informada.
- Cumplimiento del dictado de los contenidos del programa de la asignatura.
- Coordinación de las actividades teóricas y prácticas desarrolladas por la asignatura.
- Espacio disponible de aulas en relación al número de alumnos que cursaron la asignatura.
- Equipamiento (didáctico, laboratorio, técnicos) en relación al tipo de aprendizaje.
- Si la bibliografía indicada por la cátedra está en relación a los contenidos del programa.
- Relación entre los temas de exámenes parciales y los contenidos impartidos en clase.
- Adecuación del nivel de conocimientos previos para el cursado la asignatura.
- Nivel de exigencias para regularizar y/o promocionar la asignatura.

La instancia pedagógica que más control o supervisión exige el Plan de Estudios de la Carrera, es el Módulo de Intensificación Práctica para las diferentes orientaciones. Con referencia a la actividad que el alumno realiza en los lugares de residencia, se destaca que tanto el lugar externo (extramuros) donde el alumno realiza la residencia como el mismo Tutor Externo, son supervisados y controlados por la Dirección de Intensificación Práctica con la colaboración y asesoramiento del Comité Asesor Técnico, que son docentes de la FCV.

*2.7. Analizar si las distintas **orientaciones**, tal como están implementadas, cumplen con los propósitos establecidos para las mismas en la resolución ministerial. Verificar el cumplimiento de la carga horaria mínima asignada para cada orientación en el Anexo II.
En el caso que la orientación contemple la realización de residencias específicas por parte de los alumnos, analizar los convenios celebrados y señalar si es conveniente o necesario firmar nuevos convenios o convenios diferentes para llevarlas adelante. De ser así, evaluar la posibilidad de su concreción.
Mencionar los mecanismos de supervisión de la formación práctica involucrados en cada orientación.*

Módulo de Intensificación Práctica (6º año)

La carrera dispone de una instancia de formación netamente práctica como es el Módulo de Intensificación Práctica, actividad curricular de la última etapa del Plan de Estudios 2002.

El Módulo de Intensificación Práctica comprende tres opciones (Producción Animal, Clínicas con Orientaciones a Grandes y Pequeños Animales, y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública), las que brinda una posibilidad de realizar prácticas profesionales en el área elegida por el alumno.

Tiene por objetivo articular la formación ofrecida durante la carrera con la práctica profesional, propiciando profundizar los conocimientos adquiridos, como así también establecer



contactos con los problemas inherentes a la realidad profesional, de modo de consolidar al alumno para el desempeño competente y ético de su profesión. Dicha instancia de formación:

- Brinda condiciones adecuadas para que el alumno realice una práctica intensificada sobre un área particular de la profesión, a los efectos de lograr una mayor idoneidad en el momento de la graduación.
- Permite que el estudiante desarrolle una práctica profesional activa que lo involucre directamente en las problemáticas que surgen durante la actividad profesional, y relacionados con la resolución de casos en clínica de grandes y pequeños animales, en producción animal, en la tecnología de los alimentos y en la salud pública.
- Desarrolla capacidad para definir una hipótesis de trabajo en base a la problemática observada en la práctica de la Residencia.
- Realiza actividades necesarias para resolver la hipótesis planteada, obteniendo resultados que puedan ser transferidos al desempeño profesional.

De la comparación con la resolución ministerial (Anexo II), que fija una carga horaria mínima de 360 horas, el Plan de Estudio 2002 dispone de 500 horas (carga horaria total), discriminadas en 130 horas de cursos teóricos-prácticos obligatorios, 250 horas de “Residencia” y 120 horas para el “Trabajo Final de Graduación”. Tal situación hace que los alumnos tengan un adicional de formación práctica de 240 horas a las que plantea la resolución ministerial.

Para desarrollar dicha producción práctica final, se exige un estricto control de supervisión; a tal efecto, la misma dispone de un equipo de docentes y tutotes que examinan todo el trayecto de formación, con funciones específicas ya descritas en el Punto 2.6 de este informe. Las instancias de supervisión son:

- La Dirección de Intensificación Práctica; unidad organizadora y ejecutora de las actividades.
- Los Coordinadores; constituidos en Comisión Permanente.
- El Comité Asesor Técnico; formado por representantes de los Departamentos de la Facultad.
- El Tutor Externo; es un profesional preferentemente Veterinario.
- El Tutor Interno; es un docente de la Facultad.

El “lugar de residencia”, que es la entidad, empresa o establecimiento, público o privado, donde el alumno residente desarrolla las actividades relacionadas a la opción elegida, constituye una extensión orgánica del sistema educativo de la Facultad para la realización por parte de los alumnos, de prácticas relacionadas con su educación y formación de acuerdo a la orientación elegida, bajo la organización y control de la Facultad. Para llevar adelante dicha gestión, a) la Entidad concedente de Residencias firma un Acuerdo Marco de Residencias con la Facultad, b) designa un profesional de su equipo, quien actúa de Tutor Externo de los alumnos/residentes, c) la Dirección de Intensificación Práctica tramita los requisitos que considera imprescindibles en



el alumno para su participación en el programa de Residencias con la Entidad, los que deben corresponderse con las posibilidades y exigencias académicas de la Facultad, y d) se dispone de los medios para ofrecer facilidades de alojamiento y comida al alumno durante el período de residencia.

Actualmente, aún es muy bajo el número de alumnos que realizan las Intensificaciones Prácticas, no obstante ya se celebraron los convenios específicos con distintas Entidades para la realización de las Residencias. Asimismo, ante demandas por los alumnos para realizar su residencia en una nueva Entidad, la Dirección de Intensificación Práctica tiene por función la tramitación para un nuevo Acuerdo Marco a tal fin.

2.8. *Analizar si la oferta de **actividades curriculares optativas/electivas** permite que los estudiantes profundicen o amplíen conocimientos y/o adquieran competencias relevantes para su formación. Señalar si existen aspectos que sea necesario modificar para mejorar la formación alcanzada por los alumnos. Para este análisis es imprescindible tener en cuenta los comentarios emitidos por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares.*

La Carrera de Ciencias Veterinarias ofrece, a través del Programa de Formación Integral, varias actividades curriculares, en forma de Cursos, Jornadas, Conferencias, Seminarios, Talleres y eventos de tipo cultural, deportivo y otros, a fin de profundizar y/o ampliar la formación disciplinar e integral de la persona.

El Programa de **“Formación Integral del Estudiante de Ciencias Veterinarias”** se fundamenta en que todo proceso educativo tiende, en términos generales, a un crecimiento integral de la persona. Los objetivos del Programa son: a) Generar un espacio que permita las múltiples formas de participación que posibilita la Facultad como organización social, b) Favorecer la formación integral, humanitaria y científica de la persona como *ser social* en interdependencia con otros, posibilitando el desarrollo de una mayor conciencia de la realidad y de su capacidad para transformarla, y c) Canalizar las propuestas e instancias tendientes a la actualización constante sobre los avances de la investigación científica o la incorporación de nuevas tecnologías acordes a las prácticas profesionales emergentes.

Los Cursos optativos/electivos que el estudiante puede realizar:

Inglés Técnico

Este curso destinado a lograr lectores competentes en el idioma inglés, quienes al concluir el curso puedan comprender inglés académico de un tipo de texto haciendo uso de las estrategias correspondientes a la lectura. La metodología que se aplica en el curso es la interpretación de textos en inglés para fines específicos (English for Specific Purposes) “ESP”. Los alumnos trabajan con textos auténticos (es decir, copias fieles de textos originalmente escritos con otro propósito que el de enseñar a leer inglés), hacen comparaciones de estructuras de ambos



idiomas, reconocen los verbos y los tiempos verbales, aprenden a manejar correctamente el diccionario Inglés-Español, desarrollan habilidades para poner por escrito los resultados de las traducciones, expresan dudas, sentimientos y propuestas acerca del manejo del inglés para fines específicos. Los objetivos del curso son: a) entender textos de su área específica, b) desarrollar la habilidad de lectura comprensiva, c) extraer información en forma eficiente y precisa y d) lograr autonomía e independencia en la lectura e interpretación de textos.

Haciendo un balance del curso, podemos citar que se viene desarrollando desde el año 2003, con una carga horaria total de 42 horas y 20 horas para las actividades prácticas. La matrícula promedio es de 25 alumnos por curso, y pueden realizarlo todos los alumnos desde el primer año de la carrera. Al finalizar el mismo promocionan casi la totalidad; y un porcentaje muy reducido de alumnos quedan libres por no cumplir el requisito de asistencia o por abandono. Es programado y aprobado por Resolución de Consejo Directivo.

Bienestar Animal

Este curso tiene por objetivos: a) abordar los principales problemas de Bienestar Animal referidos a los aspectos legales, económicos y de opinión pública, b) identificar los principales problemas de Bienestar Animal en el área de producción, sus posibles soluciones y el costo de las mismas, c) abordar los principales problemas de bienestar relacionados con la cría, tenencia y clínica de animales de compañía, y con el mantenimiento de animales salvajes en cautiverio, d) reconocer las implicancias éticas y legales del Bienestar Animal en las diferentes especies y situaciones, e) introducir el concepto de Bienestar Animal en las prácticas profesionales emergentes, y f) estimular el pensamiento y la capacidad de crítica en los asuntos referidos al Bienestar Animal.

El curso, se implementó en el año 2005 y continúa desarrollándose con normalidad, con una carga horaria total de 50 horas y 24 horas para las actividades prácticas. La matrícula en 2005 fue de 94 inscriptos (33 aprobados, 56 desaprobados y 5 libres), en 2006 la inscripción fue de 53 alumnos (28 aprobados, 20 desaprobados y 5 libres). Está programado y aprobado por Resolución del Consejo Directivo.

Sociología y Extensión Rural

Este curso tiene como objetivo identificar, reconocer y utilizar elementos y conceptos de la Sociología Rural y su vinculación con la Extensión. Los contenidos mínimos incluyen: a) Sociología: generalidades, significado y alcances de la sociología y su relación con el desarrollo, y b) Enfoques de la Extensión Rural: características de la población rural, principales indicadores económicos y sociales. El curso tiene una carga horaria total de 40 horas y 20 horas para las actividades prácticas. Es requisito ser alumno de 3° a 5° año de la carrera y como pre-requisitos tener cursando y regularizada la asignatura Introducción a la Producción Animal. El



curso fue aprobado en el año 2005, para ser desarrollado durante el ciclo lectivo 2006, el que no pudo ser dictado en virtud a que la matrícula de inscriptos fue muy reducida. Está programado y aprobado por Consejo Directivo para el segundo semestre del presente ciclo lectivo 2007.

Eventos: Charlas, Sesiones Científicas y Técnicas que el estudiante puede realizar:

Ciclo de Charlas

Actividades y tareas del área Académica que tienen una organización primaria de tipo modular, atendiendo a la formación básica, pre-profesional, profesional e integral; las cuales están distribuidas en las siguientes áreas: Ciencias Básicas, Producción Animal, Clínicas, Medicina Preventiva y Salud Pública, y Formación General. Complementariamente, otras actividades del área académica pueden ser organizadas dentro de estas áreas con una orientación más específica. El Ciclo de Charlas es presentado a principios del año en donde se proponen: fundamentación, objetivos, programa, lugar y destinatarios; en la misma se incluye una lista con temas priorizados a ser abordados y disertantes, que pueden ser docentes de la Facultad u otros profesionales especialistas en algún tema en particular.

Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles

Las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles tienen como objetivo promover la divulgación de los trabajos técnicos y científicos realizados por estudiantes, becarios de investigación y de prestación de servicios, y ayudantes alumnos de esta Facultad, así como de estudiantes de otras Facultades cuyas líneas de trabajo se consideren de interés veterinario y de ciencias biológicas afines. Las comunicaciones versan sobre temas de interés veterinario o aspectos conexos y deben incluir: introducción, antecedentes u objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Pueden presentarse “comunicaciones previas” o “informes de avance” de becas de pregrado, prestación efectiva de servicios, proyectos de cátedras en la que participen estudiantes, así como datos de casuística y revisiones bibliográficas.

2.9. Indicar la forma en que se contribuye a la *articulación e integración* horizontal y vertical de los contenidos (características de la estructura del plan de estudios, correlatividades, instancias de intercambio docente, bibliografía específica, prácticas especiales, etc.). Evaluar la efectividad de los procedimientos usados y las necesidades de mejora. Considerar especialmente los resultados del ACCEDE en relación con la integración de contenidos y con el aprendizaje integrado por áreas, subáreas o campos de conocimiento.

La creación de los Talleres de Integración: “del Ciclo Básico” y “de Prácticas Profesionales” facilitó la integración de contenidos de las asignaturas que involucran cada uno de ellos, pero consideramos que se debe avanzar para lograr una buena aplicación de la instancia pedagógica propuesta y por otro lado desterrar el concepto de “cátedra” como una entidad aislada.



La Comisión Curricular, trabaja permanentemente evaluando los contenidos del plan curricular y elevando cambios en relación a las propuestas de los docentes (**articulación vertical**).

En cuanto a la **articulación horizontal** de los contenidos, se evidencia una necesidad de mayor comunicación entre las asignaturas. Este aspecto y a propuesta de la Comisión Curricular se trabaja a nivel de los Departamentos y en Talleres Institucionales realizados para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios.

Los objetivos del **Taller de Integración del Ciclo Básico**, expresan claramente su inclusión en el plan de estudios: a) Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas involucradas, b) Fomentar la iniciativa, originalidad y creatividad para actuar frente al proyecto de trabajo planteado, c) Promover y desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario, y d) Adiestrar al estudiante en la labor de adquirir técnicas y métodos para la búsqueda de relaciones entre las distintas asignaturas a integrar.

En tanto que los objetivos del **Taller de Prácticas Profesionales** plantean: a) Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas de los Ciclos Pre-Profesional y Profesional, b) Ensayar la resolución de un problema real integrando los conocimientos teórico-prácticos de las disciplinas involucradas, y c) Poner en práctica la formación adquirida en las asignaturas profesionales con el propósito que el alumno establezca “su mejor opción” para el Módulo de Intensificación Práctica.

La implementación de los Talleres de Integración, es una de las estrategias más fuerte e importante tendiente a la articulación horizontal de contenidos. Sin embargo, se debe profundizar en la realización de reuniones periódicas entre los docentes que integran cada ciclo, con el fin de aunar esfuerzos dirigidos hacia un mejoramiento en la puesta a punto de la estrategia pedagógica y una mayor integración de los contenidos.

La Unidad Académica tiene numerosas razones para crear equipos de trabajo que van más allá de las simples ventajas que proporciona cualquier grupo; en este sentido, se ha de facilitar la tarea, incrementando la motivación y satisfacción de sus miembros y contribuyendo al conocimiento aportando experiencias que pueden trasvasarse a otros grupos. Al respecto, las reuniones de Departamento, que reúnen a las asignaturas por Ciclos de Formación Básica, Producción Animal, Clínicas, y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, propician este intercambio. A la vez, el Módulo de Intensificación Práctica, en el último año de la carrera, es donde se plantea la realización de cursos, seminarios, charlas, discusiones de casos, trabajos en equipos, etc. de diferentes temas con el fin de lograr esa multidisciplinariedad. A tal efecto, estas Prácticas de Orientación contemplan una coordinación horizontal y permiten el intercambio de docentes entre las diferentes áreas de los Departamentos involucrados.



Es oportuno poner de manifiesto que las destrezas pedagógicas deben ser evaluadas constantemente, ya que se debe plantear una mayor y mejor efectividad de los procedimientos utilizados.

Del análisis realizado en forma general del ACCEDE, los alumnos demuestran que los contenidos del ciclo básico y de formación profesional fueron bien integrados, lo que permitió resolver e interpretar la mayoría de los problemas con resultado muy buenos. También surge de la exploración; que los alumnos del plan de estudio actual, lograron mejor respuesta integradora, evidenciada en aquellos problemas en donde los contenidos de formación básica y profesional expusieron un desarrollo positivo de competencias “Interpretativas” y lograron mejores calificaciones (C 6 y 8).

Los contenidos de las materias del ciclo de formación básica logran desarrollar en los estudiantes las competencias básicas (conocimiento), que permite al estudiante aplicarlas a la situación problemática. El nivel de desempeño en el ACCEDE es bueno a muy bueno, siendo el deseo optimizarlo a muy bueno.

2.10. Señalar si se detecta **superposición** temática, identificando los ciclos, áreas y actividades curriculares en las que ello ocurre. Considerar la inclusión en el plan de estudios de **contenidos no exigidos** por el título que se otorga y el perfil buscado en el egresado. En este último caso, identificar dichos contenidos y las asignaturas que los incluyen y, si corresponde, justificar su inclusión.

Del análisis realizado de los Programas Analíticos se detectaron superposiciones de contenidos en las siguientes asignaturas, nombrándose en primer término la materia que debería eliminarlos de su programa a fin de evitar superposición y/o redundancia temática:

Ciclo de Formación Básica:

En la asignatura Introducción a las Ciencias Básicas, parte de los contenidos del Módulo de “Físico-Química” en la Unidad Temática 1: Sistemas Materiales (Concepto de materia, cuerpo, sustancia, molécula y átomos. Propiedades de la materia. Sistemas Materiales homogéneos y heterogéneos. Sistemas dispersos, propiedades. Magnitudes y sistemas de unidades. Unidades fundamentales: Longitud, Masa y Tiempo. Unidades derivadas: Fuerza, Velocidad, Aceleración, Trabajo. Noción de calor y temperatura. Presión. Densidad y peso específico. Masa y energía. Distintas formas de energía y equivalencia. Estados de agregación de la materia. Nociones de punto de fusión y de ebullición. Noción de equilibrio), son nuevamente desarrollados por la asignatura Biofísica en las Unidades Temáticas 2 y 3; “Trabajo mecánico” y “Estado de Agregación de la Materia”; se propone no suprimir los mismos de ambas asignatura en virtud a que en la primera se dan conceptos generales para que el ingresante a la carrera adopte estos



contenidos, en la segunda asignatura es donde cada tema se trata con profundidad y de aplicación en la disciplina biología.

Las mismas asignaturas tienen una repetición de contenidos del Módulo de “Físico-Química” en la Unidad Temática 7: Soluciones (Concentración y formas de expresión en unidades físicas y químicas. Relaciones masa/masa, masa/volumen y volumen/volumen. Solución de problemas de Molaridad, Normalidad y Molalidad.), son nuevamente desarrollados por la asignatura Biofísica en las Unidades Temáticas 4: “Soluciones Verdaderas” tema 4-A. Consideramos que sería oportuno presentar esta duplicación de contenidos a la Comisión Curricular con el objeto de proponer suprimir los mismos en la primer asignatura.

Ciclo de Formación Pre-profesional:

Del análisis realizado de los Programas Analíticos de este ciclo de formación, no se detectaron superposiciones de contenidos en las asignaturas que comprenden al mismo.

Ciclo de Formación Profesional:

En Bromatología e Higiene Alimentaria los contenidos de Inspección de Carnes en el Tema 9 referidos a “Carne, Análisis de su composición” se superponen con la exhaustiva descripción que se realiza en el marco de la asignatura en Tecnología de los Alimentos (Curso Tec. Alimentos I); de la Unidad Temática 1, Tema 1: “Composición química de la carne”, por lo cual se aconsejó suprimir estos contenidos de la primer asignatura.

En otra parte de los respectivos programas de las mismas asignaturas, también se observa una superposición de temas, en la asignatura Bromatología e Higiene Alimentaria los contenidos de Definiciones Generales en el Temas 5 referidos a “Sistema de control de calidad e inspección de alimento”, se repiten en la asignatura Tecnología de los Alimentos; de la Unidad Temática 1, se repiten algunos punto del Tema 5, no se aconsejó suprimir estos contenidos de las asignaturas mencionadas, ya que de la consulta con las cátedras, informan que son abordados con distintos puntos de vista, y se aconseja mantenerlos con este criterio.

En Bromatología e Higiene Alimentaria los contenidos de Inspección de Leche y sus derivados lácteos, el Temas 33 y 35 referidos a “Leche, composición” se superponen con la descripción que realiza la asignatura en Tecnología de los Alimentos (Curso Tec. Alimentos II); de la Unidad Temática 1, Tema 1: “Composición físico-química de la leche ...”, por lo cual se sugiere suprimir estos contenidos de la primer asignatura.

2.11. Si la carrera incluye un conjunto de actividades curriculares asociadas en un ciclo común, señalar las ventajas que este diseño trae aparejado así como también los inconvenientes aún no superados.



La Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, en su Plan de Estudios 2002, presenta en su estructura curricular tres ciclos de formación académica (Básico, Pre-profesional y Profesional). Se procede a señalar los objetivos de cada uno de ellos con el propósito de señalar las ventajas que presenta el diseño.

Objetivos del Ciclo de Formación Básica

- a) Brindar una formación sólida, global e integrada de los conocimientos en las ciencias básicas, necesarios para acceder a las áreas más específicas y a las distintas ramas que comprende la Medicina Veterinaria,
- b) Adquirir los conocimientos de la estructura y fisiología de los órganos y sistemas de los animales domésticos, interpretando el comportamiento físico-químico de los fenómenos biológicos, para su aplicación en el estudio de la patología y terapéutica de los mismos,
- c) Brindar una formación básica en las áreas de bioestadística, genética, nutrición, alimentación, economía y producción animal para su aplicación al estudio de los distintos sistemas animales productivos,
- d) Obtener los conocimientos fundamentales sobre las alteraciones patológicas, la epidemiología y los procesos inmunológicos que ocurren en las enfermedades, para su aplicación en el estudio de las patologías especiales de los mismos en animales domésticos,
- e) Brindar la formación básica adecuada sobre la metodología semiológica para el estudio del paciente veterinario,
- f) Establecer la importancia que los aportes de las distintas disciplinas adquieren en la integración del conocimiento en Veterinaria,
- g) Fomentar la participación activa y responsable del alumno para su propio beneficio y formación.

Objetivos del Ciclo de Formación Pre-Profesional

- a) Brindar una formación sólida, global e integrada de los conocimientos del área pre-profesional, necesarios para acceder a los más específicos del ciclo profesional y de los distintos alcances que comprende la profesión Veterinaria,
- b) Desarrollar el conocimiento y la capacidad de interpretar las enfermedades infecciosas y parasitarias de los animales domésticos, para su utilización en la aplicación de medidas profilácticas, terapéuticas y sanitarias,
- c) Capacitar en la aplicación de técnicas operatorias generales en medicina veterinaria,
- d) Aprender la patogenia de las distintas enfermedades y su repercusión sobre el medio interno, las alteraciones de los órganos y sistemas por causas metabólicas, tóxicas o carenciales, e interpretar los signos clínicos para realizar el diagnóstico,



-
- e) Aplicar los conocimientos adquiridos para reconocer, describir y diagnosticar y tratar las afecciones quirúrgicas de los animales domésticos,
 - f) Aplicar las bases de la fisiología y patología reproductiva, así como las técnicas reproductivas basadas en la biotecnología, que permitan mejorar la eficiencia productiva de los animales de interés zootécnico,
 - g) Establecer la importancia que los aportes de las distintas disciplinas adquieren en la integración del conocimiento en Veterinaria.

Objetivos del Ciclo de Formación Profesional

- a) Completar y profundizar la formación teórica y práctica en las distintas áreas profesionales y de las salidas laborales que comprende la Veterinaria,
- b) Facilitar el abordaje multidisciplinario de los problemas veterinarios,
- c) Proporcionar una visión sistemática y organizada del conocimiento en la profesión veterinaria,
- d) Desarrollar la capacidad para resolver problemas clínicos en las especies animales a través del examen, diagnóstico y pronóstico, instaurando la terapéutica y profilaxis adecuada, teniendo en cuenta tanto al individuo como al entorno poblacional,
- e) Adquirir conceptos generales y específicos de manejo, alimentación, mejoramiento genético y sanidad preventiva, en la producción de bovinos, ovinos, cerdos, aves y otras especies no tradicionales, integrando sus interacciones con un enfoque sistémico y empresarial,
- f) Alcanzar conocimientos y habilidades para identificar y aplicar distintas tecnologías en la elaboración de alimentos de origen animal, y utilizar las técnicas de inspección veterinaria de los mismos, sus métodos analíticos y la legislación vigente,
- g) Desarrollar la capacidad para diseñar y coordinar proyectos y servicios de prevención y control de enfermedades transmitidas por los animales, promoviendo acciones tendientes a favorecer la salud humana, como parte esencial de la formación profesional del veterinario.

En un análisis de ventajas del diseño implementado, señalamos que la estructura de organización por ciclos de formación, permiten al alumno identificar y comprender las etapas de su formación. Esta visión es abordada y explicada al estudiante al menos en cuatro momentos de su formación profesional:

- 1- Durante el curso *Introducción a las Ciencias Básicas*, en el Módulo Sistema Universitario (Unidad Temática 2 “Plan de estudios de la Carrera de Ciencias Veterinarias y su salidas laborales” del programa analítico).



- 2- Como parte del *Programa de Tutoría Docente*, para cada año de cursado, una de las funciones del docente tutor es acompañar al estudiante en el entendimiento del plan de estudio y de su formación profesional.
- 3- En el *Taller de Integración del Ciclo Básico*, donde los objetivos son: 1- Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas involucradas, 2- Fomentar la iniciativa, originalidad y creatividad para actuar frente al proyecto de trabajo planteado, 3- Promover y desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario, y 4- Adiestrar al estudiante en la labor de adquirir técnicas y métodos para la búsqueda de relaciones entre las distintas asignaturas a integrar.
- 4- En el *Taller de Prácticas Profesionales*, donde los objetivos son: 1- Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas de los Ciclos Pre-Profesional y Profesional, 2- Fomentar la iniciativa, originalidad y creatividad para actuar frente al proyecto de trabajo planteado, 3- Promover y desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario, 4- Ensayar una resolución de un problema real integrando los conocimientos teórico-prácticos de las disciplinas involucradas, 5- Poner en práctica la formación adquirida en las asignaturas profesionales con el propósito que el alumno establezca “*su mejor opción*” para el Módulo de Intensificación Práctica.

2.12. *En el caso de existir una **carrera de título intermedio**, indicar si se detecta algún impacto en la carrera de grado y detallar sus características.*

La Carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste no presenta una Carrera con Título Intermedio.

2.13. *Si la carrera exige alguna instancia previa a la titulación de los estudiantes (examen final, prácticas profesionales específicas, tesis o trabajo final, entre otras), describirla brevemente y considerar la efectividad de los mecanismos de apoyo y seguimiento que se brindan al alumno para su cumplimiento.*

La Carrera de Ciencias Veterinarias, en la última etapa de formación del estudiante, contempla la presentación de un “Trabajo Final de Graduación (TFG)”, el que debe ser aprobado para obtener el Título de Médico Veterinario. El Trabajo Final de Graduación corresponde a la última parte del sexto año de la Carrera del “Módulo de Intensificación Práctica”. Los objetivos principales son: a) adquirir la destreza necesaria para definir una hipótesis de trabajo en base a la problemática observada en las actividades de la residencia, b) desarrollar las actividades técnicas-profesionales para resolver la hipótesis planteada, y cuyos resultados puedan ser transferidos a su desempeño profesional, y c) contribuir a aportar conocimientos y/o a resolver problemáticas que surjan en la práctica profesional.



La temática del TFG refiere a alguna de las actividades desarrolladas por el alumno en la Residencia, y se puede abordar distintos temas para su realización, como ser: 1) Trabajo experimental a campo, en laboratorios y/o empresas. 2) Análisis y síntesis de información ya obtenida. 3) Casos clínicos. Descripción y análisis. 4) Otros a consideración de la Dirección de Intensificación Práctica (DIP). Los participantes son el Tutor Externo y el Tutor Interno, quienes guían al alumno durante todo el proceso, hasta culminar la producción escrita, debiendo avalar y aprobar el trabajo final. Las copias del TFG son enviadas por la DIP a los miembros del Tribunal Evaluador (fijado por Res. N° 266/06-CD); quienes actúan como miembros evaluadores, como mínimo 10 días hábiles antes de la fecha prevista para la defensa. El alumno tiene 30 minutos para la exposición del trabajo, seguida por la defensa de sus conclusiones ante el Tribunal Evaluador, el que puede cuestionar el Trabajo y sugerir modificaciones al texto presentado. Finalizada la defensa, el tribunal califica al alumno con una nota (escala de 0 a 10 según Resol. 483/03-CD) que es remitida en Acta al Área de Gestión de Estudios; y los alumnos con calificación de Reprobados deberán realizar un nuevo TFG.

2.14. *A partir de los datos volcados en las Fichas de Actividades Curriculares y la información de los programas analíticos de las asignaturas, describir y analizar lo siguiente:*

- *la congruencia entre los sistemas de evaluación de los estudiantes y los objetivos, metodología de enseñanza – aprendizaje, contenidos y competencias que se desean formar.*
- *si existen experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y a favorecer el autoaprendizaje y la adquisición de una disposición para la educación permanente (abordaje de situaciones problemáticas, planteos de nuevos desafíos vinculados a la disciplina, etc.).*
- *si se promueve el aprendizaje de los métodos y actitudes científicas en los alumnos.*
- *la dotación y actualización del acervo bibliográfico teniendo en cuenta la cantidad de alumnos, la bibliografía y el método de enseñanza y aprendizaje.*

En base a lo analizado detectar si existe la necesidad de efectuar mejoras en algunos de los aspectos mencionados (ejemplos sistemas de evaluación, coordinación y supervisión del plan de estudios, actualización de los métodos de enseñanza, relación investigación y docencia, acervo bibliográfico, etc.) (Tener en cuenta los comentarios emitidos por los equipos docentes).

El análisis de la información nos permite inferir un proceso gradual de construcción congruente entre las metodologías de enseñanza – aprendizaje y los sistemas de evaluación. La especificidad de los contenidos y las competencias a desarrollar propias de cada ciclo de formación, combinan las clases magistrales con estrategias de enseñanza que estimulan la identificación de situaciones problemáticas, el descubrimiento de contradicciones, la formulación de hipótesis, la búsqueda y análisis de datos, y la elección y formulación de soluciones.

Las fichas de actividades curriculares expresan dentro de las propuestas de enseñanza, también la realización de monografías, talleres, trabajos de campo y de laboratorio, tendientes a estimular



la actividad grupal o el trabajo en equipo a la vez que se desarrolla la creatividad individual y el pensamiento crítico de los alumnos.

Coherentemente con la metodología de enseñanza, los equipos docentes verifican la evolución del conocimiento y actitudes de los alumnos, determinan los momentos e instrumentos a utilizar para evaluar los procesos y dificultades en el aprendizaje del grupo y de cada alumno en función de los objetivos y de las actividades planteadas.

La evaluación de los aprendizajes, entendida como un proceso continuo y permanente, y de acuerdo a los lineamientos metodológicos implementados por cada Cátedra, implicó revisar los instrumentos de evaluación (por ejemplo, el examen denso y aleatorio, los productos y los resultados de calidad) para atender y evaluar el proceso de formación del alumno con sus progresos y quiebres.

El Plan aconseja tanto la instrumentación del examen final ordinario como otros regímenes particulares de promoción que contemplen la aprobación gradual de los conocimientos, sin necesidad de un examen final. En este marco, el análisis de las fichas curriculares permite apreciar las distintas opciones planteadas por las Asignaturas y los Talleres para el seguimiento riguroso del cumplimiento de los objetivos.

Las experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y el autoaprendizaje están dadas en las propuestas de actividades prácticas, como ser resolución de problemas, prácticas de laboratorio, prácticas clínicas, prácticas de maniobras quirúrgicas o farmacológicas, por citar algunas; en las propuestas de actividades teóricas-prácticas y clases teóricas.

Los Talleres de Integración del Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales enfrentan al alumno a situaciones problemáticas, le requieren desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario. Otra instancia diseñada a este fin lo constituyen el Módulo de Intensificación Práctica, en donde el estudiante desarrolla una actividad profesional que lo involucra en forma directa.

Otras experiencias educativas constituyen las prácticas docentes, podríamos decir “habituales” y propias de cada cátedra, como ser: las salidas a campo, las actividades áulicas extramuros, la participación en actividades de extensión, la inclusión en proyectos de investigación, la participación en jornadas de difusión científica, etc.

Mediante la implementación de Programas de Becas para estudiantes, la institución promueve el desarrollo de la actitud científica en sus alumnos. En este sentido hacemos mención a las Becas de Pre-Grado y las Becas de Prestación Efectiva de Servicio que todos los años la UNNE ofrece y pone a concurso (Resol. 064/02 y 417/06-CS).



Algunas cátedras implementan un sistema de Becas para aquellos alumnos que fueron distinguidos académicamente durante el cursado, como premio estímulo para continuar en la formación disciplinar. El sistema de becas ofrece al alumno actividades y posibilidades tendientes a su formación, como ser colaborar en trabajos de investigación de la cátedra, colaborar en docencia en los trabajos prácticos, ayudantes de laboratorios, etc.

Las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles, que forman parte del Programa de Formación Integral del Alumno, constituyen una actividad curricular relacionada con la formación científica y tecnológica de los estudiantes. Las mismas tienen como propósito promover la divulgación de trabajos técnicos y científicos realizados por alumnos, becarios de investigación y de ayudantes alumnos de la Facultad, y de otras Facultades cuyas disciplinas sean afines a las ciencias biológicas.

El aprendizaje de los métodos y el desarrollo de actitudes científicas atraviesa todo el plan de estudio, tanto en forma de objetivos como de contenidos explícitos de ciertas asignaturas: a modo de ejemplo: 1- Bioestadística: el método científico y la estadística. Estadística descriptiva, inferencial y experimental. 2- Epidemiología: la investigación epidemiológica y sus métodos para desarrollar estudios científicos. 3- Salud Pública: Investigación en Salud

La enunciación y aplicación de ciertas estrategias de enseñanza-aprendizaje como ser, la aplicación del Método Científico, la resolución de problemas, el método de casos, implica el desarrollo de contenidos específicos y el desarrollo de la actitud científica.

La dotación y actualización del acervo bibliográfico, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos, la metodología de enseñanza y aprendizaje y la disponibilidad de libros en Biblioteca por parte del alumnado, podríamos decir que es satisfactoria si consideramos las siguientes realidades.

La creación de la “Biblioteca Agropecuaria de la UNNE” mejoró significativamente la gestión administrativa bibliotecaria, y en los años 2003/05 se llevó a cabo la adquisición de ejemplares de reciente edición para varias asignaturas. Sin embargo, estos siguen siendo escasos o faltantes en algunos temas, para varias asignaturas que superan el centenar de alumnos.

Las cátedras en sus bibliotecas disponen de ejemplares, en su mayoría variado y actualizado, no siempre disponible para los alumnos.

El cuerpo estudiantil cuenta además con el servicio de bibliotecas de otras Facultades de la UNNE, como ser la Facultad de Odontología y la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, ambas ubicada en el *Campus* Libertad de la ciudad de Corrientes; asimismo, la biblioteca de la Facultad de Medicina. Mediante la “Red de Bibliotecas de la UNNE” (<http://redbiblio.unne.edu.ar/>), todas las bibliotecas de la UNNE están conectadas y permiten al alumno el libre acceso a más de 2500 títulos de publicaciones científicas, texto completo de los



últimos ejemplares, catálogo en líneas y consultas de ubicación del material bibliográfico. También cuentan con la Biblioteca Central de la UNNE (*Campus* Resistencia, ubicada en la ciudad de Resistencia - Chaco) y la Biblioteca del Centro de Información Biomédica del Chaco (CibChaco), que pertenece a la red BIREME.

Analizando la opinión de los equipos docentes, surge que más allá de la disponibilidad y acceso al acervo bibliográfico, los estudiantes del ciclo de formación básica evidencian insuficiente manejo del material bibliográfico, acompañado de una importante dificultad en la comprensión de textos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

***Resumir**, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Plan de Estudios y Formación así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.
Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.*

La Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV de la UNNE, otorga el título de “Médico Veterinario”, reúne las herramientas para cumplir con los objetivos de formación del profesional, cuyas incumbencias se puntualizan en la resolución del Ministerio de Educación. Esto se constata a través de la posibilidad de inserción laboral de las cohortes de Veterinarios que la Unidad Académica viene aportando o exponiendo al medio con un desempeño profesional variado.

La calidad formativa del Plan de Estudios 2002 se estima superior, teniendo en cuenta que sienta sus bases sobre una nueva estructura curricular por áreas de formación bien definidas, con inclusión de asignaturas nuevas y un cambio en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación básica para ser utilizado en la etapa pre-profesional, y con una fuerte formación profesional orientada hacia las tres grandes áreas laborales en: producción animal, clínicas, y tecnología de los alimentos y salud pública. Asimismo, el Plan con un desarrollo curricular de 6,5 años, pretende lograr una formación integral que capacite y habilite a los egresados para desarrollar actividades con sentido empresarial en lo concerniente al mejoramiento de la producción, comercialización y consumo de los productos y subproductos de origen animal, y con el suficiente compromiso para intervenir en el mejoramiento de calidad de vida del hombre y la conservación de las especies zoológicas.

El Plan de Estudios presenta como **FORTALEZAS**:



- Los alcances reservados al título de “Médico Veterinario” cumplen con la totalidad de las actividades profesionales que norma la Resolución Ministerial N° 1034/2005, en sus tres actividades principales: Salud Animal, Medicina Preventiva - Salud Pública y Bromatología, y Producción Animal.
- Los programas de las asignaturas y sus correspondientes métodos de dictado y evaluación, son consistentes y coordinados en todos sus aspectos. Los mismos son publicados junto al plan de estudios en la página web de la Facultad (www.vet.unne.edu.ar).
- Todo el plan de estudio, programas y métodos de dictado y evaluación, son periódicamente evaluados a través de reuniones que se realizan con todos los docentes de la carrera mediante talleres de análisis del plan de estudios, reuniones de departamentos y de la comisión curricular con los responsables de cátedras. Los métodos de dictado y el sistema de evaluación cuenta con una reglamentación general para la carrera (Res. 482/03 y 483/03-CD), a su vez para cada asignatura, y respetando la característica de la misma y la autonomía de cátedra, se establece una modalidad para cada una de ellas. Estas ordenanzas son presentadas al alumno al inicio del cursado, y además están disponibles para su copiado.
- Los Contenidos Curriculares de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE tiene, una estructura curricular compuesta por 34 asignaturas troncales, organizadas en tres ciclos temáticos (Básico, Pre-profesional y Profesional), dos Talleres de Integración de conocimientos (Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales); y un Módulo de Intensificación Práctica, con tres opciones destinadas a reforzar prácticas definidas en los perfiles profesionales definidos. Mediante esta organización curricular el plan de estudios muestra una integración tanto vertical como horizontal.
- La carga horaria del plan de estudio es de 3577 horas, levemente inferior a la carga mínima exigida (3600 horas) en todos los ciclos de formación, y un porcentaje asignado a la formación básica mayor al 40% y de formación de prácticas profesionales algo inferior al 60% en los tres ciclos. La formación práctica en el Ciclo Básico (52%), como en el de formación superior (50%), completan 1941 horas de dedicación horaria, en donde el alumno de veterinaria adquiere una formación práctica significativa. La formación profesional se ve reforzada por las prácticas de la intensificación, y la residencia, sobre áreas específicas de incumbencia profesional.
- El proceso de enseñanza presenta varias instancias no curriculares que le dan a la carrera una fortaleza importante, como son: a) Programa de formación integral del estudiante (descrita en el punto 2.8 de esta Dimensión), b) Programa de tutorías docentes (Res. 255/02-CD) en donde se produce un contacto más estrecho del alumno con el docente (descrita en el punto



4.3 de la Dimensión 4), y c) una evaluación permanente del docente de la institución a través de la Carrera Docente (ver punto 3.6 de la Dimensión 3).

- Asimismo, la carrera cuenta con varias instancias de participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de: a) encuestas a estudiantes al finalizar el cursado de cada asignatura, en donde se evalúa a la misma y a sus docentes (Res. 191/05-CS-Anexo VI), b) Programa de tutoría docente (Res. 255/02-CD), en donde el alumno expresa sus dificultades de aprendizaje, los que son comunicados y evaluados por el Gabinete de Psicopedagogía, c) los estudiantes participan de las Comisiones de Seguimiento de cada año de la carrera y de la Comisión Curricular, a través de sus representantes.
- La carrera posee un sistema de homologación y convalidación de saberes previos, a través de la Resol. 042/03-CD, para todos los estudiantes que desean ingresar a la carrera.
- Como una oferta de la carrera al futuro egresado, la FCV cuenta con un Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios, en tres áreas de formación: Clínica Médica de Pequeños Animales, Sanidad y Producción Animal y Tecnología de Alimentos y Salud Pública; el que se encuentra avalado por los Consejos Profesionales del medio.

El actual Plan de Estudios presenta como **DEBILIDADES**:

- Si bien la FCV cubre la demanda del Ciclo de Formación General exigido por el Ministerio mediante la implementación de cursos optativos/electivos por el alumno, nuestra Carrera no tiene implementado en el Plan de Estudios 2002 este Ciclo; tal como lo establece la Resol. 1034/05-MECyT.
- El Taller de Integración del Ciclo Básico, es una instancia bien definida y con objetivos claros, a pesar de ello se observa que el alumno no alcanza a aprovechar en su totalidad la instancia pedagógica ofrecida. Si bien se plantea como debilidad, no lo es del Plan de Estudios, sino que se lo observa desde el punto de vista de su implementación, en donde se detecta que no hay un aprovechamiento pleno de esta modalidad misma, ya sea por: selección inadecuada de temas a abordar, impropia pertinencia de la asistencia del docente orientador, escaso compromiso para la realización del trabajo por parte del alumno, necesidad de producir un cambio de pensamiento del alumno. Esto último se debería a que la actividad se toma como una exigencia curricular para continuar el cursado, antes que considerarla una instancia para integrar conocimientos.
- Sugerido a partir del Taller de Análisis del Plan de Estudios, están las propuestas de algunos cambios de cursado temporal de asignaturas del mismo año de la carrera, el ajuste del sistema de correlatividad de algunas asignaturas del 3° y 4° año de la carrera, y la inclusión de temáticas en el Ciclo Superior Profesional, del área de Producción Animal.



DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

*Si corresponde, y en no más de 50 líneas, **establecer** la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la planilla que se incluye en el Anexo a fin de facilitar la vinculación solicitada.*

La carrera cuenta con un Plan de Estudio con objetivos, perfil profesional, propuesta pedagógica, estructurado en ciclos, y asignaturas que constituyen una estructura integrada y racionalmente organizada. Sin embargo, existen algunos déficits en los que se deberían generarse mejoras para asegurar los criterios de calidad, casi todos ellos involucran acciones de coordinación institucional y planificación estratégica. Las principales problemáticas detectadas para cada déficit son:

- Falta de un ciclo de Formación General estructurado en el Plan de Estudio 2002 (MG): tal como fuera expresado en la descripción del punto anterior, la carrera no cuenta con el Ciclo de Formación General según surge del análisis del Anexo I (Caracterización de Áreas Temática) de la resolución ministerial; y aunque los temas son abordados como oferta extracurricular, se considera imprescindible su inclusión en el plan de estudios.
- Asignaturas, contenidos y prácticas faltantes (PG): por la observación comparativa de los Programas que componen el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Veterinarias con el Anexo I y III de la resolución ministerial, se detectó la falta de: Asignaturas, Contenidos y Prácticas (aúlicas y de laboratorio) en algunas asignaturas (analizado en el ítem 2.2 y 2.4).
- Superposición temática (PG): del análisis de los Programas que componen el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Veterinarias con el Anexo I y III de la resolución ministerial surgen situaciones donde se debe atender la superposición temática en casos puntuales, tal como se describió en el ítem 2.10.
- Necesidad de reubicación de asignaturas en el Plan de Estudio (PG): del análisis realizado durante el Taller de Análisis del Plan de Estudio, surgió como necesidad la reubicación de algunas asignaturas del 3° año de la carrera correspondientes al Ciclo de Formación Pre-profesional, en donde se propone evaluar el cambio de la asignatura de Enfermedades Infecciosas al primer cuatrimestre en reemplazo la asignatura Patología Médica trasladable al segundo cuatrimestre. Al realizar los cambios propuestos, se evaluará el sistema de correlatividad, situación que a un primer estudio consideramos que no se vería afectado.
- Necesidad de incremento de carga horaria (PG): una vez considerada la inclusión del Ciclo de Formación General en el Plan de Estudio, y que cubrirá al menos un 5% de carga horaria total (aproximadamente 180 horas), se deberá evaluar la posibilidad de atender aquellas propuestas que requieren incrementar la carga horaria para un mejor desarrollo de



contenidos, ya que al incluir el Ciclo de Formación General la carga horaria total del plan de estudio tendría 3750 horas.

- Revalorización de la instancia pedagógica del Taller de Integración del Ciclo Básico (PG): se observa que en la aplicación del Taller de Integración del Ciclo Básico, que contó con un buen desarrollo inicial, se produjo un desvío de sus objetivos concretos que requieren una puesta a punto de la técnica, con mayor formación de los responsables mediante cursos para capacitar sobre la modalidad a los docente orientadores, y charlas a los estudiantes con el objeto de cambiar la concepción del mismo.
- Necesidad de mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las actividades de formación práctica (G): surgen necesidades de infraestructura, mobiliario y equipamiento para mejorar las actividades prácticas en algunas asignaturas, que deben considerarse como requerimientos imprescindibles para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Implementación de un menú de asignaturas optativas electivas (PG): Si bien el Plan de Estudio actual no impone restricciones para que el alumno que realiza las Intensificaciones Prácticas pueda realizar cursos de una opción de intensificación diferente a la elegida, se considera pertinente instalar la opción de poder elegir y optar por realizar otros cursos de interés como una alternativa de formación en el campo profesional, incluso generando una oferta adicional a la disponible actualmente.



Dimensión 3. Cuerpo Académico

3.1. Analizar, en forma general, la suficiencia en cantidad, dedicación y formación del cuerpo académico. Evaluar la necesidad de introducir mejoras justificando sintéticamente las causas.

El cuerpo académico de la FCV está conformado por docentes diplomados y alumnos docentes. En docentes diplomados se consideran Profesores Titulares y Adjuntos, Auxiliares de Docencia (Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera), Profesores Libres, Docentes Adscriptos y Becarios. Los alumnos docentes incluyen Ayudantes Alumnos y Alumnos Adscriptos. El cuerpo académico se conforma con un total de 422 cargos que se distribuyen como sigue:

<u>Docentes Diplomados</u>		<u>Alumnos Docentes</u>	
Prof. Titulares	43	Ayudantes Alumnos	44
Prof. Adjuntos	35	Alumnos Adscriptos	138
J.T.P.	69	TOTAL	182
Aux. Doc. Ira.	83		
Becarios y otros	10		
TOTAL	240		

Analizada la carga horaria de las asignaturas de cada uno de los ciclos y áreas, tanto en relación con el número de cargos docentes como con la disponibilidad horaria de los docentes en función de su dedicación, se observan los siguientes indicadores:

	Horas Asignaturas A	Dedicación (Horas)	Nº de cargos	Total de Docentes B	Horas Docentes C	Relación A:B	Relación A:C
CICLO BÁSICO	1277	Exclusiva (40)	32	185	2880	1:7,0	1:0,44
		Semiexclus. (20)	7				
		Simple (10)	146				
ÁREAS	CICLO FORMACIÓN SUPERIOR						
PRODUCC. ANIMAL	645	Exclusiva (40)	10	82	1130	1:7,8	1:0,57
		Semiexclus. (20)	1				
		Simple (10)	71				
MED. PREVEN. SAL.PUBL. BROMATOL.	500	Exclusiva (40)	14	68	1130	1:7,3	1:0,44
		Semiexclus. (20)	3				
		Simple (10)	51				
SALUD ANIMAL	655	Exclusiva (40)	14	87	1320	1:7,5	1:0,50
		Semiexclus.	3				



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

		(20)					
		Simple (10)	70				

Analizadas las relaciones entre la carga horaria de las asignaturas y el número de docentes, vemos que éstas son mejores en el Ciclo Básico (1:7,0) y en el Área de Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología (1:7,3), comparadas con Salud Animal (1:7,5) y Producción Animal (1:7,8).

Cuando relacionamos entre la carga horaria de las asignaturas y la disponibilidad horaria en docentes, vemos que éstas son similares en el Ciclo Básico (1:0,44) y en el Área de Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología (1:0,44), y se destaca nuevamente una situación más crítica en Salud Animal (1:0,50) y en Producción Animal (1:0,57).

No obstante, se considera que existe una buena disponibilidad en el número de docentes para cada una de las áreas y ciclos, aunque la situación cambia al analizar las dedicaciones de los cargos.

Analizada la distribución de los cargos docentes en cada ciclo de la carrera, según categoría y dedicación, se encuentran diferencias importantes, tal como se muestra en la siguiente tabla:

	CARGO	N°	Total	Dedicación Simple	Dedicación Semiexclusiva	Dedicación Exclusiva
CICLO BÁSICO	Prof. Titular y Adjunto	24	185	13%	12%	75%
	JTP y Aux. de 1° Cat.	62		71%	6%	23%
	Ayud. Alumno	99		100%	-	-
ÁREAS	CICLO FORMACIÓN SUPERIOR					
PRODUCC. ANIMAL	Prof. Titular y Adjunto	20	82	55%	5%	40%
	JTP y Aux. de 1° Cat.	30		93%	-	7%
	Ayud. Alumno	32		100%	-	-
MED. PREVEN. SAL.PUBL. BROMATOL.	Prof. Titular y Adjunto	21	68	48%	9%	43%
	JTP y Aux. de 1° Cat.	33		82%	3%	15%
	Ayud. Alumno	14		100%	-	-
SALUD ANIMAL	Prof. Titular y Adjunto	13	87	38%	-	62%
	JTP y Aux. de 1° Cat.	37		76%	8%	16%
	Ayud.	37		100%	-	-



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

	Alumno		
--	--------	--	--

Así, del análisis realizado del cuerpo académico para el Ciclo Básico, se observa que la mayoría de los profesores (75%) tiene dedicación exclusiva, en tanto que la mayoría de los auxiliares (71%) poseen dedicación simple, consideramos que esta situación deberá corregirse con el objeto de mejorar la relación docente/alumno que afecta la calidad educativa, más aún si se considera que el auxiliar docente participa mayormente frente al alumno en la formación práctica de las actividades curriculares.

En el ciclo de Formación Superior Área Producción Animal, se observa que tanto profesores como auxiliares en su gran mayoría tienen dedicación simple (55% y 93%), en tanto que en el Área de Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología, hay un equilibrio en las dedicaciones de los profesores; pero la mayoría de los auxiliares (82%) tienen menor dedicación. Por último, en el Área de Salud Animal, los cargos de profesores con dedicación (62%) son ligeramente mayores a los simples (38%), en tanto que los cargos de auxiliares la mayoría (76%) poseen dedicaciones simples. Vemos en general, que en las asignaturas del Ciclo Superior hay un alto porcentaje de dedicaciones simples en los cargos de auxiliares, situación que se debería revertir y para ello es necesario un refuerzo importante para equilibrar dichas diferencias, mas aún si tenemos en cuenta que las actividades prácticas de laboratorio, actividades áulicas, consultorios, actividades a campo, etc., son en gran medida realizadas por los Auxiliares Docentes. En las asignaturas de este ciclo que se dictan en los últimos años de la carrera con altas cargas de actividades prácticas, se considera necesario aumentar las dedicaciones en ambas categorías docentes como estrategia para impulsar las actividades, no solo en docencia sino también de investigación y extensión.

Haciendo una observación más detallada por asignaturas, vemos que varias cátedras cuentan con equipos docentes muy reducidos. Existen cátedras con un profesor (Titular o Adjunto a/c) y tres auxiliares (JTP y/o Auxiliar de 1°); como es el caso de Economía, Bioestadística, Zoología y Ecología, Nutrición y Alimentación Animal, Epidemiología, Patología Quirúrgica, Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos y Clínicas de Grandes Animales. Es oportuno aclarar que varias de estas asignaturas fueron constituidas desde la implementación del Plan de Estudios 2002, por lo que se podrían considerar aún no consolidadas. Aquí se observa un muy bajo porcentaje de auxiliares, lo cual hace muy difícil brindar una adecuada formación práctica a los alumnos, y limita la posibilidad de realizar actividades de extensión e investigación al tener muy pocos una dedicación exclusiva.

Otras asignaturas, poseen un Profesor (Titular o Adjunto a/c) con cuatro o cinco auxiliares de docencia; pero con escasa dedicación en su constitución, en esta situación se encuentran: Anatomía Comp. II Parte, Inmunología, Semiología y Patología Médica. En estas asignaturas se



puede ver que si bien hay un número de auxiliares moderado, las dedicaciones exclusivas son muy bajas.

Se detecta la necesidad de un mayor número de docentes; tanto en cantidad y/o dedicaciones, sobre todos en las asignaturas mencionadas que pertenecen a los tres primeros años de la carrera y deben atender un importante número de alumnos.

Por último, se encuentran aquellas cátedras que podríamos considerarlas con equipos docentes mejor dotadas, pero con necesidades de incrementar la cantidad de auxiliares docentes con dedicaciones semiexclusivas o exclusivas. En virtud de esta situación de los planteles docentes, es difícil realizar las actividades de guía, evaluación del proceso de aprendizaje y de competencias alcanzadas en la formación práctica de los alumnos, tareas que requieren docentes con designación específica para estas asignaturas.

En las Intensificaciones Prácticas del 6° año de la Carrera, el nuevo Plan de Estudios ofrece tres Opciones u Orientaciones, con cursos de dictados regulares obligatorios y residencias prácticas que deben ser atendidas por docentes de la Facultad que dictan clases en asignaturas del Ciclo Profesional. A excepción de la Opción Clínicas de Pequeños y Grandes Animales, en donde la mayoría de sus docentes son designados con funciones en el Hospital de Clínicas y/o en las Intensificaciones, las otras dos Opciones (Producción Animal y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública), deben ser atendidas por docentes que dictan clases en otras asignaturas, llevando como carga (*ad-honorem*) su función docente, de allí que se podrá ver incrementada la cantidad de profesores simples (titulares y adjuntos), respecto a 5 años atrás. Este efecto también lo podemos observar en la planta de auxiliares.

Una de las características de los docentes pertenecientes a las asignaturas del Ciclo de Formación Profesional, y de las Intensificaciones Prácticas, es que la mayoría desempeñan una actividad profesional en el medio, lo cual es muy favorable por la experiencia del ejercicio profesional y el conocimiento actualizado que transmiten a los alumnos. Sin embargo, la falta de mayor dedicación dificulta realizar actividades de extensión e investigación, que serían de beneficio tanto para el medio como para los alumnos de la carrera y aprovecharía las competencias profesionales de estos docentes.

Con referencia a la Formación de Posgrado de la planta docente, la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, del total de docentes de planta, el 40% posee estudios de posgrado finalizado y un 10% en diferentes etapas de ejecución. Actualmente, se cuenta con 19 Doctores, 25 Magísteres y 19 Especialistas. Esta proporción de docentes con formación de posgrado, debería incrementarse mediante acciones que estimulen y faciliten el desarrollo de actividades de postgrado en los docentes.

3.2. Considerando la opinión de los equipos docentes que figura en las Fichas de Actividades



Curriculares y la siguiente información que figura en el Módulo de Carrera:

- *la cantidad de ingresantes y la cantidad total de alumnos de la carrera durante los últimos 8 años,*
- *las situaciones de desgranamiento o deserción que pueden apreciarse a partir de los cuadros de alumnos y graduados por cohorte,*
- *la cantidad total de docentes agrupados según su cargo y su dedicación,*
- *la diferencia en la composición del equipo docente actual respecto del existente hace 5 años, los resultados del ACCEDE que puedan dar información sobre la relación del desempeño de los alumnos con las características del cuerpo docente, su integración, reuniones de trabajo sobre el plan y los contenidos, revisión curricular y otras acciones de trabajo integrado señalar la adecuación en la **cantidad** total de docentes y, particularmente, en la cantidad de docentes de determinada **jerarquía y dedicación**. Establecer si resulta necesario o conveniente efectuar cambios generales y si estos cambios resultan de mayor relevancia en algunos ciclos, áreas o actividades curriculares. Justificar la conclusión.*

Cantidad de ingresantes y la cantidad total de alumnos de la carrera durante los últimos 8 años; y situación de desgranamiento y deserción observada.

La cantidad de alumnos que se inscriben y luego continúan con la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, se ve influida por el cumplimiento del requisito de aprobación de la asignatura Introducción a las Ciencias Básicas. Aproximadamente el 40% del total de inscriptos aprueba la misma al finalizar su dictado en marzo; esta cifra se incrementa al final del año en un 15% más, como resultado de alumnos que, en condición de Regular o Libre, aprueban la asignatura en las mesas de exámenes programadas durante el año académico, elevando este promedio al 58%. Se pone de manifiesto, tal como fuera descrito en la Dimensión 2, que la asignatura citada debe ser aprobada para continuar con el cursado de las restantes asignaturas del primer año; sus contenidos son básicos para un estudiante que ingresa a la Universidad. Esta asignatura tiene objetivos muy precisos para la carrera como son: involucrar a los ingresantes a la carrera dentro del sistema universitario, y posibilitar que los mismos tengan los conocimientos básicos de matemática, biología y físico-química, para su aplicación en el ciclo básico.

Del estudio realizado sobre el desgranamiento y deserción, se observa en promedio que del total de ingresantes a la carrera, el 55% continúa el 2do. año, el 47% el 3er. año, el 41% el 4to. año, el 36% el 5to. año, y un 30% el 6to. año. Con una tasa de graduación de alrededor del 30% y una duración promedio de la carrera de 7,5 a 8 años.

Cantidad total de cargos docentes agrupados según su cargo y dedicación,

Del número total de docentes encargados de las actividades curriculares de la carrera, un 19,4% son Profesores Titulares, 16,4% Profesores Adjuntos, 28,5% Jefes de Trabajos Prácticos, y 35,8% Auxiliares de Primera; se destaca que los datos porcentuales son solo de docentes rentados, sin considerar los docentes que dictan cursos *ad-honorem*. Como las actividades docentes requieren una elevada dedicación a la formación práctica, la cual debe ser con guía y



supervisión del trabajo individual, se considera necesario elevar la proporción de mayor dedicación en las categorías de Auxiliares Docentes.

De los Profesores Titulares, 78,3% tiene dedicación exclusiva, 3% semiexclusiva y 18,7% simple. En cuanto a los Profesores Adjuntos, el 70,4 % posee de dedicación exclusiva, el 18,6% semiexclusiva y el 11% simple. Los Jefes de Trabajos Prácticos, 44,7% tiene dedicación exclusiva, 8,5% semiexclusiva y 46,8% son dedicación simple. Los Auxiliares de Primera, 10,2% tiene dedicación exclusiva, 6,8% semiexclusiva y 83 % simple. Todos los Ayudantes Alumnos tienen dedicación simple (10 horas). A excepción de las categorías de profesores, los bajos porcentajes con mayor dedicación en las demás jerarquías y en especial las categorías de auxiliares, deberán considerarse para incrementar las actividades de extensión e investigación, atención de actividades de tutorías, evaluación del proceso de aprendizaje y la formación de posgrado de los docentes.

Diferencia en la composición del equipo docente actual respecto del existente hace 5 años

Para evaluar la evolución de la planta docente en los últimos 5 años, analizamos la planta docente de los años 2002 y 2004 con la actual (2007). En este período de tiempo debemos tener en cuenta que hubo un cambio de Plan de Estudios, que conllevó la incorporación de nuevas asignaturas y la desaparición de otras. En una evaluación general de la cantidad de cargos, observamos que de 24 Profesores Titulares en 2002, incrementó a 45; esta cantidad se ve elevada ya que 10 de ellos prestan tareas *ad-honorem* en los cursos del Módulo de Intensificaciones Prácticas (6° año) y en cursos como Bienestar Animal, y Sociología y Extensión Rural. Similar apreciación se puede ver con Profesores Adjuntos, de 19 en 2002 se pasó a 37, de los cuales el 25% está prestando servicios *ad-honorem*. En los Auxiliares de docencia, en el 2002 había 48 JTP y 34 Auxiliares de Primera, incrementados en la actualidad a 72 y 88, respectivamente, donde un 15% son *ad-honorem*, y un 14% tienen contratos a término para cumplir tareas específicas en cursos o actividades curriculares transitorias.

Analizando las asignaturas que conforman el “Ciclo Básico” (I.C.B., Bioquímica, Bioestadística, Biofísica, Histología y Embriología, Anatomía Comp. I y II Parte, Fisiología, Genética, Microbiología, Zoología y Ecología, Inmunología y Patología General y Sist.), se observa en forma general que no hubo una gran variación o incremento de la planta, a pesar de la creación de dos nuevas cátedras (I.C.B. y Bioestadística). Se observa que de 8 Profesores Titulares con ded. exclusiva en 2002, pasaron a un total de 10 actuales; y los Prof. Adjuntos también aumentaron en 2 respecto al 2002, ambos con dedicación exclusiva. En el claustro de Auxiliares predominan los cargos con dedicaciones simples, creciendo muy poco la cantidad de cargos docentes en el 2007. Se destaca que en los últimos 5 años, en cinco cátedras de este Ciclo



Básico, varios JTP fueron promocionados a Profesores Adjuntos, algunos con mayor dedicación.

Examinando las asignaturas que conforman el ciclo superior “Producción Animal” (Economía, Nutrición y Alimentación Anim., Introducción a la Prod. Animal, Teriogenología, Prod. Bovina, Prod. Peq. Rumiantes y Cerdos, Prod. de Aves, Prod. No Tradicionales y la Intensificación Práctica), en forma general no se observa una gran variación. En este ciclo se implementaron dos nuevas asignaturas (Nutrición y Alimentación Animal, y Producciones No Tradicionales), la primera creada con cargos nuevos con 2 profesores y 2 auxiliares y la segunda asignatura constituida con la Cátedra de Zoología y Recursos Fáunicos-B del Plan de estudios 1977, y para este caso no hubo creación de cargos nuevos. Para el dictado de los cursos de la asignatura Intensificación Práctica en “Producción Animal”, se designaron 8 cargos *ad-honorem*, con docentes integrantes de todas las cátedras que conforman el Ciclo Superior.

Estudiando las asignaturas que conforman el ciclo superior “Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología” (Epidemiología, Enf. Infecciosas, Enf. Parasitarias, Salud Pública, Bromatología, Tecnología de los Alimentos, y la Intensificación Práctica), al igual que el ciclo anterior, no hubo incremento importante de la planta docente. En este ciclo para el Plan de Estudios vigente, se creó la asignatura Epidemiología, con 4 cargos nuevos (un profesor adjunto y 3 auxiliares graduados), en tanto que la asignatura Tecnología de los Alimentos se organizó de la unificación de las Tecnologías de Carne y Leche del plan anterior; en este caso el plantel docente de la asignatura quedó con una conformación ideal para la relación docente/alumno del 5° año. Para el dictado de los cursos de la asignatura Intensificación Práctica en Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, se designaron 17 cargos *ad-honorem*, con docentes integrantes de todas las cátedras que conforman el Ciclo Superior.

Evaluando las asignaturas que conforman el ciclo superior “Salud Animal” (Semiología, Farmacología, Cirugía y Anestesiología, Patología Médica, Patología Quirúrgica, Clínica Pequeños Animales, Clínica Grandes Animales y la Intensificación Práctica), en general para este ciclo hubo incremento de la planta docente. Así vemos que de un Prof. Titular en el 2002, se creció en 5 docentes con mayor dedicación, los Prof. Adjuntos se elevaron en 2 más y el claustro de auxiliares docentes, de 20 cargos en 2002, creció a 35 cargos. Para el dictado de los cursos de la asignatura Intensificación Práctica en Clínicas, se designaron 15 cargos docentes, de los cuales sólo 3 son *ad-honorem*, y el resto de los docentes son integrantes las cátedras involucradas en el Ciclo Superior y con cargos en el Hospital de Clínicas de Grandes y Pequeños Animales de la Facultad.

Con todos estos antecedentes, se debe concluir que la carrera tiene una matrícula estudiantil que se incrementa año a año, y en promedio en los últimos 5 años creció un 8%, en tanto que la



planta de docente no sufrió el mismo proceso de crecimiento; situación descrita en los párrafos precedentes, lo que hace que la relación alumno-docente sea cada vez más elevada. Por esta razón sigue siendo indispensable contar con más docentes preferentemente auxiliares, para lograr una atención más personalizada sobre los alumnos, ya que la carrera tiene un componente muy importante de actividad práctica.

Resultados del ACCEDE que puedan dar información sobre la relación del desempeño de los alumnos

Considerando los resultados obtenidos a través del ACCEDE, se evidenció una muy buena formación de los alumnos en el ciclo básico. Así observamos que en los problemas evaluaron contenidos de asignaturas como Fisiología, Anatomía, Bioquímica, Genética, Epidemiología, arrojaron muy buenos resultados; aunque en el problema 4 (Producción Animal – Nutrición y Alimentación – Cerdos), se observó dificultad en desarrollar estas competencias básicas, como es el conocer y comprender función, composición y estructura de organismos animales.

Del análisis de los contenidos y competencias de las asignaturas que conforman el ciclo de formación profesional, se puede observar en general que los resultados fueron de buenos a muy buenos, aunque con algunas dificultades en temas específicos. Así vemos que para las enseñanzas impartidas en relación al Problema 1 (Salud animal – Equinos) se deberá profundizar en el abordaje complementario (observación y auscultación – Semiología) y repensar el contenido específico de las Técnicas de Diagnóstico Complementario (Radiología). En el Problema 2 (Salud Animal – Aves), se evidencian conocimientos de las medidas preventivas (resolutivas) y un buen desarrollo de competencias interpretativas, en los alumnos del Plan de Estudios actual. En el Problema 3 (Producción Animal, Reproducción, Mejoramiento, Administración), la dificultad se plantea en la administración general de un campo, y el análisis de la población, el desarrollo de competencias “resolutivas”. En el Problema 4 (Producción Animal, Nutrición, Alimentación, Cerdos), se plantea dificultad en el manejo de ciertos contenidos como es la preparación de alimentos, evaluar la calidad de los alimentos, el análisis de factores de producción de distintos sistemas productivos, etc. En el Problema 5 (Medicina Preventiva, Salud Pública, Epidemiología, Leptospirosis), plantea una revisión de la modalidad de formación práctica: ejercitación, aplicación de fórmulas y realización de cálculos sobre situaciones problemáticas. En este problema como en el anterior se observa una mejor respuesta en los alumnos del plan actual, en virtud a que estas asignaturas son de nueva incorporación en la curricula, respecto al plan de estudios anterior. En el Problema 6 (Medicina Preventiva, incluye Bromatología, Higiene y Tecnología de los Alimentos), que desarrolla competencias interpretativas y resolutivas en función de los contenidos programáticos, hay una leve diferencia entre alumnos de plan nuevo y plan viejo en la



utilización de las herramientas en las competencias tanto interpretativas como resolutorias, con mayor eficiencia los alumnos de plan de estudio actual.

3.3. Con el apoyo de los datos que aporta cada ficha de actividad curricular (cantidad de alumnos, cantidad de docentes, cargos que ocupan, títulos de grado y posgrado, dedicaciones) y su relación con las fichas docentes vinculadas, indicar si se detecta la necesidad de concretar ajustes en la **composición** de los equipos docentes, particularmente en relación con su trayectoria y formación. Tener en cuenta la opinión de los equipos docentes que figuran en las Fichas de Actividades Curriculares. De considerar necesario un cambio, justificar la respuesta estableciendo la diferencia entre un cambio beneficioso o imprescindible.

De acuerdo con lo expresado en el punto 3.1. y 3.2 en base a los datos aportados por las fichas de actividades curriculares y las fichas docentes, debieran hacerse ajustes estratégicos en cuanto a la composición de los equipos docentes. En forma general se deberá satisfacer la necesidad aumentando la cantidad de Auxiliares en algunas asignaturas del ciclo de Formación Básico que poseen una mayor población de alumnos; preferentemente aquellas asignaturas en donde la relación docente/alumnos es importante, asimismo aquellas asignaturas del Ciclo de Formación Superior que demuestran actividades de formación práctica con atención personalizada de alumnos, ya sea en el laboratorio, consultorio, quirófano, campo o unidad demostrativa, etc.

A continuación se hace mención en forma más específica y detallada las asignaturas que deberían reforzar su plantel docente para consolidar la constitución de la cátedra:

CICLO	ASIGNATURA	DEMANDA DOCENTE		
		Categoría	Cantidad	Dedicación
FORMACIÓN BÁSICA	Introducción a las Ciencias Básicas	Jefe Trab. Práct.	2	Simple
		Aux. Docencia 1°	3	Simple
		Ayud. Alumnos	2	Simple
	Bioestadística	Jefe Trab. Práct.	1	Simple
		Aux. Docencia 1°	2	Simple
		Ayud. Alumnos	1	Simple
	Anatomía II parte	Aux. Docencia 1°	1	Simple
	Zoología y Ecología	Jefe Trab. Práct.	1	Simple
		Aux. Docencia 1°	1	Simple
	Taller Integración Ciclo Básico	Aux. Docencia 1°	1	Simple
FORMACIÓN SUPERIOR				
PRODUCCIÓN ANIMAL	Economía	Jefe Trab. Práct.	2	Simple
		Aux. Docencia 1°	1	Simple
	Nutrición y Alimentación Animal	Jefe Trab. Práct.	2	Simple
		Aux. Docencia 1°	1	Simple
		Ayud. Alumno	1	Simple
	Producción Bovina	Aux. Docencia 1°	1	Simple
	Producción de	Jefe Trab. Práct.	2	Simple



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

	Pequeños Rumiantes y Cerdos	Aux. Docencia 1°	1	Simple
MEDICINA PREVENTIVA, SAL. PÚBLICA y BROMATOLOGÍA	Epidemiología	Aux. Docencia 1°	2	Simple
		Ayud. Alumno	2	Simple
	Enfermedades Parasitarias	Aux. Docencia 1°	1	Simple
SALUD ANIMAL	Cirugía y Anestesiología	Jefe Trab. Práct.	2	Simple
	Semiología	Jefe Trab. Práct.	1	Simple
		Aux. Docencia 1°	1	Simple
	Clínicas de Pequeños Animales	Jefe Trab. Práct.	1	Simple
		Aux. Docencia 1°	1	Simple
	Patología Quirúrgica	Aux. Docencia 1°	2	Simple
	Teriogenología	Aux. Docencia 1°	1	Simple
Clínicas de Grandes Animales	Jefe Trab. Práct.	1	Simple	
	Aux. Docencia 1°	1	Simple	

El grupo de asignaturas que se menciona a continuación son aquellas en donde se debería considerar la promoción de docentes para afianzar la constitución de la cátedra:

CICLO	ASIGNATURA	DEMANDA DOCENTE	
		Categoría	Acción a realizar
FORMACIÓN BÁSICA	Introducción a las Ciencias Básicas	Profesor Adjunto	Promocionar un JTP a
	Bioestadística	Profesor Adjunto	Promocionar un JTP a
	Anatomía Comp. II parte	Prof. Titular	Promocionar Prof. Adj. a
FORMACIÓN SUPERIOR			
MEDICINA PREVENTIVA, SAL. PÚBLICA y BROMATOLOGÍA	Epidemiología	Prof. Titular	Promocionar Prof. Adj. a
	Inmunología	Profesor Adjunto	Promocionar un JTP a
	Enfermedades Infecciosas	Profesor Adjunto	Promocionar un JTP a
SALUD ANIMAL	Farmacología	Profesor Adjunto	Promocionar un JTP a
	Patología Quirúrgica	Profesor Adjunto	Promocionar un JTP a
	Patología Médica	Prof. Titular	Promocionar Prof. Adj. a

3.4. Considerar si la cantidad de docentes, su formación y su dedicación, facilitan el desarrollo de las acciones que se llevan adelante en el marco de las políticas de investigación, extensión y vinculación con el medio, actualización y perfeccionamiento docente. Corroborar esta capacidad en función de la cantidad de docentes incorporados en sistemas de categorización de la investigación.



Continuando con la línea de análisis desarrollada en los puntos anteriores y agregando la información que se suministra de los cuadros del punto 3.2.5 del Módulo de carrera, hay 93 (56%) de 165 docentes que están categorizados bajo el Programa de Incentivos MECyT; de los cuales el 57% corresponde a la categoría de Profesores y un 43% a docentes Auxiliares de Docencia; por último sólo 2 docentes Profesores están dentro de la carrera de investigación del CONICET. Esta observación está en relación directa con la dedicación del cargo que el docente ocupa más que con la jerarquía del mismo, lo que nos lleva nuevamente a repensar y analizar la relación dedicación exclusiva/ dedicación simple. Haciendo un análisis más detallado observamos que dentro de los docentes Profesores (Titular y Adjuntos), hay 4 con categoría I, 12 con categoría II, 22 con categoría III, 12 con categoría IV y solo 3 con categoría V. En tanto que para los categorizados en los Auxiliares de Docencia, tenemos 5 con categoría III, 15 con categoría IV y 20 con categoría V.

Por otra parte, desde la Universidad se vienen implementando políticas de formación de posgrado de sus docentes, entre los que podemos citar: a) el Régimen de Doctorado Especial para docentes investigadores formados, de los que varios de nuestro profesores fueron beneficiados, b) un sistema de otorgamiento de subsidios para Doctorados y Maestrías, c) el requisito para los Becarios de Posgrado que se inician en investigación por la Secretaría Gral. de Ciencia y Técnica de la UNNE, como parte del desarrollo del proyecto de investigación, debiera ir concretando una formación de posgrado (Doctorado o Maestría) y d) nuestra unidad académica llevó adelante un proyecto FOMECE que le permitió a seis docentes realizar sus posgrados fuera del país. Todas estas acciones, a lo largo del tiempo permitieron incrementar significativamente el número de post-graduados, de tener solo 6 (seis) docentes con posgrado finalizados en el año 1995, pasamos en la actualidad con 63 docentes con posgrado; discriminados en: 19 (diecinueve) Doctores, 25 (veinticinco) Magíster y 19 (diecinueve) Especialistas. Además, en la FCV se propician otras políticas institucionales con la finalidad de promover la actividad de investigación y el posgrado en sus docentes, esto hace que al día de la fecha tengamos en carrera de posgrado: 28 (veintiocho) doctorandos, 3 (tres) maestrandos y 31 (treinta un) en carreras de especialización, representando casi un 40% del total de la planta docente.

Con referencia a las acciones que se llevan adelante referidos al campo de la Extensión y Vinculación con el Medio, nuestra Facultad desarrolla una misión muy fuerte y tiene un impacto importante en la Universidad, en virtud a que junto a la Facultad de Ciencias Agrarias, aportan prácticamente un 70% de docentes dedicados a esta actividad. La FCV brinda en el área de influencia, transferencia de conocimientos y servicios al medio, tanto en el campo educativo, como en el tecnológico y profesional, y genera proyectos de innovación tecnológica y otros



conocimientos transferibles a organismos o empresas públicas y privadas de la región. Para cumplir tales cometidos, la Unidad Académica conjuntamente con otras Facultades ha incorporado la realización de Jornadas, Cursos y Talleres de Formación en Extensión, ámbito en donde se hace participar a profesionales de otras Instituciones como el INTA de la Región Nordeste. Las mencionadas actividades surtieron un efecto importante en tres niveles: a) en la producción de numerosos proyectos llevados adelante dentro de los programas “La Universidad en el Medio”, “Programa de Voluntariado Universitario”; que no solo permiten vincular a la Facultad con la sociedad, sino que dan la posibilidad que los docentes se formen y capitalicen experiencias en la extensión, comprendiendo en el terreno el concepto de la actividad y su finalidad. b) la firma de convenio, que posibilita la vinculación con organismos oficiales, tanto a nivel nacional, provincial y municipal, como así también con instituciones y empresas. Estas articulaciones tienen como principal objetivo aunar recursos humanos, de infraestructura y económicos para desarrollar actividades docentes, de investigación y extensión. Y c) en la formación de un grupo importante de docentes que además de las actividades de investigación aplicada a la problemática regional, en la búsqueda de alternativas validas de transferencia de tecnología.

3.5. Si corresponde, justificar aquellos casos excepcionales de *docentes que acrediten méritos sobresalientes* que fundamentan su inclusión en el cuerpo académico a pesar de no poseer título universitario (Ley 24521 artículo 36. No incluir en esta justificación a los ayudantes no graduados).

No corresponde para nuestra Unidad Académica.

3.6. Analizar los *mecanismos de selección, evaluación y promoción* así como también la *continuidad* de la planta docente en relación con los objetivos de la carrera. Valorar los procedimientos implementados para la evaluación docente; indicar si los resultados tienen incidencia en promociones o sanciones, y describirlos sintéticamente. Señalar la forma en que todos estos mecanismos se dan a conocimiento público. Indicar la forma en que se encuentra documentada la trayectoria académica y la formación profesional de los miembros del cuerpo académico.

Considerando al Estatuto de la UNNE (Capítulo II, Art. 71°), se establece que el personal docente comprende a “*profesores, investigadores y auxiliares de la docencia e investigación*”.

En su Artículo 72° las categorías establecidas son:

- a. Profesores titulares;*
- b. Profesores adjuntos;*
- c. Profesores extraordinarios;*
- d. Profesores honorarios;*
- e. Profesores libres;*



f. Profesores visitantes;

g. Profesores secundarios.

Las categorías fijadas lo son con independencia del carácter de su designación y el régimen de su dedicación en que podrán desempeñarse los profesores titulares y adjuntos, conforme a la reglamentación a dictarse.”

En la carrera de Ciencias Veterinarias, las categorías mayoritarias en el claustro de Profesores son las de Profesor Titular y Adjunto, existiendo en casos muy puntuales la figura de Profesor Libre (*ad-honorem*).

A su vez el Estatuto (Art. 84º) establece: *“Constituyen el personal auxiliar docente, en la enseñanza e investigación: los jefes de trabajos prácticos, auxiliares docentes de primera y ayudantes alumnos...”*

Fundamentado en el Estatuto, esta Unidad Académica establece la selección de los docentes mediante diferentes reglamentaciones que se agrupan según las categorías que tendrá el personal docente a ser seleccionado.

Para los profesores, la “Ordenanza de Concursos Docentes” (Resol. 183/04-CS) en su Art. 14º establece las condiciones requeridas, a saber:

“Poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual pretendan ejercer la docencia, requisito que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes en el área concursada. No estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes, lo que deberá ser manifestado en su presentación. Contar con menos de 65 años al momento de su inscripción al concurso. No estar acogidos al sistema de retiro voluntario”.

El “Régimen de Carrera Docente” (Resol. 191/05-CS) establece los requisitos particulares según el tipo de profesor, como sigue:

Para Profesor Titular (Art. 4º):

“a) Poseer Título Universitario en carrera de grado según lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente.

b) Poseer una sólida y actualizada formación científica y técnica en la disciplina, con especial valoración de antecedentes en la dirección o ejecución de actividades de grado o postgrado, proyectos de investigación, extensión y servicios o transferencia, títulos de postgrado o méritos equivalentes.”

Para Profesor adjunto (Art. 6º)

“a) Poseer Título universitario en carrera de grado según lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente.



b) Poseer una adecuada formación científica y técnica en la disciplina, con especial valoración de antecedentes en la participación de proyectos de investigación, extensión y servicios o transferencia, títulos de postgrado o méritos equivalentes.”

Para el resto de las categorías de profesor detalladas inicialmente no existen requisitos particulares.

En lo que respecta a la **categoría de auxiliar**, el Estatuto (Art. 95º) establece que serán designados por el Consejo Directivo de cada facultad, en conformidad con el mismo y las ordenanzas dictadas por las respectivas Unidades Académicas.

Según la Resol. 191/05-CS son requisitos para ser auxiliar de docencia poseer Título Universitario en carrera de grado según lo establecido en la ordenanza de concurso de cada Unidad Académica; que para la FCV corresponde a la Resol. 093/05-CD, en cuyo Art. 12º establece que para presentarse a concurso los aspirantes deben reunir las condiciones siguientes:

“a) Tener título universitario o de igual o superior nivel al cargo en el cual pretenda ejercer la docencia, requisito que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes en el área concursada o en su defecto acreditar antecedentes.

b) No estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.

c) Contar con menos de sesenta y cinco (65) años al momento de su inscripción al concurso.

d) No estar acogido al sistema de retiro voluntario.”

Descriptas las normativas y requisitos pertinentes a cada categoría de profesores y auxiliares de docencia, los procedimientos de selección que se llevan a cabo en la FCV-UNNE son:

1. Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes, y Oposición, reglamentados por las resoluciones respectivas. Denominación: Profesor o Auxiliar Ordinario.

Si el cargo concursado tiene Mayor Dedicación, la misma es motivo del concurso y deberán especificarse las cargas y condiciones a cumplir por el postulante y, en su caso, el porcentaje dedicado a investigación o investigación y extensión; asimismo el aspirante deberá presentar el respectivo Plan de Trabajo conforme lo establecido por Ordenanza para el Otorgamiento de Mayores Dedicaciones, reglamentadas por Resol. 288/04-CS. Si el llamado es para cubrir un cargo con Dedicación Simple, el aspirante debe acompañar el Plan de Actividades Docentes que desarrollará en caso de obtener el grado concursado.

El Consejo Directivo de esta Facultad determina la modalidad del llamado por Departamento para cumplir funciones en una asignatura, indicando:

- a. Departamento y Asignatura donde se cumplirá tareas;
- b. el número de cargos a concursar;



- c. la categoría docente;
- d. la dedicación con la que se llama el cargo, considerando cada caso, cuando este fuera con mayor dedicación se deberá especificar el tema priorizado por donde versará el Proyecto del Plan de Trabajo a presentar;
- f. la constitución del Jurado.

Este tipo de modalidad posibilita una evaluación de los docentes a través de: 1- Clase de oposición, exposición oral que valora contenidos, actualización, aptitudes, didáctica y destrezas sobre el dominio de la clase y el manejo de los distintos recursos didácticos de apoyo; 2- Antecedentes aportados por el *Currículum Vitae* del postulante, avalados por la documentación probatoria; y 3- Entrevista al mismo por parte del tribunal de docentes que obra como jurado y la opinión del Observador estudiantil acerca de los aspectos didácticos y pedagógicos de la clase. Con este mecanismo se reúnen los datos necesarios para sacar conclusiones válidas en el momento de elaborarse el dictamen. En el caso de concursos para profesores, por lo menos un miembro del Jurado debe ser de otra Universidad o Institución equivalente, lo que garantiza transparencia del proceso evaluativo; y por lo menos un profesor debe ser de esta Universidad, salvo excepción, garantizando la visión de la Unidad Académica. Como desventaja, este procedimiento es transversal, puesto que evalúa al postulante en un momento determinado sin registro de actuaciones previas docentes, ni seguimiento posterior de su desempeño en las propias actividades áulicas.

2. Ingreso a la docencia por designación interina: reglamentado por Resol. 325/99-CD (Anexo 7), se procede a la designación de docentes con cargo inmediato inferior al de la vacancia producida, con la finalidad de evitar la arbitrariedad en la selección; si se inicia es como Auxiliar Docente de Primera Interino, y cuando el postulante acredita antecedentes académicos de relevancia, que puedan justificar una designación de mayor jerarquía, queda a criterio del Consejo Directivo establecer la categoría del cargo en el que lo designará. Este método provee un ingreso dinámico al plantel docente a través de una forma que permite su previa evaluación. La razón fundamental que avala su existencia surge en algunos casos para satisfacer la necesidad de profesores en asignaturas nuevas creadas en el contexto del cambio curricular, docentes idóneos de trayectoria en la unidad académica, a los cuales se les presenta la oportunidad de promocionar y en otros casos, profesionales de reconocida actividad en el medio, que tienen la oportunidad de acceder a los claustros por medio de un ágil sistema de evaluación hasta la sustanciación del concurso.

3. Sistema de contrato, con la denominación de Profesor o Auxiliar Contratado, esta opción es una modalidad práctica adoptada para resolver situaciones transitorias en determinadas



asignaturas de la *currícula*, en las cuales el profesional idóneo no desarrolla actividades docentes en la unidad académica, o también para algunas asignaturas cuyo dictado depende del número de alumnos que optó por la misma. Es utilizado además para los refuerzos de personal auxiliar, con dedicación simple, necesarios para las asignaturas de los primeros años. En este último caso, se trata de docentes de la Unidad Académica y se los contrata con un cargo adicional, siempre y cuando no genere incompatibilidad. Los mecanismos de selección antes citados, constituyen además diferentes opciones de Promoción de cargos, según la situación previa del postulante.

4. Docentes Adscriptos por Concurso, como Auxiliar Docente Diplomado (profesionales) y Ayudante Alumno (estudiantes) –*ad honorem*- (Resol. 299/04-CD), esta modalidad es extensiva tanto para los alumnos como para los profesionales que quieran iniciarse en la labor docente y que no reúnan antecedentes para tal fin. La solicitud de adscripción a una determinada asignatura es presentada por el postulante y su director en forma conjunta con un Plan de Actividades a desarrollar indicando: objetivo de la adscripción, Unidad de adscripción, docente responsable y tutor (si lo requiere), actividad a realizar, grado académico y período en el que se llevará a cabo (máximo de dos años para profesionales y de un año para alumnos). Cada solicitud es presentada al Departamento correspondiente, donde la Junta Departamental evalúa y establece un orden de mérito cuando hubiera mayor cantidad de postulantes que vacantes al cargo concursado, el Decano emite la Resolución de otorgamiento correspondiente. Finalizada la misma, el docente adscripto debe presentar un informe de las actividades desarrolladas, avaladas por su correspondiente director, el que debe ser aprobado por la Junta Departamental correspondiente, y por último la aprobación final se hace por el Consejo Directivo. Para los concursos, los Departamentos elevan al Consejo Directivo las vacantes de adscripción señalando asignatura o instituto, categorías, finalidad, coordinador, tutor y número de vacantes.

5. Ingreso a Mayor Dedicación (Resol. 288/04-CS), se realiza por los siguientes mecanismos:

a. Llamado a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición a un cargo con Mayor Dedicación.

En este caso, al menos uno de los Jurados intervinientes, debe ser investigador en el Área disciplinar motivo del concurso.

b. Para docentes que ingresaron al plantel con dedicación simple por concurso, pueden acceder a cargo de igual categoría con una mayor dedicación a través del mecanismo de selección que reglamenta el Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones (Res. 158/03-CS). A través de la ampliación de la carga horaria el docente puede efectivizar su interés por investigación y/o extensión, contribuyendo a mejorar la dinámica de trabajo, la disponibilidad de tiempo, y en definitiva optimizar la calidad de la enseñanza que redundará en beneficio del alumno.



c. Por transferencia de la Mayor Dedicación de un cargo de menor jerarquía a un cargo ganado por concurso de mayor jerarquía y menor dedicación, que fuera obtenido por concurso público de títulos, antecedentes y oposición en la misma área o departamento. El docente debe adecuar el plan de trabajo de mayor dedicación al nuevo cargo. La reformulación del plan de trabajo y la asimilación a la mayor dedicación es aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad, debiendo contar con los recursos presupuestarios para la misma. La designación final queda a cargo del Consejo Superior.

Evaluación y permanencia

Inicialmente, la única forma de evaluación de las actividades de docencia establecida fue mediante el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición. El mismo se sustentaba en forma periódica, aplicable según el cargo a ser concursado, cada 5-8 años para Profesores y cada 3-5 para Auxiliares. Los Profesores y Auxiliares con mayor dedicación tenían evaluaciones intermedias según la reglamentación (Res. 288/04-CS).

A partir del año 2005 se produjo la implementación del Régimen de Carrera Docente (Res. 191/05-CS); y mediante Resol. 380/05-CS se dispuso el sistema de transición entre la evaluación prevista en la Ordenanza de Concursos y el Régimen General de Carrera Docente. Se establece claramente que el ingreso y la promoción a cargos de distintas categorías se hace únicamente a través del concurso público y abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición, conforme a lo dispuesto por el Estatuto (Art. 74).

Los Profesores así como los Docentes Auxiliares designados por concurso, antes de finalizar el término de sus respectivas designaciones, son evaluados para la permanencia en sus cargos, por comisiones evaluadoras conformadas al efecto. Los períodos que rigen los llamados a evaluación bajo este régimen son seis años para Profesores y cuatro para Auxiliares Docentes.

La Comisión de Evaluación, conformada según Resol. 191/05-CS (Art. 42°), se aboca al análisis de la documentación remitida y realiza una entrevista personal para evaluar los alcances de la planificación presentada. La misma emite su dictamen final explícito y fundado, en forma de Acta, indicando detalladamente la valoración de las partes constitutivas de la evaluación y aconsejando o no la renovación de la designación del docente, en la misma categoría de revista. Finalmente, el Consejo Directivo, se expide sobre la base del Dictamen de la Comisión que, en el caso de reprobación al postulante, declarará vacante al cargo e implementará en forma inmediata el llamado a concurso público.

La evaluación para la permanencia en la Carrera Docente se destaca por lo siguiente:

1. Brinda la oportunidad al docente de garantizar la permanencia en su cargo mediante un seguimiento continuo de todas sus actividades.



2. La evaluación periódica la efectúa una Comisión conformada al efecto, que reúne información aportada por las opiniones de distintos actores involucrados entre los que se encuentra el mismo docente a evaluar, el profesor responsable de la asignatura, el director de departamento, los alumnos y la Secretaría Académica de la Facultad, dando más transparencia al proceso evaluativo de permanencia comparado con la evaluación tradicional.

Cabe aclarar que este nuevo sistema se encuentra en el segundo año de aplicación, por lo que no todos los elementos de juicio citados por la normativa de Carrera Docente, están a disposición de las Comisiones Evaluadoras, tratándose de un período de transición hasta alcanzar la aplicación plena del Régimen de Carrera Docente; no obstante, el 33% de la planta docente de la FCV ya está siendo evaluada por este sistema de permanencia.

3.7. Describir y analizar los programas de pasantías para docentes y considerar sus efectos en la carrera.

La FCV tiene implementado su programa de Pasantías a través de Resol. 388/05-CD (Anexo 7), para graduados y para estudiantes avanzados, destinado a adquirir y/o profundizar conocimientos y destrezas en áreas específicas de las Ciencias Veterinarias. Los objetivos de las Pasantías son: a) brindar experiencia práctica complementaria de la formación teórica elegida que habilite para el ejercicio de la profesión u oficio; b) capacitar en el conocimiento de las características fundamentales de la relación laboral, c) formar al graduado o estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior desarrollo laboral, e) ofrecer la posibilidad de conocer y manejar tecnologías actualizadas, y f) contribuir a la tarea de orientación vocacional dirigida a efectuar una correcta elección profesional futura.

Pueden inscribirse al Programa de Pasantías: 1) Graduados de Facultades de Ciencias Veterinarias, u otras Facultades o Carreras afines a las Ciencias Biológicas de ésta Universidad, o de otras Universidades del país o del extranjero. Los docentes de la FCV de la UNNE, en cualquiera de sus categorías y dedicaciones, no pueden realizar pasantías en las Cátedras, Institutos, o Servicios. 2) Estudiantes de Carreras en Ciencias Veterinarias de la UNNE o de otras Universidades, que cumplan con las siguientes condiciones: a) tener aprobada la asignatura objeto de la pasantía; siendo motivo de excepción aquellos que realicen pasantías en asignaturas correspondientes al 5° y 6° año de la Carrera, en cuyos casos deberán estar en condición de Regular en la asignatura, b) tener aprobada las asignaturas correlativas o de contenidos afines a la Cátedra o Servicio donde realizará la pasantía, c) ser alumno regular de la carrera. En situaciones excepcionales se considerarán estudiantes de carrera afines.

El régimen de Pasantías permitió a graduados y alumnos avanzados de la Carrera profundizar conocimientos en áreas específicas de interés para el interesado, posibilitando que



algunos docentes y alumnos de la Facultad puedan hoy estar desarrollando actividades de docencia y en algunos casos realizando becas de investigación pregrado y posgrado en nuestra Unidad Académica. Asimismo, posibilitó que graduados y alumnos de otras Facultades del país y del extranjero realizaran actividades específicas como parte de su formación. Consideramos que el saldo es positivo ya que propicia otra forma o medio de brindar formación de recursos humanos en la institución, como así también el crecimiento de los grupos de trabajo permitiendo un intercambio de conocimientos.

3.8. *Tomando en cuenta los cuadros de composición del cuerpo académico de la carrera (Formulario Electrónico de Carrera), junto con los antecedentes científicos, de investigación y el área de desempeño del docente (Fichas Docentes) y los docentes que participan en actividades de investigación y vinculación con el medio (Fichas de Actividades de Investigación Científico Tecnológicas y Fichas de Actividades de Vinculación con el Medio) indicar y justificar si resulta conveniente o indispensable incrementar:*

- *la formación de posgrado del cuerpo académico (indicar si resulta necesario hacerlo en determinadas áreas),*
- *la dedicación de los docentes que tienen formación de posgrado,*
- *la proporción de docentes que realizan investigación o vinculación con el medio,*
- *las actividades de investigación y desarrollo tecnológico o las actividades profesionales que llevan a cabo los docentes,*
- *la difusión de los conocimientos producidos, incluyendo una mejora en los medios utilizados.*

En caso de una respuesta afirmativa, estimar si existen áreas o ciclos en los cuales estas características se acentúan. Señalar si se están desarrollando acciones para mejorar estos aspectos y describirlas o, en su defecto, señalar las acciones que sería necesario desarrollar.

A partir del análisis del formulario electrónico de Carrera (Punto 3.2.4) y del análisis realizado precedentemente del punto 3.4, se observa que el casi el 40% de los docentes acreditan formación de postgrado (doctor, magíster, especialista), correspondiendo el 12% a Profesores Titulares, 9% a Profesores Adjuntos y 16% a los Auxiliares de Docencia. Asimismo, se destaca que otro 40% de docentes de planta, se encuentra realizando sus posgrados correspondientes, situación que elevará a una proporción importante de docentes con formación de posgrado. Es importante mencionar que el 20% corresponde a carreras de especialización, el 18% a doctorados, y una pequeña proporción a maestrías. Considerando ambas situaciones, se puede observar una importante formación de posgrados en los docentes de la FCV, aunque la mayoría acreditan carreras de especialista, debiendo incrementarse el número de docentes con formación a nivel de doctorado.

El 53% de los docentes lleva a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico; de ellos 48 son profesores (titular y adjunto) y 38 auxiliares de docencia (JTP y Auxiliares de Primera). El mayor porcentaje de docentes investigadores y con posgrados se registra en las cátedras del ciclo de formación básico de la carrera (50% de docentes con posgrado), por lo que



sería oportuno fortalecer este tipo de actividades en las áreas de formación profesional en donde se observa entre un 35 a 42% de docentes con posgrado. Esta observación está directamente vinculada con el porcentaje de cargos con dedicación simple que existen en estas áreas, como ya fuera analizado en el Punto 3.1 de este mismo informe, en donde vemos que la menor proporción de docentes con mayores dedicaciones está localizada en los Ciclos de Formación Superior. Del análisis surge que se debería incrementar y/o reforzar la formación de posgrado en los docentes de las asignaturas del área mencionada.

Con respecto a la difusión de los conocimientos producidos, aproximadamente dos tercios de la planta docente participa de este tipo de acción, siendo o no investigador categorizado. Este aspecto se vería beneficiado aún más, al igual que en lo descrito precedentemente, al mejorar la dedicación de los docentes.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

***Resumir**, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Cuerpo Académico así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.
Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.*

El cuerpo académico de la carrera está constituido con un buen número de docentes, aunque es necesario ajustar la composición de los mismos con el propósito de mejorar las actividades académicas previstas por el Plan de Estudios vigente. Asimismo, se observa que la FCV, posee cátedras bien constituidas en cantidad y dedicación de docentes. Sin embargo, en determinadas asignaturas del ciclo básico y de formación superior se detecta la necesidad de incorporar un mayor número de auxiliares y en algunos casos equilibrar su constitución con categorías de profesores.

Todos los docentes diplomados de la carrera poseen al menos título de grado, el 40% de ellos tienen título de posgrado y otro 40% se encuentra desarrollando una carrera de posgrado; siendo el ciclo básico el que cuenta con un mayor número de ellos, por lo que es indispensable mejorar y fortalecer la formación de posgrado en las áreas de formación profesional. La proporción de docentes con posgrado nos indica que en general todos los ciclos de la carrera cuentan con docentes con la formación y trayectoria requeridas del cargo que desempeñan, y prácticamente la mayoría de los docentes accedió por concurso, revistiendo el carácter de ordinarios.

Otro aspecto a considerar es la dedicación de los docentes de la carrera, en donde vemos que, de los docentes diplomados rentados, en el ciclo básico, el 40% de ellos poseen mayor



dedicación, en el área de producción animal el 20%, en el área de salud animal el 31%, y en el área de medicina preventiva y salud pública el 26%. Esta situación determina un mayor desempeño en actividades de investigación y desarrollo tecnológico en docentes del ciclo básico. Merece mencionarse que los docentes a cargo de las asignaturas del ciclo de formación profesional, se desempeñan por lo general, profesionalmente en el medio, aspecto beneficioso por la experiencia y actualización que pueden transmitir a sus alumnos. En el análisis de la distribución de dedicaciones dentro del cuerpo docente, se observa una marcada asimetría, ya que en el ciclo básico un 75 % de los Profesores tienen dedicación exclusiva, reduciéndose al 40-60 % para el ciclo de formación profesional. Asimismo, se observa que en los Auxiliares los porcentajes de dedicación exclusiva alcanzan porcentajes muy inferiores (7-23%) en todas las áreas de formación.

Los docentes de la carrera disponen de una oferta académica de posgrado importante dentro de la unidad académica como son: Doctorado, Maestría en Producción Animal Subtropical, Especialización de Cirugía en Pequeños Animales, Especialización de Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud, y Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Asimismo, los docentes disponen en el ámbito de la Universidad varias carreras de posgrados, relacionadas con las actividades académicas (Maestría en Docencia Universitaria, Especialización en Docencia Universitaria y Especialización en Didáctica y Currículo) y con la disciplina veterinaria (Doctorado en Biología, Maestría en Educación para la Salud y Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria).

Teniendo en cuenta que el alumno debe adquirir destrezas y habilidades inherentes a su futura profesión en las etapas de formación profesional (4º, 5º y 6º año de la carrera), es necesario incrementar el número de dedicaciones exclusivas o semiexclusivas en especial para los Auxiliares de las áreas de producción animal, medicina preventiva y salud pública y salud animal. El aumento en las dedicaciones permitirá no solo atender la mayor demanda de actividades docentes mejorando la relación docente/alumno, sino también desarrollar actividades de investigación y extensión, incentivando a los docentes a realizar estudios de posgrado, formando así los próximos cuadros docentes.

Las designaciones de los docentes en cargos rentados se efectúa por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, con jurados integrados por docentes de otras Universidades para los cargos de Profesor, y las designaciones interinas se llevan a cabo a través de llamados a Inscripción de Títulos y Antecedentes, efectuándose una selección por méritos académicos. Con la implementación de la Carrera Docente, se asegura la continuidad en el cargo a través del mecanismo de evaluación periódica y en el caso de las promociones, se realizan a través de



llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición. Se dispone en la Unidad Académica de un Departamento de Concursos y Carrera Docente, en donde se lleva un registro actualizado y de carácter público de los antecedentes académicos del personal docente, que formarán parte del Legajo Académico para evaluación de los mismos de acuerdo con el Régimen de Carrera Docente recientemente implementado.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

*Si corresponde, y en no más de 50 líneas, **establecer** la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la planilla que se incluye en el Anexo a fin de facilitar la vinculación solicitada.*

La carrera cuenta con un cuerpo de docente idóneo, y conforme a los criterios de calidad establecidos se considera que éstos se cumplen satisfactoriamente. Sin embargo, existen algunos déficits en los que se deberían generarse mejoras para asegurar los criterios de calidad, casi todos ellos involucran acciones de coordinación institucional y planificación estratégica de recursos humanos y financieros. Las principales problemáticas detectadas para cada déficit son

- Necesidad de nuevos cargos docentes asimilados en la categoría de Auxiliares (Auxiliar Docente de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos) (MG): la planta docente en algunas asignaturas del ciclo Básico y del Ciclo Profesional Superior cuenta con un número insuficiente de docentes auxiliares para cumplir adecuadamente la formación práctica de la carrera.
- Constitución incompleta de la Planta Docente (PG): en algunas cátedras de reciente creación y otras que aún operan con pocos docentes, no se encuentra con una estructura completa de profesores y auxiliares. También hay otras cátedras que disponen de docentes con formación suficiente para su promoción a cargos de mayor jerarquía, y que permitirían satisfacer estas deficiencias internas.
- Necesidad de mejoramiento de las mayores dedicaciones para docentes (G): en los ciclos de formación profesional, principalmente en las de Producción Animal, Medicina Preventiva y Salud Pública, y Salud Animal el número de docentes con mayores dedicaciones presenta indicadores inferiores; particularmente si se considera la enseñanza práctica que se debe impartir este problema adquiere mayor significación.
- Necesidad de promoción de nuevas líneas de investigación y actividades de extensión / vinculación en el medio (PG): para las tres áreas de formación Profesional mencionadas en el párrafo precedente.



-
- Acrecentar el desarrollo de las actividades de Posgrado de los docentes (PG): se estima conveniente promover la formación de posgrado en todos los docentes, particularmente en aquellas áreas donde se tienen indicadores más bajos, y también como condición para progresar en la Carrera Docente.



Dimensión 4. Alumnos y Graduados

4.1. Analizar la *capacidad educativa* de la carrera en materia de recursos humanos y físicos para atender el número de alumnos ingresantes habitualmente. Considerar los cuadros de alumnos y evaluar el desempeño en los primeros años, en los diferentes ciclos y en las diferentes asignaturas.

La capacidad educativa, en materia de recursos humanos, puede considerarse relativamente adecuada para atender al número de alumnos ingresantes en la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE.

Para el análisis de la relación alumno/docente, aplicamos el “equivalente a dedicación exclusiva”; valor que pondera la carga dedicada a la actividad docente, asignando un peso (factor) diferenciado según la dedicación (0,6 = exclusiva, 0,4 = semiexclusiva, y 0,2 = simple).

En un primer paso, si tomamos la matrícula total de alumnos (2250) y el docente equivalente a dedicación exclusiva total (74.4) de la FCV, obtenemos una relación docente alumno del **30:1**. La referencia de la relación promedio de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2003 (http://www.unlp.edu.ar/plan_estrategico/informe_estadistico/plancd.pdf) fue de **41:1**, y se puede apreciar que la Facultad de Ciencias Veterinarias se encuentra en un nivel por debajo del promedio enunciado, ya que para el año 2006, en esta Facultad, la relación fue de **30:1**, mientras que el promedio de universidades públicas a nivel nacional fue de **23:1**, al que utilizaremos como referencia más adelante.

Seguidamente, y para contar con una visión objetiva de la situación hacia el interior de la FCV, aplicamos el docente equivalente a dedicación exclusiva (DEDE) para el análisis de la relación docente alumno por año del plan de estudio y luego por cada asignatura. Para esto, se realizó la sumatoria de cada factor por la cantidad de docentes por asignatura y se dividió por la matrícula de cada curso, surgiendo situaciones bastante dispares según la conformación de la cátedra. Las Tablas muestran a continuación la relación alumno/docente equivalente a dedicación exclusiva, para evaluar por año del plan de estudio (Tabla 1) y por asignatura en cada curso en cada año del la carrera (Tablas 2, 3, 4, 5 y 6).

Tabla 1: Relación alumno:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2006 para los cursos de la carrera.

Cursos	Promedio de alumnos	Promedio DEDE	Relación Alumno/Docente
Primer año	326	3,03	107/1
Segundo año	273	2,30	119/1
Tercer año	204	1,80	113/1
Cuarto año	159	2,00	80/1
Quinto año	119	2,00	60/1



El análisis de la situación por año de la carrera muestra que existe una mejor relación en los últimos años (ciclo preprofesional y profesional), mientras que en el ciclo básico esta situación se hace más crítica, particularmente en el segundo y tercer año. No obstante, se considera buena esta situación dada la necesidad de mayor requerimiento docente para la parte práctica de las últimas etapas de la carrera. Los datos de las relaciones obtenidos por años de la carrera serán tenidos en cuenta para hacer un análisis de cada una de las asignaturas que integran los mismos, y que a continuación se evalúa.

Tabla 2: Relación alumno:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2006, para el primer año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Introducción a las Ciencias Básicas	500	3,4	147/1
Bioestadística	322	2,2	146/1
Bioquímica	235	3,4	69/1
Biofísica	256	2,6	98/1
Histología y Embriología	360	3,6	100/1
Anatomía Comparada I° Parte	286	3,0	95/1
Totales	1959	18,2	107/1
Promedio	326	3,03	107/1

Del análisis de la Tabla 2, podemos observar que en Introducción a las Ciencias Básicas y en Bioestadística la planta docente es deficitaria en relación al promedio del primer año (107), por lo que las mismas deberían aumentar en número sus docentes. Los datos de las demás asignaturas, si bien no son los ideales, ya que en ningún caso logran acercarse a la relación 23:1, están en mejor situación que las mencionadas.

Tabla 3: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2006, para el Segundo año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Anatomía Comparada II° Parte	313	2,4	130/1
Microbiología	263	3,0	88/1
Genética	241	2,8	100/1
Economía	261	1,0	261/1
Zoología y Ecología	209	1,8	116/1
Fisiología	353	3,2	110/1
Totales	1.640	13,8	119/1
Promedio	273	2,3	119/1

Haciendo el mismo análisis que el precedente de la Tabla 3, observamos que en Anatomía Comparada II° Parte y Economía hay déficits en relación al promedio del segundo año (119), muy particularmente la última mencionada; mientras que las demás asignaturas tienen relaciones menos críticas.



Tabla 4: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2006, para el Tercer año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Patología General y Sistemática	201	2,8	72/1
Epidemiología	204	0,8	255/1
Nutrición y Alimentación Animal	200	1,2	167/1
Farmacología	210	2,2	95/1
Inmunología	182	2,0	91/1
Introducción a la Producción Animal	223	2,0	111/1
Semiología	209	1,6	131/1
Totales	1.429	12,6	113/1
Promedio	204	1,8	113/1

El análisis de las asignaturas del tercer año de la carrera se observa en la Tabla 4, y vemos que en las asignaturas Epidemiología, Nutrición y Alimentación Animal, y Semiología, la planta docente no superan el promedio del año (113). Las demás asignaturas, están en una situación un tanto mejor que las consignadas.

Tabla 5: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2006, para el Cuarto año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Cirugía y Anestesiología	152	1,6	95/1
Enfermedades Infecciosas	179	2,4	75/1
Enfermedades Parasitarias	188	2,2	85/1
Patología Médica	179	2,0	89/1
Patología Quirúrgica	166	1,0	166/1
Teriogenología	181	1,8	101/1
Producciones No Tradicionales	120*	2,6	46/1
Totales	1.116	14,0	80/1
Promedio	159	2,0	80/1

En la Tabla 5, evaluamos la situación de la planta docente que conforman las asignaturas del cuarto curso de la carrera y se observa que son varias las asignaturas que se hallan por encima de la relación promedio (80) para este curso, pero Patología Quirúrgica es la que está con una peor situación. De las demás asignaturas, tres de ellas están muy cerca de la relación para el curso evaluado.

Tabla 6: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, proyectado al año 2007, para quinto año.

Asignaturas	Matrícula (*)	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Prod. Pequeños Rumiantes y Cerdos	124	0,8	155/1
Producción Bovina	116	1,4	83/1
Producción de Aves	119	2,4	50/1



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

Salud Pública	120	2,8	43/1
Bromatología e Higiene Alimentaria	120	2,0	60/1
Tecnología de los Alimentos	120	3,6	33/1
Clínica de Pequeños Animales	119	1,2	99/1
Clínica de Grandes Animales	119	1,6	74/1
Totales	957	15,8	60/1
Promedio	119*	2,0	60/1

(*) Estimado para 2007

En la Tabla 6, se evalúa la planta docente que conforman las asignaturas del quinto curso de la carrera y se observa que Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos es la que tiene una situación muy crítica en quinto año, y luego le siguen las asignaturas: Producción Bovina, Clínica de Pequeños Animales y Clínica de Grandes Animales, con relación alumno/docente más cercana al promedio de este curso (60). Esta cantidad de docentes para las asignaturas del quinto año, favorecen un contacto más personalizado con el alumno, facilitando la enseñanza de actividades prácticas, propias de la formación superior y profesional.

De la observación de las tablas precedentes, se puede apreciar que la relación alumno/docente para atender a los ingresantes a primer año de la carrera y al ciclo de formación básica en general, se puede considerar bastante crítica, la situación mejora ligeramente en el ciclo de formación pre-profesional y más en los cursos superiores de las asignaturas del ciclo profesional. Asimismo, se puede observar que la relación alumno:docente es desigual para las distintas materias que integran la carrera, pues existen asignaturas con escasa cantidad de docentes y/o con pocas dedicaciones, mientras que en otras es más adecuada.

Como una extensión de lo analizado, y observando la evaluación realizada del cuerpo académico en la Dimensión 3, podemos advertir que las mismas cátedras que fueron presentadas como deficientes en ese análisis, y que fueran evaluadas desde otro punto de vista, aparecen con planteles docentes insuficientes con la aplicación de la relación alumno/docente equivalente a dedicación exclusiva.

Los **espacios físicos** para atender a los alumnos de la carrera pueden considerarse como adecuados, teniendo en cuenta la disponibilidad de aulas y laboratorios, como así también la distribución de los mismos. Aunque cabe mencionar que la cantidad de alumnos, principalmente en primer año, supera la capacidad de aulas y laboratorios, ya que no se dispone de salones con capacidad para más de 200 alumnos; esta dificultad es subsanada mediante la distribución de alumnos en comisiones con menor cantidad de estudiantes. A nivel de la disponibilidad instrumental correspondiente para el dictado de las clases prácticas, se puede decir que los recursos no siempre satisfacen la demanda de las actividades prácticas, y muchas veces las mismas están condicionadas por la disponibilidad de los reactivos o de equipos adecuados y



modernizados para alcanzar una formación integral y de avanzada del educando (Fichas Curriculares).

Otro déficit que puede mencionarse es la carencia de aulas para la enseñanza de clínicas e inadecuada sala de cirugía de grandes animales, como así también la inexistencia de sala de necropsias, que dificultan el aprendizaje de los alumnos. Esta dificultad es suplida en parte, mediante el desarrollo de actividades extramuros en establecimientos agropecuarios de la región y por la atención de la clínica de grandes animales en los corrales de la Facultad. Por otro lado, si bien existe un quirófano de grandes animales, este no posee las condiciones óptimas para la realización de cirugías en equinos y bovinos.

*4.2. Considerar si las condiciones de **admisión** y los mecanismos previstos para el **ingreso** aseguran una preparación adecuada de los ingresantes para encarar los cursos básicos. Indicar si la carrera ha previsto la mejora de esas condiciones y de su efectividad para un adecuado desempeño de los alumnos. Asimismo, si corresponde, indicar si se han previsto mecanismos para evitar la deserción inicial (alumnos que no se inscriben para el cursado de alguna actividad).*

Las **condiciones de admisión** a la carrera están contempladas por las resoluciones del Consejo Superior de la UNNE, que anualmente establece la fecha de inscripción en el mes de diciembre de cada año; y también dispone los requisitos de inscripción siguientes:

- Certificado de estudios legalizado e inscripto en la Universidad Nacional del Nordeste. En el caso de que el interesado no tenga el certificado, deberá presentar una constancia de finalización de estudio secundario, en donde figure: título en trámite y no adeuda materias. (Original).
- Certificado de buena salud, expedido por un organismo oficial competente, no particular. (Original).
- Certificado de grupo sanguíneo; con el Rh (Original).
- Tres fotos 4 x 4 de frente.
- Documento Nacional de Identidad, con fotocopia de primera y segunda hoja.
- Una carpeta colgante con porta leyenda de 11 cm.
- Llenar los formularios que provee el Área de Gestión de Estudios.
- Los aspirantes extranjeros, realizan su inscripción por medio de la Embajada Argentina en el país de origen, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1523/90, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Los aspirantes extranjeros deben acreditar su permanencia en el país de acuerdo a lo previsto por la Dirección Nacional de Migraciones.
- La inscripción la realiza el alumno en forma personal.



Los estudiantes, al ingresar a la carrera disponen de una asignatura introductoria bimestral que los prepara para continuar avanzando en las demás materias del ciclo básico. En esta asignatura, denominada Introducción a las Ciencias Básicas (ICB), en los últimos 6 años evaluados hubo aproximadamente un promedio de 45% de aprobación. El ICB tiene contenidos en matemáticas, biología, química y física, lo que sienta las bases para el desarrollo de las siguientes asignaturas a cursar durante el primer año de la carrera. El desgranamiento en ICB es elevado y, para mitigar esta situación, se ha implementado un “Módulo de Contención” que consiste en realizar un nuevo cursado de la asignatura en los cuatro meses siguientes, para aquellos estudiantes que quedaron en situación de libre. El objetivo del mismo es tratar que aquellos alumnos que no lograron alcanzar los objetivos del curso intensivo de febrero-marzo, se tomen un mayor tiempo para conseguir los mismos, y donde además el alumno tiene la posibilidad de realizar consultas y trabajos prácticos en pequeños grupos. De aprobar el mismo, en el segundo cuatrimestre puede continuar con sus estudios en las otras asignaturas del primer año.

La tasa de deserción en los primeros meses de la carrera es elevada, lo cual puede deberse a los insuficientes conocimientos y deficitaria metodología de estudio que poseen los estudiantes al ingresar a la carrera, principalmente por la inadecuada preparación en el sistema de educación media (Ficha Curricular de asignaturas de 1º año).

Con el fin de mitigar en parte el déficit mencionado, se implantaron distintos sistemas de Articulación con el Nivel Polimodal mediante la instrumentación del Programa “Apoyo al último año del Nivel Polimodal para la articulación con el nivel superior”, diseñado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y ejecutado conjuntamente con la Universidad Nacional del Nordeste y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes; aprobado por Resolución 5.117/06 del Rectorado de la UNNE, este programa contempla seis sábados de clases con una carga horaria de 24 horas reloj. Otra de las actividades son los llamados “Día D”, en donde se mantienen reuniones con los futuros ingresantes a las distintas carreras en colegios y aulas magnas, etc., de las provincias de Corrientes y Chaco, con el objeto informar sobre las distintas carreras que los alumnos del nivel secundario disponen en la Universidad y mostrar material audio-visual de cada carrera sobre sus contenidos e incumbencias.

4.3. Describir y analizar los mecanismos de seguimiento y apoyo académico (tutorías, asesorías, orientación profesional, etc.) y su efectividad en el desempeño de los alumnos.

La Facultad de Ciencias Veterinarias, cuenta con el "Programa de Tutoría Docente en la Carrera de Ciencias Veterinarias" (Resol. 255/2002-CD), que tiene como objetivo incorporar a



la función del Docente, la de ser Tutor de un Grupo de alumnos, con el fin de orientar a los estudiantes en forma personalizada a lo largo de la carrera. La Tutoría, como función institucional, desarrolla acciones de seguimiento de los aprendizajes de los alumnos, como así también asesora sobre las posibilidades académicas y de integración del alumno al grupo de trabajo. La ordenanza fija además, las tareas del Tutor, la modalidad de trabajo, la forma de designación, el seguimiento y evaluación del docente, como asimismo las pautas para el seguimiento individual del alumno tutelado.

Además, la Facultad cuenta con un Gabinete Psicopedagógico en el cual se propone la elaboración de Proyectos y Programas con el fin de atender a necesidades y emergentes que hacen a la vida y al bienestar institucional, como ser la formación integral del estudiante, tutoría docente o formación de jurados estudiantiles. También tiene como finalidad: a) generar instancias de formación y capacitación para los docentes y ayudantes alumnos en las temáticas que se refieren al desarrollo curricular, como ser programación del proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas o evaluación del aprendizaje. b) evaluación de la actividad académica (heteroevaluación) de las distintas cátedras mediante encuestas destinadas a los alumnos. c) Orientación vocacional abordando la “información vocacional”, específicamente.

El Programa de Tutoría Docente en la Carrera de Ciencias Veterinarias fue implementado en el año 2002, extendiéndose hasta el mes de marzo del año 2003, siendo esta una instancia de “prueba piloto” y en razón de ello la convocatoria a docentes y alumnos de primer año fue voluntaria, con la participación de 20 Docentes Tutores y 120 (ciento veinte) Alumnos Tutelados.

Del análisis realizado a los *informes* presentados por los docentes Tutores (diciembre 2002) se infieren los siguientes aspectos:

- Los Tutores mantuvieron reuniones periódicas (entre cuatro y cinco encuentros) con los tutelados en forma individual o grupal acorde con la situación a tratar.
- Si bien fue dispar el compromiso de los Tutelados y Tutores, por variadas razones, pudiendo ser una de ellas la comprensión cabal del alcance de la actividad tutorial. Los tutelados manifestaron interés en el programa y compromiso con el mismo. En ellos se aprecia una toma de conciencia acerca de la importancia de llevar “al día” las asignaturas, así como del hecho de que los objetivos pueden lograrse cuando hay actitud reflexiva, cuando son capaces de pedir colaboración y de poner esmero en las tareas.
- Las problemáticas abordadas con los tutelados se refirieron a: la **situación académica** (regularidad, correlativas) en primer término, siendo poco el tiempo dedicado para canalizar las inquietudes sociales o culturales; revisar las actitudes y estrategias de estudio de forma



que puedan lograr una mejor organización de los tiempos y cumplir con los pre-requisitos para el cursado de segundo año.

Evaluación Académica de los Tutelados:

En cuanto a la evaluación del programa de Tutorías, a continuación se presenta la situación académica de los alumnos- tutelados al momento de iniciar el programa y a la fecha de corte según la información brindada por el Área de Gestión de Estudios.

- Poco más del 10 % de los alumnos, en su mayoría recursantes, no tenían ninguna materia aprobada.
- Un alto porcentaje (75 %) tenía una materia aprobada, siendo esta Introducción a las Ciencias Básicas (ICB).
- Otro 10 % de alumnos presentaban dos materias aprobadas (ICB y Bioquímica).
- El 3 % restante contaba con más de dos materias aprobadas.

Con el fin de obtener mejores resultados, se propone: a) reuniones obligatorias con el Tutor referente a consulta para cuestiones o decisiones académicas, b) disponer de un *espacio institucional* para las entrevistas individuales y/o grupales, c) establecer lugar y horario fijos de encuentros, y d) comprometer a los alumnos con los objetivos del programa. Por otro lado, desde la implementación del Programa se realizaron cuatro Talleres de Tutoría docente, con la participación de los docentes tutores, involucrando paulatinamente a los docentes de todos los cursos (de primero a quinto).

La Facultad de Ciencias Veterinarias tiene implementado además, un “Programa de Formación Integral del Estudiante” (descrito en el Punto 2.8 de la Dimensión 2), que tiene como objetivo involucrar a los estudiantes en la vida universitaria y colaborar en la formación integral de los mismos en forma complementaria a la formación académica y profesional. Estas acciones incluyen actividades para el *área académica*, como cursos, conferencias, seminarios, talleres sobre temas inherentes a la formación disciplinaria; para el *área de extensión* se plantean actividades de integración al medio y para el *área deportiva* los torneos, encuentros o campeonatos relacionados con las disciplinas deportivas tradicionales y no tradicionales. En el *área cultural* se realizan concursos de dibujo, poesía, actividades de coro y circo, entre otras.

Otro aspecto a considerar en la formación integral de los estudiantes, se encuentra en el *Campus Libertad* de la UNNE (Corrientes) un espacio de esparcimiento y recreación consistente en quinchos, pileta de natación y canchas de fútbol y otros deportes, al cual los estudiantes pueden acceder con sólo obtener el carnet correspondiente, sin costo alguno. Estos espacios facilitan el contacto entre estudiantes de diferentes carreras y años, posibilitando el intercambio de



experiencias entre ellos. También en el *Campus*, la UNNE dispone de un Comedor Universitario el cual se administra por un sistema de abonos quincenales, con un menú estudiantil de bajo costo especialmente diseñado por especialistas en nutrición.

4.4. Evaluar la eficiencia de los programas que rigen el otorgamiento de becas para los estudiantes (adjudicación, duración, estipendios, obligaciones, etc.) y mencionar las facilidades que se les brinda para el estudio.

La Universidad Nacional del Nordeste ofrece a sus estudiantes 2.418 becas anuales, total que se distribuye en las diferentes Unidades Académicas en Becas de Prestación Efectiva de Servicios, Transporte Interurbano, Transporte Urbano, Comedor y Finalización de Estudios. A la Facultad de Ciencias Veterinarias le corresponden anualmente 163 becas, que contemplan un periodo comprendido entre los meses de mayo a diciembre, distribuidas de la siguiente manera:

Comedor: 93 becas, con una ayuda económica mensual de \$ 120, teniendo por objetivo solventar el gasto que demanda la alimentación de aquellos estudiantes que no cuenten con los recursos suficientes.

Transporte Interurbano y Urbano: 28 y 20 becas respectivamente, consistente en ayuda económica mensual de \$60 y \$ 40 respectivamente, para facilitar a aquellos alumnos que no cuentan con recursos suficientes, el traslado en las ciudades de Corrientes, Resistencia y Presidencia Roque Saenz Peña.

Prestación Efectiva de Servicios: 14 becas, con un estipendio mensual de \$90; tiene por objetivo mejorar el nivel de formación académica, humana y técnica de los futuros egresados, permitiendo al becado afianzar sus conocimientos y relacionarse con la sociedad. Tienen por obligación cumplir con las actividades propuestas en un Plan de Trabajo, durante 12 horas semanales en un Servicio de la Facultad.

Finalización de Estudios: 8 becas, con un monto mensual \$120, tiene por objeto contribuir con estudiantes que no dispongan de recursos económicos suficientes, para que logren finalizar sus estudios en una forma más rápida.

El Programa de Becas es eficiente en su desarrollo, haciéndose durante todo el año un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los becados. El número de beneficiados no cubre la demanda requerida, aunque se observa claramente que la mayoría de los que son beneficiados, aumentan su rendimiento académico, ya que este beneficio permite a muchos dejar de trabajar o disminuir sus horas de trabajo, lo que redundaría en un mayor tiempo para



dedicarse al estudio. Las becas de pregrado para investigación fueron descritas en varios puntos de este informe y más adelante en esta misma Dimensión (punto 4.8).

4.5. Analizar los resultados del desempeño de los alumnos en el ACCEDE considerando especialmente la relación de las notas obtenidas en la prueba con los promedios obtenidos en la carrera, las notas de los exámenes que aparecen en las fichas de actividades curriculares y en el formulario electrónico, la frecuencia o repetición de exámenes, la fecha en que han cursado las asignaturas evaluadas en la prueba y otros datos de rendimiento.

El número de alumnos que se presentaron a la convocatoria de rendir el examen ACCEDE fue de setenta y seis (76) participantes; esto representa el 35% de los alumnos en condiciones de rendir (80% de las asignaturas aprobadas); del total de alumnos que se presentaron a rendir, el 79% corresponde al Plan de Estudios anterior (1977); en tanto que el 21% restante corresponde al actual Plan de Estudios (2002).

Las calificaciones obtenidas por los alumnos a lo largo de todas las pruebas se mantienen entre B (4 y 6) y C (6 y 8), coincidentemente con el promedio de los estudiantes que participaron de la evaluación.

En relación a los diferentes problemas planteados en el ACCEDE, se pueden emitir las siguientes reflexiones:

Problema 1:

Los contenidos desarrollan las competencias esperadas, manteniendo el plan nuevo las mismas fortalezas que el anterior. De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los educandos demostraron un buen conocimiento y comprensión de los contenidos e indicaron un nivel menor, pero aceptable en competencias de índoles interpretativas y resolutivas, principalmente cuando se refiere a las competencias sobre contenidos de bases semiotécnicas y alteraciones fisiopatológicas para ambos planes de estudios, aunque algo mejor en los del Plan 2002. En cuanto a la relación con los promedios, las calificaciones obtenidas entre 8 y 10 manifiestan que no hubo diferencias entre los promedios de 4 a 6 y de 6 a 8, en la cual se encuadran la mayoría de los evaluados; de igual forma se demuestra que no hubo diferencias en cuanto a los años de ingreso. Para ambos planes, los estudiantes demostraron que poseen las habilidades aceptables para llegar a diagnosticar y resolver las enfermedades. Se hace notar que el Plan de estudios 2002 contempla en el Módulo de Intensificación Práctica: Opción Clínicas (Orientación en Grandes y Pequeños Animales), donde profundizan el desarrollo de estas competencias, los que les permitirá formarse mejor en esta disciplina a los que opten por la misma.

Problema 2:



Los contenidos referidos a los principios de transmisión de la enfermedad, desarrollan las competencias esperadas en cuanto a conocimiento general en ambos planes de estudios, al cual se lo podría considerar como muy bueno; en cambio, al tratarse de reconocer los mecanismos de defensa inmunológica y modificaciones anatomofisiopatológicas, el resultado es de un nivel menor que el anterior. En cuanto a lo referente a interpretar los métodos complementarios de diagnósticos y aplicación de conocimientos y habilidades, el nivel puede considerarse muy bueno. Los estudiantes evidencian conocimientos de medidas resolutivas e interpretativas, especialmente de la última medida en el Plan 2002. En relación con los cambios o diferencias de contenidos en los planes de estudios vigentes, las calificaciones se mantienen parejas con los promedios de los examinados, manteniéndose el concepto muy bueno entre aquellos que poseen promedios de 4 a 8; de similar forma se puede expresar en relación a los años de ingreso, pero se nota un desarrollo positivo en el plan 2002. Este Plan de estudios, contempla en el Módulo de Intensificación Práctica, la Producción de Aves, lo que les permitirá formarse mejor en esta disciplina a los que opten por la misma.

Problema 3:

Los contenidos abordados en las distintas cátedras para esta disciplina, desarrollan en general las competencias en una forma aceptable en ambos planes de estudios, aunque disímiles resultados se pueden observar en las competencias interpretativas sobre métodos complementarios de diagnóstico y factores de la producción, que se manifiestan mejor en el plan 2002; en cambio, el mayor déficit se nota en el desarrollo de competencias resolutivas, como ser asesorar y organizar la administración de la empresa agropecuaria, manifestándose por igual en ambos planes. Analizando la relación de los resultados con los promedios de los alumnos, las calificaciones obtenidas entre 6 a 8 y 8 a 10 manifiestan que no hubo diferencias entre los promedios históricos de 4 a 6 y de 6 a 8, en la cual se encuadran la mayoría de las calificaciones; de igual forma se demuestra que no hubo diferencias en cuanto a los años de ingreso. El Plan de estudios nuevo contempla en el Módulo de Intensificación Práctica, la opción Producción Animal, con cursos sobre Sistemas de Producción, lo que permitirá a los estudiantes integrar conocimientos y desarrollar competencias resolutivas.

Problema 4:

Los contenidos no desarrollan totalmente las competencias esperadas; se nota cierta complejidad en desarrollar competencias en conocer y comprender la función, composición y estructura de los organismos animales en esta especialidad, principalmente en los estudiantes del plan anterior; esto es comprensible, debido a que este plan de estudios no contemplaba la asignatura Nutrición y Alimentación Animal. Se pueden observar que las competencias



interpretativas, análisis de los factores de la producción en los sistemas productivos, el resultado no fue satisfactorio, principalmente en los alumnos del plan anterior, teniendo en cuenta que el 79% de los evaluados corresponden este plan. Esto queda evidenciado en las diferencias de contenidos en los planes de estudios. En la evaluación de todas las competencias quedó comprobada una diferencia positiva a favor de los alumnos del Plan 2002. Del análisis de las calificaciones se puede observar que resulta coincidente con el promedio histórico de los evaluados (de 4 a 8); en cambio se marca una gran diferencia tomando la relación de las notas con el año de ingreso, a favor de los del Plan 2002. Si bien los resultados para este problema no son lo suficientemente satisfactorios para ambos planes de estudios, debe tenerse en cuenta que los alumnos evaluados no realizaron la intensificación práctica.

Problema 5:

Los contenidos desarrollan las competencias esperadas. Los resultados obtenidos por la mayoría de los educandos demostraron un buen conocimiento y comprensión los contenidos, competencias resolutorias como aplicar conocimientos y habilidades suficientes para prevenir enfermedades y entender el equilibrio de los factores en un ambiente. El plan de estudios anterior no contemplaba la asignatura Epidemiología, siendo pertinente su incorporación, quedando demostrado por los resultados, en donde se nota un mejor rendimiento en los alumnos del plan 2002. Analizando la relación de los resultados con los promedios de los alumnos, las calificaciones obtenidas entre 6 a 8 y 8 a 10, manifiestan que no hubo diferencias entre los promedios históricos comprendidos en el rango de 4 a 8, superando el valor en la cual se encuadran la mayoría de los evaluados; en cambio se demuestra que hubo diferencia significativa en relación a los años de ingreso a favor de los estudiantes del plan 2002, a pesar de que los mismos no realizaron la Intensificación Práctica en donde profundizan los conocimientos de esta materia.

Problema 6:

Los contenidos programáticos desarrollaron las competencias interpretativas y resolutorias. De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los estudiantes demostró competencias resolutorias, como aplicar conocimientos y habilidades suficientes para evaluar la calidad de los alimentos, prevenir enfermedades transmisibles a través de estos últimos y asesorar para la adopción de tecnologías en su elaboración. Analizando la relación de los resultados con los promedios de los alumnos, las calificaciones obtenidas en el ACCEDE, entre 6 a 8 y 8 a 10, manifiestan que no hubo diferencias entre los promedios históricos comprendido en el rango de 4 a 8, notándose que los resultados de la evaluación superan el promedio general, en la cual se encuadran la mayoría de los evaluados; en cambio, se demuestra que hubo diferencia



significativa relacionada a los años de ingreso a favor de los estudiantes del plan 2002, a pesar de que los mismos no realizaron la Intensificación Práctica, en donde se busca profundizar los conocimientos teóricos y se persigue conseguir que los alumnos obtengan las destrezas necesarias en la industrialización de los alimentos.

4.6. *A partir de los cuadros de aprobación de los alumnos, que figuran en el Formulario Electrónico de Carrera y en las Fichas de Actividades Curriculares, evaluar si los datos revelan situaciones de **desgranamiento** y **deserción** y su importancia.*

Si corresponde:

- *analizar las causas posibles,*
- *identificar si existen asignaturas, cátedras, módulos o áreas que muestren debilidades o fortalezas en términos de número de aprobados,*
- *analizar los cambios que podrían resultar oportunos para disminuir estos problemas (mecanismos de seguimiento, medidas de retención, condiciones de regularidad, cambios en cargas horarias, etc.).*

Para este análisis es necesario tener presente las observaciones realizadas por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares.

La evolución del número de alumnos ingresantes muestra que solamente un promedio del 45% de la población estudiantil que ingresa accede al cursado de las restantes asignaturas del primer año. Es así que la asignatura Introducción a las Ciencias Básicas (ICB), primera materia que el alumno ingresante debe realizar, retiene en su cursado aproximadamente el **53%** de los alumnos cursantes, dato promedio de los últimos 6 años. Estos alumnos no pueden continuar su trayectoria de formación; esta circunstancia llevó a la Unidad Académica hacerse cargo de la importante proporción de alumnos con problemas graves de formación básica, y es así que implementa un llamado “Módulo de Contención”, dictado en el primer cuatrimestre con el propósito de corregir en parte esta problemática. Probablemente el elevado índice de dificultad para aprobar la mencionada asignatura, se deba a la dificultad que tienen los alumnos provenientes de la enseñanza media para incorporarse al sistema universitario, tanto en lo referente a conocimientos previos como a metodología de estudios entre otras cuestiones.

El desgranamiento producido en los diferentes años y ciclos es importante y debe ser atendido. Si evaluamos el desgranamiento que se produjo en el plan de estudios anterior, observamos en promedio de los últimos 10 años, que del primer al segundo año es de 16,8%, del segundo al tercero de 16,4%, del tercero al cuarto de 16,6%, del cuarto al quinto de 11,42%, y un remanente de 39,3% queda retrasado y desgranado con los años siguientes. A esta información debemos agregar la deserción que se produce en el mismo período que fue del 25%; es decir, alumnos que han abandonado la carrera o fueron dados de bajas.

En el año 2002 la Unidad Académica implementa el Plan que actualmente está en vigencia, y el primer punto de desgranamiento se observa, como ya fuera descrito en el primer párrafo, en el paso de la materia introductoria (ICB) a las demás asignaturas del primer año, con un



desgranamiento inicial de 35,03% de alumnos. Del total de alumnos que siguen cursando las demás asignaturas de primer año, el desgranamiento promedio fue del 18,2%, de segundo a tercero del 15,5%, del tercero al cuarto de 21,8% y del cuarto al quinto de 43,3%. Es evidente que hay una proporción importante de alumnos que ve frenados sus estudios del pase de tercero a cuarto y más aún del cuarto al quinto, situación que se está transitando en estos momentos de la implementación del plan de estudios y que ya generó un Taller de actualización y revisión del plan de estudio 2002. Además, si a este porcentaje de desgranamiento se le agregan la tasa de deserción del 25% de alumnos hasta el 2007 en promedio, conlleva a un número reducido de alumnos que cursan en tiempo y forma la carrera. Así, el volumen de alumnos que cursan las materias en el ciclo básico y parte del ciclo pre-profesional es elevado, ocasionado por este estancamiento en el avance efectivo de los respectivos cursados. Entre lo temas que se deberán trabajar fuertemente en el análisis del plan de estudios, surgen:

- evaluar y ajustar los contenidos de las asignaturas;
- equilibrar aún más la carga horaria;
- ajustar los sistemas de cursado, métodos de dictado de las materias;
- evaluar los sistemas de evaluación;
- y redefinir algunos puntos del régimen de correlatividades.

Si analizamos las cantidades de alumnos que cursan y regularizan sus asignaturas en los distintos ciclos, solamente en el año 2006, tenemos los siguientes resultados:

El **Ciclo Básico**, con una carga horaria de 1.770 horas/reloj, está integrado por **264** alumnos en promedio entre las asignaturas de este ciclo. En la primera asignatura, Introducción a las Ciencias Básicas, de cursado bimestral, se inscribieron **500** estudiantes (411 ingresantes y 89 recursantes), 188 alumnos aprobaron la materia, mientras que 46 regularizaron y 266 (53,2 %) quedaron libres. En las asignaturas correlativas, correspondientes a *primer año* (Bioestadística, Biofísica, Bioquímica, Histología y Embriología, Anatomía Comparada Primera Parte), se inscribieron para cursar 308 alumnos en promedio, aprobaron el cursado 252,7 (85%) alumnos promedio, esta cantidad de alumnos siguieron el cursado del segundo. Para *segundo año* cursaron, en promedio, 273 alumnos las siguientes asignaturas, y aprobaron el cursado 230,7 (84%) alumnos en promedio. El último año del Ciclo Básico, comprende asignaturas de *tercer año* de la carrera, integrado por Patología General y Sistemática, Semiología, Farmacología, Inmunología, Epidemiología, Introducción a la Producción Animal y Nutrición y Alimentación Animal, más un Taller de Integración del Ciclo Básico, cursaron *tercer año* 200 alumnos, con una aprobación de 179,6 (89,9%) promedio.



El **Ciclo Pre-profesional**, con una carga horaria de 550 horas reloj presencial, comprende las asignaturas Cirugía y Anestesiología, Enfermedades Infecciosas, Enfermedades Parasitarias, Patología Médica, Patología Quirúrgica y Teriogenología, distribuidas en *cuarto año* de la carrera, con una inscripción promedio de 161 alumnos, aprobaron el cursado 154 (96%) alumnos promedio.

Para el **Ciclo Profesional**, con una carga horaria de 750 horas reloj, comprende una asignatura de *cuarto año y nueve del quinto curso*. En cuarto año, Producciones no Tradicionales y en quinto Clínica de Pequeños Animales, Clínica de Grandes Animales, Producción Bovina, Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos, Producción de Aves, Tecnología de los Alimentos, Salud Pública y Bromatología e Higiene Alimentaria, más un taller de Prácticas Profesionales, cursaron en promedio 74 alumnos, y aprobaron el cursado el 98% (72,5 alumnos).

Del análisis general para los tres ciclos, surge que las tasas de alumnos libres fueron altas para los cursos del primer año, en donde se ve sobreestimado por el cursado de ICB, en tanto que los promedios van siendo cada vez más bajos en los cursos superiores.

Seguidamente se informa la tasa de alumnos que aprueban los exámenes finales, de las asignaturas por año de cursado (Tabla 1) para el ciclo lectivo 2006, en donde podemos observar que en promedio para la carrera aprueba sus exámenes finales un **55,75%** de alumnos de un total de 7.716 examinados. A continuación, en las Tablas 2, 3 y 4 se describe la misma tasa pero desagregada por materia y ciclos de formación, en relación a materias aprobadas por examen final para el año 2006, datos extraídos de la Fichas de Actividades Curriculares, situación que se mantiene aproximadamente en la misma proporción en los años anteriores.

Tabla 1: Exámenes aprobados/desaprobados por curso; durante el año 2006.

Cursos	Alumnos Inscriptos	Aprobados		Desaprobados y/o Ausentes	
		Nº	%	Nº	%
Primer año	1.921	699	36,39	1.222	63,61
Segundo año	1.731	1.059	61,18	672	38,82
Tercer año	1.854	1.005	54,21	849	45,79
Cuarto año	1.075	672	62,51	403	37,49
Quinto año	1.135	732	64,49	403	35,51
Promedios	--	--	55,75	--	44,25

Tabla 2: Exámenes aprobados/desaprobados en el Ciclo Básico de la carrera; año 2006.

Año 2006	Alumnos Inscriptos	Aprobados		Desaprobados y/o Ausentes	
		Nº	%	Nº	%
Introducción a las Ciencias Básicas	345	36	10,43	309	89,57



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

Bioestadística	526	159	30,23	367	69,77
Bioquímica	204	74	36,27	130	63,73
Biofísica	339	174	51,33	165	48,67
Histología y Embriología	180	50	27,78	130	72,22
Anatomía Comparada I° Parte	327	206	63,00	121	37,00
Anatomía Comparada II° Parte	323	169	52,32	154	47,68
Microbiología	376	165	43,88	211	56,12
Genética	107	67	62,62	40	37,38
Economía	530	459	86,60	71	13,40
Zoología y Ecología	129	57	44,19	72	55,81
Fisiología	266	142	53,38	124	46,62
Patología General y Sistemática	304	154	50,66	150	49,34
Epidemiología	179	76	42,46	103	57,54
Nutrición y Alimentación Animal	293	126	43,00	167	57,00
Farmacología	284	119	41,90	165	58,10
Inmunología	327	251	76,76	76	23,24
Introducción a la Producción Animal	225	132	58,67	93	41,33
Semiología	242	147	60,74	95	39,26
Totales	---	--	49,30	--	50,70

De la Tabla 2 se puede observar que en promedio para este ciclo de formación, hay un **49,3%** ($\pm 17\%$) de aprobados, con valores extremos (mínimos y máximos) de 10,43% para la asignatura introductoria ICB y un máximo de hasta 86,6% para Economía. Hay asignaturas que los alumnos evidencian una notoria dificultad para su aprobación como son el ICB, Histología y Embriología, Bioestadística y Bioquímica, en tanto la mayoría están alrededor del promedio para el ciclo, mientras otras tienen menor dificultad para el examen final con altos índices de aprobación; Economía, Inmunología, Semiología, Introducción a la Producción Animal, Genética y las dos Anatomías. Es importante señalar que se registran altas tasas de alumnos repitentes a exámenes finales, es evidente que en estos tres primeros años de la carrera en donde prácticamente se concentra más del 70% de la matrícula, la dificultad de comprensión, resolución e instrumentación por las asignaturas de formación básicas es importante, situación que ya se viene trabajando con un fuerte apoyo a los estudiantes (tutorías, cursos, etc.), pero es un aspecto a seguir trabajando entre todas las cátedras, Gabinete de Psicopedagogía y Tutores, con el objetivo de mejorar la situación académica. En este mismo sentido, además se implementaron talleres de análisis del plan de estudios, a efectos de detectar fortalezas y debilidades, que brinden insumos para la implementación de modificaciones que puedan contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y por consiguiente el rendimiento académico del alumno. Para ello se tiene en cuenta los contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluaciones, correlatividades y relación docente alumno, entre otras cuestiones.

Tabla 3: Exámenes aprobados/desaprobados en el Ciclo Preprofesional; año 2006.

Año 2006	Alumnos	Aprobados	Desaprobados
----------	---------	-----------	--------------



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

	Inscriptos	y/o Ausentes			
		N°	%	N°	%
Cirugía y Anestesiología	116	75	64,66	41	35,34
Enfermedades Infecciosas	190	123	64,76	67	35,26
Enfermedades Parasitarias	228	116	50,88	112	49,12
Patología Médica	164	113	68,90	51	31,10
Patología Quirúrgica	155	126	81,29	29	18,71
Teriogenología	220	117	53,18	103	46,82
Totales	--	--	63,90	--	36,10

De la Tabla 3 se puede observar que en promedio para el ciclo preprofesional, hay un **63,9%** ($\pm 11\%$) de aprobados, con valores extremos (mín. y máx.) de 50,88% para la asignatura Enfermedades Parasitaria y un máximo de hasta 81,3% para Patología Quirúrgica. En general, se puede inferir que la proporción de alumnos que llega a esta instancia del cursado (4° año), tiene un buen rendimiento de aprobación a mesas de exámenes, los estudiantes demuestran poseer habilidades aceptables para estas asignaturas netamente médicas. Es importante hacer notar que en el 6° año de la carrera durante la Intensificación Práctica: Opción Clínicas, se profundizarán el desarrollo de estos contenidos, los que les permitirá formarse mejor en esta disciplina.

Tabla 4: Exámenes aprobados/desaprobados en el Ciclo Profesional; año 2006.

Año 2006	Alumnos Inscriptos	Aprobados		Desaprobados y/o Ausentes	
		N°	%	N°	%
Prod. Pequeños Rumiantes y Cerdos	56	28	50,00	28	50,00
Producción Bovina	55	41	74,55	14	25,45
Producción de Aves	79	65	82,28	14	17,72
Producciones No Tradicionales	2	2	100,00	0	0,00
Salud Pública	155	124	80,00	31	20,00
Bromatología e Higiene Alimentaria	233	127	54,51	106	45,49
Tecnología de los Alimentos	160	103	64,37	57	35,63
Clínica de Pequeños Animales	189	117	61,90	72	38,10
Clínica de Grandes Animales	208	127	61,06	81	38,94
Totales	--	--	70,30	--	29,70

De la Tabla 4 se puede observar que en promedio para el ciclo de formación profesional, el **70,3%** ($\pm 17\%$) aprueban sus exámenes finales sin dificultad, con valores extremos (mín. y máx.) de 50% para la asignatura Prod. Pequeños Rumiantes y Cerdos y un máximo de hasta 82,28% para Producción de Aves. Se aclara que la asignatura Producciones No Tradicionales, es de dictado promocional, de allí el bajo número de alumnos presentados a rendir examen final (dos), los que aprobaron el 100%. En general, se puede inferir que la proporción de alumnos que llegan al 5° año de la carrera prácticamente está consolidado en sus estudios e intenta llegar bien al examen final con el propósito de concluir la carrera. Esto queda demostrado por la alta tasa de



aprobación a exámenes finales y el corto tiempo de permanencia en los cursos de las asignaturas del 5° año, indicando un buen rendimiento académico. Esta situación que ya fue demostrada en la evaluación del ACCEDE (76 participantes), ya que la población de alumnos con el 80% de asignaturas aprobadas se halla en esta instancia. Si evaluamos los promedios académicos de los 212 alumnos convocados para el ACCEDE, se observa que el 49% de ellos registran promedios Aprobados (entre 4 a 5,99), 32% tiene calificaciones Bueno a Muy Buenas (entre 6 a 7,99) y solo un 4% de ellos son Distinguidos (ente 8 a 10); el resto es menor a 4 (cuatro). De los datos precedente en donde más del 50% de los alumnos de esta muestra tiene calificaciones de entre Bueno a Distinguido y de los resultados demostrados en el ACCEDE, se puede inferir que para este ciclo profesional la formación existente es buena a muy buena.

4.7. Emitir un juicio acerca de la diferencia entre la duración teórica y la *duración real* promedio de la carrera. Si se considera que esa diferencia es pronunciada, indicar las medidas que podría resultar conveniente implementar para reducirla.

En la Tabla 1 siguiente se puede observar que la diferencia entre la duración teórica (5 o 6 años según plan de estudios) y la duración real para la carrera (8 años), en su mayoría no es mayor a 3 años. De las cohortes 92-97 surge la duración real, calculada de la población de egresados donde están los mayores porcentajes de graduados. Un porcentaje muy bajo (promedio 15%) de alumnos terminan la carrera entre los 6 y 7 años de ingresados.

Tabla 1: Registro de duración promedio de la carrera tomado de Planilla Electrónica Carrera (punto 4.9.2).

Año de Ingreso de la Cohorte	Número de Egresados	Duración promedio de la carrera en años
1992	101	8,69
1993	93	8,19
1994	86	8,41
1995	79	8,00
1996	75	7,95
1997	76	7,93
1998*	55	7,55
1999*	56	6,82
2000*	30	6,03
2001*	1	6,00

(*) Cohortes con egreso incompleto, fuera de análisis.

Tabla 2: Tasa de egresados según año de ingreso de 1993 a 1997 (duración real 8 años) de la carrera tomado de Planilla Electrónica Carrera (punto 4.8).

Cohorte	Ingresantes	Duración Real en años n (% acumulado)					Totales n (%)
		6	7	8	9	10	
1993	172	27 (16)	17 (26)	17 (35)	10 (42)	7 (46)	78 (45)



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

1994	195	22 (13)	20 (24)	7 (28)	10 (30)	8 (34)	67 (34)
1995	215	14 (6,5)	16 (14)	19 (23)	20 (32)	7 (35)	76 (35)
1996	259	12 (5,0)	15 (10)	23 (20)	16 (25)	8 (29)	74 (29)
1997	311	13 (4,2)	13 (8,4)	25 (16)	16 (22)	9 (25)	76 (25)
Totales	1152	88 (8)	81 (15)	91 (23)	72 (29)	39 (32)	371 (32)

De la Tabla 2 se evalúa que en promedio para las cohortes 1993-1997 el porcentaje de egresados en 6 años es del 8%, en 7 años el 15%, en 8 años el 23%, en 9 años el 29% y en 10 años el 32%. Es evidente que de los años evaluados, la tasa de egreso es muy baja para la carrera, situación que se repitió en los años siguientes.

Dentro de las medidas adoptadas para mejorar no solo la tasa antes mencionada, sino también para acortar la duración real de la carrera, se implementó a partir del año 2002 un nuevo plan de estudios, acorde a las demandas actuales. Asimismo, desde el año 2006, se están realizando talleres constituidos por los diferentes actores de la vida institucional, con el objeto de evaluar contenidos, correlatividades, metodología de enseñanza y carga horaria de las diferentes asignaturas, con el fin de optimizar la enseñanza-aprendizaje-evaluación en la carrera de Ciencias Veterinarias. En otro orden, creemos que el sistema de Tutorías Docentes, con la asistencia que el alumno recibe en forma personalizada, puede contribuir al mejoramiento de la dimensión evaluada. Se deberá trabajar intensamente para lograr un mejorar el porcentaje de graduados respecto a ingresantes y conseguir retener un mayor número de alumnos para que finalicen sus estudios.

4.8. A partir de las fichas de actividades de investigación científico-tecnológicas, indicar la cantidad de alumnos de la carrera que participan en tareas de esta índole. Determinar si todos ellos lo hacen en temas vinculados con la carrera. Evaluar los mecanismos que permiten la participación de los estudiantes en estas actividades y considerar las posibilidades institucionales de mejorar la proporción de alumnos que las realizan.

Las actividades de investigación desarrolladas en la Facultad de Ciencias Veterinarias incorporan, en los diferentes proyectos, aproximadamente 100 alumnos de la carrera, distribuidos en Alumnos Adscriptos, Becas de Investigación de Pregrado, Proyectos de la SGCyT-UNNE, CONICET, FONCyT, PFIP, Programa de Incentivos. Todas las temáticas en las cuales los alumnos de la institución están incorporados tienen directa relación con la carrera.

Los mecanismos que permiten la incorporación de alumnos a los distintos proyectos, difieren según el organismo que los otorga; así, para las Becas de Investigación de Pregrado que otorga la UNNE (Res. 239/03-CS), el ingreso de los estudiantes a las mismas se realiza mediante concursos, en los cuales se tiene en cuenta la situación académica del postulante, la trayectoria del director y el proyecto propuesto. En otros proyectos, en los cuales los alumnos participan en



calidad de integrantes, la incorporación de los mismos se realiza por la afinidad y capacidad de trabajo que manifiestan en los distintos grupos de investigación.

Puede considerarse que la participación de los estudiantes en los diferentes proyectos está bien determinada por las pautas que rigen su incorporación, aunque podría incrementarse su número a través del otorgamiento de mayor cantidad de becas por parte de la Universidad y/o de otras instituciones, para lo cual deberán instrumentarse convenios que contemplen la participación conjunta de estudiantes en proyectos desarrollados por esas instituciones.

*4.9. A partir de las fichas de actividades de vinculación, indicar la cantidad de alumnos de la carrera que participan en tareas de esta índole. Determinar si todos ellos lo hacen en temas vinculados con la carrera. Evaluar los mecanismos que permiten la participación de los estudiantes en estas actividades y considerar las posibilidades institucionales de mejorar la proporción de alumnos que las realizan.
Analizar especialmente los programas de pasantías para alumnos.*

La Facultad de Ciencias Veterinarias tiene aproximadamente 165 alumnos por año que participan en actividades de vinculación. Estos estudiantes participan directamente con temas vinculados a la carrera, mediante actividades programadas en el marco de los distintos proyectos pertenecientes a diferentes áreas temáticas, distribuidos principalmente en los siguientes programas: Programa Nacional de Voluntariado Universitario: 75 estudiantes; Programa La Universidad en el Medio: 50 alumnos, Programa de Becas de Prestación Efectiva de Servicios: 14 participantes; Alumnos Adscriptos en Servicios que brinda la Facultad: 20; Alumnos que realizan pasantías en diferentes instituciones: 5.

Los mecanismos de participación comprenden la incorporación en proyectos de extensión y vinculación, presentados a concurso en diferentes organismos (Universidad, INTA, Voluntariado, etc.) y desarrollados por cátedras, servicios o institutos de la Facultad. Además, los estudiantes participan en pasantías realizadas en diferentes establecimientos agropecuarios, oficiales y privados, de la región.

Asimismo, participan en actividades de Prestación de Servicios a la comunidad, como por ejemplo el Hospital de Clínicas, en el cual los alumnos participan en la asistencia a animales que concurren al mencionado Hospital. Es oportuno destacar, que todos los alumnos de la carrera del plan de estudios anterior (1977), desarrollan esta actividad; mientras que los del plan nuevo (2002), solamente la realizan aquellos estudiantes que eligen la opción de clínica.

Otros servicios en los que participan estudiantes mediante la modalidad de adscripciones o pasantías son los siguientes Servicios: 1) Análisis Clínicos; 2) Diagnóstico Parasitológico; 3) Análisis de Alimentos y Aguas; 4) Diagnóstico Bacteriológico y Micológico; 5) Asistencial del Instituto de Ictiología del Nordeste; 6) Animales Ponzñosos y No Ponzñosos; 7)



Immunodiagnóstico e Inmunobiológicos; 8) Sanidad para Pequeños Productores; 9) Asistencia en Reproducción Animal; 10) Hospital de Clínicas; 11) Farmacia; 12) Asistencia en Producciones no Tradicionales.

En referencia a la realización de pasantías, además de las que están en ejecución, la Facultad, mediante el Plan de Estudios 2002, dispuso que todos los estudiantes realicen pasantías extramuros en establecimientos privados u oficiales al finalizar la carrera y en el marco de los Módulos de Intensificación Práctica (Resol. 266/06-CD, Ordenanza General del Módulo de Intensificación Práctica).

4.10. *Describir y evaluar las medidas implementadas para asegurar contra accidentes a los estudiantes en actividades docentes (cobertura dentro y fuera de la institución, conocimiento de los alumnos, etc.). Además, analizar de qué manera la institución garantiza la inmunoprofilaxis de los alumnos.*

La Facultad dispone la contratación del servicio de seguros para cubrir contra accidentes a los alumnos dentro del ámbito de la Facultad, como así también para los estudiantes que realizan actividades extramuros.

En el primer caso se cuenta con un seguro contratado con la Empresa SANCOR Seguros, por el cual los alumnos están protegidos contra accidentes, muerte, invalidez; además, cuentan con asistencia médica y farmacéutica.

Para los estudiantes que realizan actividades fuera del ámbito de la Facultad, se dispone de un seguro para 150 alumnos, con nómina renovable con 24 horas de anticipación, con la misma cobertura que el anterior. Mediante la resolución que genera la autorización de salida se establece la nómina de alumnos que es informada a la aseguradora para su cobertura.

Para la atención de emergencias, la Facultad tiene contratado un servicio prestado por la empresa EME (Emergencias Médicas), para la atención de todos los alumnos, docentes y no-docentes dentro del predio de la Facultad.

Por otro parte, la UNNE dispone de un Servicio de Asistencia para Estudiantes (SASE), para la atención programada de patologías agudas y crónicas (Resol. 877/96-CS, 2672/97-R y 577/00-CS, Régimen de Asistencia en Salud para Estudiantes). Este es un sistema gerenciado con fondos proveniente del aporte de estudiantes, que también contempla la asistencia a parejas e hijos de dichos alumnos. Para los alumnos no adheridos al SASE, la UNNE dispone de un servicio gratuito de Consultorios Externos que abarcan diferentes especialidades (Clínica, Kinesiología, Obstetricia, Odontología, Asistencia Social y un Programa Universitario de Prevención contra el SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual, Desarraigo, Alcoholismo, Drogadicción, Abortos y Anticoncepción).



Con respecto a la Inmunoprofilaxis de los alumnos, periódicamente se realizan campañas de vacunación contra distintas patologías, principalmente contra rabia, tétanos y gripe; las dos primeras son requisito indispensable para alumnos que realizar el Módulo de Intensificación Práctica (Opción Clínicas).

4.11. *Analizar la eficiencia de los mecanismos de seguimiento de **graduados** así como los mecanismos para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional (cómo se difunden las actividades, cuál es la respuesta, con qué frecuencia se realizan, cómo se seleccionan las temáticas, cuál es la inserción laboral de los graduados que asisten, etc.).
¿Cuál es la participación de los graduados en las actividades de la institución?.*

La Unidad Académica no dispone de un sistema oficializado de seguimiento de sus graduados; aunque se pone de manifiesto que la FCV realiza cada tres años “Jornadas de Encuentro de Egresados”, que consisten en actividades científicas y sociales en el mes de agosto, haciéndolas coincidir con el Día del Veterinario; y en ese ámbito se realizan Encuestas a los egresados que asisten al evento. De las mismas surgieron importantes conclusiones que luego fueron utilizadas para la modificación del Plan de Estudio 2002, actualmente en vigencia. En el año 2005, se realizó la última encuesta que aportó información válida para una nueva revisión del currículum de la carrera.

Además, con el fin de brindar a los graduados la posibilidad de perfeccionamiento y de mantenerse en contacto con la facultad, se estableció el “Programa de Educación Continua para Profesionales Veterinarios” en el ámbito de la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos de la Facultad, en conjunto con los Consejos Profesionales de la región. La FCV firmó un acuerdo con estos Consejos Profesionales que permite establecer un trabajo conjunto, donde los mismos actúan como receptores de las inquietudes y propuestas que luego canalizan hacia la Facultad, y como canal para lograr la participación de los profesionales en las tareas de Tutoría Externa necesaria para las actividades de Residencia de alumnos en el Módulo de Intensificación Práctica.

Actualmente se desarrolla en conjunto entre el INTA y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, la Maestría en “Producción Animal Subtropical”. Asimismo, en el marco del Programa de Formación Continua, se desarrollan cursos de Posgrado y Actualización referentes a distintos temas sobre Clínica Médica de Pequeños Animales, Sanidad Animal, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos, Salud Pública y Bromatología (<http://www.vet.unne.edu.ar/formacióncontinuveterinarios.pdf>).



Por otro lado, la Facultad ofrece a graduados y profesionales del medio, las carreras de posgrado en: “Especialización en Cirugía en Pequeños Animales” y “Diagnóstico Anatomohistopatológico” y “Doctorado en Ciencias Veterinarias”.

Los graduados participan en las actividades de la FCV a través de un representante egresado que forma parte del Consejo Directivo de la Facultad. Asimismo, la Unidad Académica, a través de la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, está en permanente comunicación con los Consejos Profesionales de las Provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Estas instituciones, además, realizan la difusión a sus asociados de los eventos científicos y académicos que se realizan conjuntamente o en el ámbito de la Facultad. Estos eventos también son difundidos a través de la página Web de la Facultad y por medios radiales, principalmente en la radio de la UNNE.

También es oportuno mencionar que la FCV, a través de las cátedras de Enfermedades Infecciosas y de Inmunología, dicta cursos habilitantes para la acreditación de Médicos Veterinarios Sanitaristas, a efectos de que los graduados puedan actualizar conocimientos en Brucelosis bovina y porcina, Tuberculosis bovina, Anemia Infecciosa Equina, Peste Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky y Triquinosis. Los Cursos Habilitantes se realizan y cumplen con la instancia previa para solicitar su acreditación ante el SENASA como Veterinario de Registro, tanto para la Sanidad como para el Diagnóstico de Laboratorio.

Con respecto al seguimiento efectivo de sus egresados, debemos señalar la disponibilidad del Sistema de Seguimiento de Graduados – SIU Kolla, que permite a las Unidades Académicas de todas las Universidades realizar un seguimiento de sus graduados a fin de obtener información sobre su inserción laboral, su relación con la universidad, y el interés por otros estudios, con un sistema de encuesta para analizar, diagnosticar y conocer los perfiles de los egresados. La implementación del mismo constituye una parte del proyecto integral que aspira a crear una base de conocimiento sobre la población estudiantil, derivado del SIU-Guaraní. Este último ya está implementado en la FCV, y un aspecto a trabajar es la actividad relacionada con la base de datos para el SIU-Kolla; esta tarea se iniciará una vez que se instale en la UNNE dicho sistema.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de los Alumnos y Graduados así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.



Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

En esta dimensión, las fortalezas más destacadas son:

- Buena formación, tanto en las asignaturas del ciclo básico como en las materias de los ciclos preprofesional y profesional, según se aprecia del análisis del ACCEDE, con alguna debilidad en determinadas temáticas, como en análisis de sistemas productivos, principalmente en los alumnos del plan anterior; aunque debe considerarse que estos contenidos, como ser epidemiología y nutrición y alimentación animal, están incorporados al plan de estudios 2002.
- Programa de Formación Integral del estudiante que contempla actividades de formación académica (ciclo de charlas, jornadas estudiantiles para presentación de trabajos, etc.) y culturales (dibujo, poesía, coro, deportes).
- Gabinete Psicopedagógico: tiene como función elaborar y desarrollar propuestas para la formación integral del estudiante, como así también diseñar las actividades de Tutorías a cargo de docentes que realizan el seguimiento y asesoramiento en la formación académica del estudiante.
- Incorporación de estudiantes en grupos de investigación y vinculación: es significativa la cantidad de estudiantes incorporados a grupos de investigación y vinculación a través de diferentes programas y proyectos, lo cual incentiva en los alumnos el trabajo en equipo y el inicio en las actividades de investigación y vinculación.
- Servicio de Salud para los alumnos de la Facultad, que disponen a través de programas de la UNNE, la posibilidad de recibir asistencia médica, tanto preventiva como curativa en diferentes áreas de la salud, lo cual contribuye a su bienestar psicofísico.
- Becas, donde la Universidad ofrece una adecuada cantidad y calidad de becas estudiantiles en diferentes áreas, como ser investigación, vinculación (prestación de servicios), comedor, transporte y finalización de estudios; lo cual contribuye a mejorar las actividades de formación de los estudiantes y a facilitar la continuidad de su carrera.
- Carreras de posgrado y programa de educación continua para graduados, donde la Facultad ofrece carreras de doctorado, maestría y especialidades, además de cursos de posgrado y actualización en diferentes áreas temáticas.
- Para la enseñanza práctica, la Facultad cuenta con un Hospital de Clínicas, con buena infraestructura y equipamiento, el cual es utilizado no solo para la enseñanza, sino también



para que los alumnos puedan realizar actividades de vinculación e investigación al incorporarse a diferentes grupos de trabajo.

Como Debilidades, pueden mencionarse:

- Desgranamiento y deserción: el porcentaje de alumnos que no logran avanzar luego del cursado de la primer asignatura (Introducción a las Ciencias Básicas) es importante, situación que disminuye progresivamente en el resto de los cursos, aunque se mantienen algo elevados hasta llegar a quinto año.
- En algunas cátedras, la cantidad de docentes y/o dedicaciones es inadecuada, lo cual provoca desigualdad de relación docente/alumnos en las diferentes asignaturas, situación abordada en la Dimensión 3 de este informe.
- Ausencia de aulas con capacidad superior a 200 alumnos. Si bien se logra contener a la totalidad de alumnos, distribuyendo las actividades en comisiones con menor número de estudiantes, existen actividades que requieren de aulas de mayores dimensiones. Asimismo y dentro de los recursos físicos, se destaca que la infraestructura y equipamiento en hospital de grandes animales es inadecuada. Tampoco se dispone de sala de necropsias.
- No está implementado el sistema de seguimiento de graduados, lo cual dificulta la comunicación tratando de individualizar la continuidad de nuestros egresados.
- La oferta académica de formación continua para graduados, si bien se encuentra en etapa de desarrollo, se deberá seguir trabajando para incorporar una mayor gama de temas generales y propios de la región que abarca la Facultad.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Si corresponde, y en no más de 50 líneas, establecer la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la planilla que se incluye en el Anexo a fin de facilitar la vinculación solicitada.

La Carrera tiene establecidos los requisitos y mecanismos de admisión y seguimiento de alumnos, ofreciendo condiciones para el bienestar estudiantil y becas, con incorporación de los alumnos a las actividades de investigación y extensión, ofreciendo actividades de formación de graduados; lo que le permite atender tanto al mantenimiento como al mejoramiento de la calidad, pero existen algunos déficits, en los que se deberían enfatizar mejoras para asegurar los criterios de calidad, y que involucran mejoramiento de la situación de los alumnos y el seguimiento de graduados. Los principales déficits y problemas detectados son:



- Desgranamiento y deserción con porcentajes elevados (MG): la dificultad en la primer etapa de la formación en las Ciencias Básicas, es un problema que ocasiona un importante desgranamiento y deserción estudiantil, situación que deberá tener un trabajo muy importante por parte de la Unidad Académica para corregir el mismo, donde muchos problemas son originados desde el nivel medio de enseñanza con fallas de conocimientos y métodos de estudios por parte de los alumnos.
- Inadecuada relación docente/alumno (MG): la planta docente de algunas asignaturas de los ciclos Básico y Profesional muestra un número insuficiente de docentes auxiliares para cumplir adecuadamente la formación práctica de la carrera, como así también escasas dedicaciones en algunas cátedras, provocando una relación docente/alumno heterogénea en las asignaturas, que produce dificultad en el desarrollo de clases y evaluaciones y dificultando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incremento de la duración real de la carrera (G): la duración real media de la carrera está en 8 años, indicando un alargamiento de 2-3 años sobre el pautado en el plan de estudio, posiblemente por problemas en el diseño curricular, pero también por fallas iniciales del alumno en su adaptación al nivel universitario.
- Infraestructura y equipamiento insuficiente para algunas áreas (G): la demanda se detecta en hospital de grandes animales, carencia de una sala de necropsias y falta de aulas con capacidades mayores a 200 personas, que dificultan la realización de actividades académicas y prácticas adecuadas para la formación práctica de los alumnos.
- Falta de implementación del sistema de seguimiento de graduados (PG): lo cual dificulta la comunicación personalizada con los egresados para el anuncio y difusión de las actividades educativas y sociales programadas.



Dimensión 5. Infraestructura y Equipamiento

5.1. Estimar si los *derechos* de la institución sobre los inmuebles donde se desarrolla la carrera proporcionan una razonable seguridad de permanencia. Evaluar el grado de accesibilidad y comunicación entre los distintos inmuebles en que se desarrolla.

Los inmuebles donde se realizan las actividades académicas de la Facultad (*Campus* Sargento Cabral y ERAGIA) son propiedad de la UNNE, siendo sus derechos estables, ya que es el lugar donde se iniciaron las actividades en 1920, por lo que existe una total seguridad de continuidad y permanencia.

En aquellas asignaturas que desarrollan actividades a campo, los alumnos realizan sus prácticas y residencias en instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, con las cuales existen vínculos mediante acuerdos ó convenios que proporcionan una razonable seguridad de continuidad a las mismas.

Los espacios físicos como aulas, laboratorios, gabinetes informáticos, oficinas y otros espacios de que dispone la FCV, son mayoritariamente de uso exclusivo para la carrera, y algunos resultan compartidos parcialmente con actividades de carreras de posgrado en algunas épocas del año. Algunos inmuebles que son de construcción reciente y sus condiciones de uso son muy buenas; mientras que otros tienen mayor antigüedad, por lo que requieren un mantenimiento periódico. Las oficinas administrativas, dependencias de profesores y gabinetes/laboratorios de investigación cuentan con el amoblamiento y comodidades adecuadas.

La Biblioteca Agropecuaria, localizada en el *Campus* Sargento Cabral, es de uso compartido con la Facultad de Ciencias Agrarias, y dada su reciente creación, algunos de sus servicios no están en pleno funcionamiento.

El *Campus* Sargento Cabral ocupa un predio de 4 hectáreas localizado a 1,5 km del centro de la ciudad, y cuenta con muy fácil accesibilidad por distintos medios de transportes, y la comunicación interna entre los inmuebles está facilitada por caminos internos.

El predio de la ERAGIA se ubica en la periferia de la ciudad, a una distancia de 7 km de la FCV, y a la vera de la ruta 12, siendo de fácil acceso y contando además con líneas de ómnibus urbanos que realizan el recorrido; internamente cuenta con una red de caminos que interconectan los diferentes sectores.

Asimismo, el *Campus* Deodoro Roca la UNNE cuenta con modernas y excelentes instalaciones para la práctica de deportes y la recreación, con residencia para profesores invitados, estudiantes de posgrado, alumnos pasantes, etc.



El acceso de los alumnos a los laboratorios se realiza en ocasión de efectuarse las prácticas durante el dictado de la asignatura. En otras circunstancias, el acceso se permite a solicitud de los alumnos y con la supervisión de un docente responsable.

La universidad cuenta con un servicio de red telefónica (CENTREX) que interconecta todas las secciones y oficinas a través de internos en la FCV, y que además establece este tipo de comunicación en forma directa entre todas las UA y el Rectorado.

Las actividades de la Extensión Áulica de los dos primeros años de la carrera en la ciudad de Mercedes (Ctes.) se desarrollan en el inmueble del INTA (EEA-Mercedes), en el marco de un convenio de la UNNE con el INTA, el Gobierno de Corrientes y el Municipio de Mercedes. Como esta actividad es “a término”, se fijó su finalización en el año 2008. El inmueble se encuentra a 3 km del centro de la ciudad de Mercedes, con facilidades de acceso y caminos internos.

5.2. Evaluar la suficiencia de los convenios que permiten el acceso y uso de infraestructura y equipamiento.

Las aulas, laboratorios y unidades donde se desarrollan la mayoría de las actividades centrales de la carrera son propiedad de la UNNE.

Algunas asignaturas dictan parte de sus clases prácticas en campos pertenecientes a instituciones públicas o empresas privadas, cuyo uso se realiza por convenios que permiten el acceso y uso de infraestructura y equipamientos.

Las actividades del Módulo de Intensificación Práctica, iniciadas en el año 2007, se realizan en lugares con los cuales se establecen convenios para esta finalidad (ver Anexos). Los mismos son suficientes en la actualidad, pero deberán incrementarse en el futuro para brindar una mayor variedad de opciones a los alumnos.

Si bien los convenios existentes garantizan una buena disponibilidad de opciones, se evalúa conveniente fortalecer la disponibilidad de convenios con empresas que desarrollan actividades productivas en la región con carácter innovador, para aumentar las posibilidades de acceso a la realización de actividades prácticas y experiencias pre-profesionales de los alumnos.

5.3. Analizar si la infraestructura y el equipamiento disponibles permiten el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento.

Evaluar la cantidad, capacidad y disponibilidad horaria.

Detectar la necesidad de introducir mejoras, describirlas sintéticamente y señalar cuáles son las carreras más afectadas por esas deficiencias. Establecer claramente la diferencia entre mejoras imprescindibles a corto y mediano plazo y mejoras para la excelencia.



La infraestructura disponible permite un correcto desarrollo de las actividades docentes, de investigación y extensión, aunque el uso de los locales, sobre todo las aulas para clases teóricas, requieren una ajustada coordinación de horarios, la que está a cargo de Secretaría Académica.

En el primer cuatrimestre, cuando se dictan las materias con mayor número de alumnos, correspondientes al primer año de la carrera, algunas aulas resultan insuficientes y es necesario dividirlos en mayor cantidad de grupos.

El equipamiento didáctico y audiovisual de las aulas principales resulta adecuado para el dictado de las clases, la mayoría de las mismas poseen equipos acondicionadores de aire y/o ventiladores, y el acceso es seguro y adecuado.

En general las aulas de trabajos prácticos son antiguas, y su capacidad es limitada. El equipamiento existente en laboratorios, destinado al uso de alumnos está en buenas condiciones de uso y conservación, si bien resulta insuficiente en cantidad y actualización.

El equipamiento informático de las cátedras y laboratorios es suficiente, aunque se requiere una renovación paulatina del mismo.

El aula de informática y el acceso a la red informática disponible para los alumnos no es acorde a las necesidades en capacidad y equipamiento, situación que se estima mejorar cuando se obtenga el pleno equipamiento de la Biblioteca Agropecuaria.

En el área de Clínicas la infraestructura disponible para grandes animales es insuficiente, existiendo un proyecto para contar con un sector para Hospital de Grandes Animales y corrales anexos. En lo referente a la Sala de Necropsias, la situación es similar, estando contemplada como una parte del proyecto antes mencionado.

El mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias, carpintería, herrería y albañilería se realiza por agentes no docentes del área Mantenimiento de la FCV; y el mantenimiento y la instalación de red informática lo realiza el personal del Servicio de Informática. La reparación de equipamiento informático, telefonía, refrigeración e instrumental de laboratorio y equipos especiales, se realiza mediante contratación a terceros.

La mayoría de las cátedras disponen de acceso a infraestructura para tareas de investigación y extensión, no así en lo relativo a equipamiento donde se detectan carencias de equipos analíticos.

Las mejoras de infraestructura imprescindibles a corto plazo son:

- 1- Aulas con capacidad para más de 200 alumnos para el dictado de clases teóricas.
- 2- Hospital de Clínicas de Grandes Animales
- 3- Sala de Necropsias



Mientras que para aspirar a la excelencia, resultan necesarios laboratorios y equipamiento para docencia e investigación, particularmente en las áreas de Producción Animal y Tecnología de Alimentos.

5.4. En caso de haberse producido un aumento de la matrícula en los últimos años, analizar el grado de afectación en la adecuación de la infraestructura física destinada a la atención de los alumnos.

Pese a que no se produjo aumento de matrícula, la implementación del Plan de Estudios 2002 con la planificación de sus actividades prácticas, trajo aparejada la necesidad de aulas y laboratorios que alberguen comisiones numerosas y una readecuación en la utilización de los espacios comunes. Actualmente la infraestructura de aulas y laboratorios está trabajando a tiempo completo, existiendo una demanda superior a la disponible.

Asimismo, es necesaria la adquisición de nuevo equipamiento de laboratorio y gabinete, para incrementar su número en algunos casos en que resulta insuficiente para la cantidad de usuarios, para la actualización del existente o para acceder a nuevas tecnologías.

5.5. A partir de la información vertida en el Formulario Electrónico de Unidad Académica y en las Fichas de Actividades Curriculares, Fichas de Laboratorio-Unidad de Enseñanza Práctica, Fichas de Unidades Demostrativas/Experimental y Fichas de Hospitales para Grandes y Pequeños Animales, evaluar la adecuación de los ámbitos donde los alumnos realizan su formación práctica (tener presente las observaciones realizadas por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares).

Considerar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad de docentes y estudiantes
- Capacidad para el número de alumnos que concurren
- Adecuación en relación con los objetivos propuestos en las actividades curriculares
- Suficiencia y formación del personal (profesionales, técnicos, personal de apoyo y mantenimiento, etc.)
- Dotación y disponibilidad de equipamiento
- Implementación de medidas de seguridad y bioseguridad

Si corresponde, identificar los principales problemas relacionados con estos aspectos como así también indicar las previsiones tomadas por la institución al respecto. Establecer la diferencia entre mejoras imprescindibles y mejoras para la excelencia.

Con relación a la adecuación de los ámbitos donde los alumnos realizan su formación práctica y considerando las evaluaciones realizadas por los docentes en las respectivas fichas de actividades curriculares, resultan las siguientes conclusiones de cada uno de los aspectos considerados:

Accesibilidad de docentes y estudiantes

Los ámbitos para realización de actividades prácticas localizados en los predios de la UNNE son plenamente accesibles a docentes y estudiantes. Para aquellos localizados en instalaciones



pertenecientes a instituciones y/o empresas, y utilizadas por convenios, el traslado se produce en los vehículos de la FCV y/o la UNNE, y las condiciones de uso están pautadas en los respectivos documentos.

Capacidad para el número de alumnos que concurren

La capacidad de las aulas y laboratorios cumplen ajustadamente las necesidades de las cátedras, en muchos casos se deben replantear su uso para cumplir con las demandas diarias. Las aulas para formación práctica son limitadas en su capacidad (30-50 alumnos), lo que ocasiona una multiplicación de grupos de trabajos prácticos. Esto es particularmente crítico en los tres primeros años de la carrera.

Adecuación en relación con los objetivos propuestos en las actividades curriculares

Se considera que los ámbitos son adecuados para los objetivos propuestos en cada una de las actividades curriculares.

Suficiencia y formación del personal

El personal cuenta con una formación suficiente para los lugares en que desempeñan sus tareas, aunque su número está levemente por debajo del requerido.

Dotación y disponibilidad de equipamiento

Si bien en general el **equipamiento de laboratorio** disponible es considerado adecuado, se manifiesta que su cantidad es insuficiente, y que requiere en algunos casos su actualización.

Con relación al **equipamiento informático**, en el año 2006 se adquirieron nuevas unidades para las distintas cátedras, y se considera que el equipamiento disponible es suficiente; pero en el aula de informática la relación de equipos/alumnos se podría considerar insuficiente.

El **equipamiento didáctico** para dictado de las clases, cuenta con el material de apoyo didáctico necesario (audio en las aulas de mayor capacidad, retroproyectores y pantallas). La Facultad cuenta con nueve proyectores multimedia (siete en Corrientes y dos en Mercedes) cuyo uso es compartido para clases de grado y posgrado.

Es necesaria la adquisición de nuevo equipamiento de laboratorio y gabinete, para incrementar su número en algunos casos en que resulta insuficiente para la cantidad de usuarios, para la actualización del existente o para acceder a nuevas tecnologías.

El **parque automotor** es limitado para el traslado de los alumnos; se posee un colectivo modelo 1969 (en trámite de reacondicionamiento), cuatro minibús con una capacidad total de 55 pasajeros, una camioneta modelo 1970 que se utiliza para transportar de alimentos y otros materiales, y un automóvil modelo 1973 que es utilizado por docentes para trasladarse a localidades vecinas para el dictado de cursos o tareas de investigación.

Implementación de medidas de seguridad y bioseguridad



Algunos locales son adecuados en cuanto a las condiciones de seguridad y bioseguridad, mientras que otros requieren de un acondicionamiento para el tipo de tareas que se desarrollan en los mismos.

Algunos laboratorios poseen campanas de seguridad, piletas de acero inoxidable con su correspondiente desagüe, mesadas con superficies fácilmente lavables e instalaciones de gas, agua y electricidad en las mismas. En general, las aulas y laboratorios poseen iluminación y ventilación adecuada y llaves termoelectricas, pero no todos cuentan con salidas de emergencia. Poseen armarios para almacenamiento de drogas a temperatura ambiente, heladeras y/o freezer para elementos termolábiles. La escasa existencia de matafuegos representa algunas deficiencias en los laboratorios y sus anexos.

No se dispone de Sala de Necropsia, sector de tratamiento, depósito y eliminación de residuos patógenos, por lo que actualmente se contrata el servicio municipal de eliminación de residuos patógenos; existiendo el diseño de un depósito de residuos patológicos y no patológicos, con cámaras de tratamiento de líquidos, que se halla en trámite de construcción. También se adquirió un horno crematorio pirrónico para la eliminación de desechos patológicos, que no se instaló por la presentación de nuevas ordenanzas municipales. Están en proyectos y en vías de construcción el Hospital de Grandes Animales, Sala de Necropsia y sector de conservación de cadáveres.

5.6. *Evaluar la suficiencia y la actualización de libros y de publicaciones periódicas relacionadas con las temáticas de la carrera que permitan asegurar las necesidades de las actividades curriculares y de las actividades de investigación. Si corresponde, considerar la adecuación de las obras en soportes alternativos (CD, microfilms, videos, grabaciones, bases de datos, etc.).*

La Biblioteca Agropecuaria (BAUNNE) fue creada por Resolución 456/2005 CS de la UNNE, de acuerdo a lo propuesto por los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias según las resoluciones N° 237/05 y 4487/05, respectivamente. Esta iniciativa de fusión de ambas unidades de información, “se enmarca en un proceso de integración horizontal de las Unidades Académicas y cuyo objetivo es superar los aislamientos institucionales que permitan una gestión eficiente y una mejor utilización de los recursos humanos, documentales y tecnológicos, existentes”. La BAUNNE habilitó el servicio de atención al público a fines de 2005. Actualmente la BAUNNE integra la Red de Bibliotecas de la UNNE que depende de la Dirección de Bibliotecas del Rectorado-UNNE.

Fondo Bibliografico: Actualmente, la colección está siendo almacenada por medios electrónicos utilizando el software de gestión Integral Pégamo implementado por todas las bibliotecas académicas que integran la Red de Bibliotecas de la UNNE. De un total cercano a



los 12000 ejemplares ingresados al catálogo de la BAUNNE, 4300 ejemplares de monográficos y 2300 analíticas, corresponden al área de las Ciencias Veterinarias.

		Monográficos	Analíticas	Total
FCV	Títulos	1810		1810
	Ejemplares	4300		4300
BAUNNE	Títulos	5212	2288	7500
	Ejemplares	11800		11800

Por otra parte, se analizaron las bibliografías correspondientes a los programas del plan de la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, y del mismo se desprende que las existencias de BAUNNE representan el 35% de un total de los 762 asientos bibliográficos mencionados en las bibliografías sugeridas en los programas. Una buena parte de dicha bibliografía faltante se encuentra disponible en las cátedras respectivas, aunque no forman parte de un material libremente disponible para los alumnos.

Se cuenta con una colección de aproximadamente 300 títulos de recursos especiales o audiovisual de videos, DVD y CD-ROM's y que mayoritariamente responden al área disciplinar de las ciencias Agrarias. No se dispone de ningún título digitalizado, escaneado, ni transcritos en procesador de texto. Este proceso se iniciará una vez que esté organizada la colección activa y la hemeroteca. No se cuenta con ninguna suscripción a títulos de revistas. Sí se cuenta con 82 títulos abiertos del área agropecuaria recibidos en canje (con y sin arbitraje) con las publicaciones propias, tal es el caso de la *Revista Veterinaria y Agrotecnia*. Se está trabajando en el fortalecimiento de este sector, invitando a las instituciones editoras o productoras de información a mantener el canje activo y real con la BAUNNE.

Si bien la FCV declaró prioritaria la inversión en bibliografía, habiendo realizado en el año 2003 una compra importante a través de un Proyecto FOMECA y en 2004 otra con fondos propios, lo que constituye un gran esfuerzo que pudo afrontarse por la generación de recursos propios, se requieren montos de inversión mucho mayores dado el costo actual de los libros y la magnitud de las necesidades.

El material bibliográfico con el que cuenta la Biblioteca Agropecuaria en número y en actualización no cubre satisfactoriamente las necesidades de alumnos y docentes.

Para las materias del ciclo básico de las carreras, si bien se cuenta con libros de ediciones nuevas, su número está por debajo de la demanda del alumnado.

Esta carencia es suplida en parte por el acceso a bibliotecas electrónicas como la de la SECYT, disponible a través del portal de la UNNE, y a la cual se puede ingresar a través de todas las PC instaladas en la FCV.



5.7. Evaluar la calidad de la prestación de los servicios de los centros de información y documentación (superficie de las salas, cantidad de empleados, días y horarios de atención) y el acceso a redes de información.

Estimar si se cuenta con personal suficiente y calificado.

Analizar la adecuación del equipamiento informático disponible y la funcionalidad de los espacios físicos.

Considerar la adecuación del tipo de servicio ofrecido: préstamo automatizado, préstamo manual, correo electrónico, Internet, préstamos interbibliotecarios, servicio de fotocopias, bases de datos on line o conexiones a otras bibliotecas, etc.

La BAUNNE, ubicada en el Campus Sargento Cabral, brinda sus servicios a las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias, y en la misma se encuentra la bibliografía de uso general y las publicaciones periódicas relacionadas con las carreras que se dictan en las mismas. Esta biblioteca surgió de la unificación de las bibliotecas de ambas Facultades, en un local remodelado al efecto, pero aún no alcanzó las condiciones plenas de funcionalidad por encontrarse en trámite la adquisición una parte del equipamiento necesario. Tiene una superficie total de 850 m², de los que aproximadamente 400m² son espacios de acceso para los usuarios, considerando las 3 salas de lectura, el gabinete de informática y el centro de multimedia.

Personal: la BAUNNE cuenta con 1 coordinadora, 8 agentes no docentes de planta permanente, 2 agentes contratados por FCV, 2 contratados como integrantes de la Red de Bibliotecas de la UNNE, 4 pasantes FUNDUNNE, 1 Plan Jefe de Hogar en formación bibliotecaria.

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:30 a 19:30 horas.

Tipo de servicios ofrecidos: Catálogos de consultas automatizadas, servicio de correo electrónico, disponibilidad de Internet, página web de la biblioteca en la Red de Bibliotecas UNNE, préstamos interbibliotecarios, disseminación selectiva de la información, búsqueda en línea, alerta bibliográfica en línea, hemeroteca, folleto y material especial, referencia, canje, encuadernación, traducción, soporte docente y edición científica. Restan implementar los servicios de préstamos automatizados, formación de usuarios y transmisión electrónica de documentos.

Equipamiento Informático: Para uso del personal se dispone de 1 (una) computadora para trabajos administrativos y 4 (cuatro) ordenadores IBM NetVista modelo Pentium 4, incorporados a la BAUNNE a través del proyecto FOMEC para los procesos técnicos automatizados. En equipamiento informático para uso de los docentes y alumnos se encuentran en trámite de instalación 10 (diez) equipos informáticos completos destinados al gabinete de informática de la planta alta.

Bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales (administradas por el personal de BAUNNE): 1- *BD Agropecuaria off line* (CAB desde 1978 a 2000 en discos compactos, VET CD desde 1973 a 2000 en discos compactos, SIDALC – AGRI 2000 edición



2002, Current Contents en disquetes 3 ½ y exportados en discos zips); 2- *BD en Ictiología off line* (ASFA desde 1978 a 2003); 3- *BD Agropecuaria on line*: una vez instalado el gabinete de informática y la conexión a red, se tendrá acceso electrónico a: *Portal de la Biblioteca Electrónica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología* (actualmente disponible en las PC Intranet de la FCV), *SIDALC*. Sistema de Información para América Latina y El Caribe, *Bioline*, y *Catálogo en línea de la UNNE*, entre otros.

Conexiones con redes informáticas: Actualmente, con una Intranet para trabajos de almacenamiento automatizado.

El equipamiento informático de la biblioteca debe incrementarse dado el número de usuarios de la misma. El uso de la biblioteca es intenso y está atendida por personal capacitado y comprometido, aunque debería contarse con personal adicional para tareas administrativas.

5.8. Analizar la actualización y suficiencia del equipamiento informático, mencionando los centros o actividades en los que su uso resulta imprescindible.

Existen, en todos los locales de las cátedras y laboratorios, computadoras para uso de docentes, becarios y adscriptos, las que poseen conexión a internet y están conectadas en red por la intranet. Cabe destacar que no todas las computadoras son de última generación. Se considera que la disponibilidad de equipamiento informático es suficiente para el desarrollo de las actividades de los docentes e investigadores.

Los alumnos solamente tienen acceso al uso de equipamiento informático en el aula de informática, biblioteca y centro de estudiantes, lo que resulta insuficiente para la demanda actual.

Se encuentra en su última etapa la ampliación de la capacidad de la red de la UNNE. El sistema es escalable, lo que permitirá gestionar mejoras en función de la cada vez más exigente demanda de transporte de datos (información) de investigadores, docentes y alumnos.

Consolidación e integración de la información: Se trabaja en forma centralizada en un entorno de prueba con el Datawarehouse que permite integrar y manejar grandes volúmenes de información provistos por los sistemas transaccionales de gestión SIU-Guaraní, SIUPampa, SIU-Comechingones. Esto favorece la toma de decisiones y la ejecución de acciones a partir de imágenes integradas de los datos obtenidos.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de la Infraestructura y el Equipamiento así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera. Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

Recursos Presupuestarios: La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE tiene una asignación definida en el presupuesto universitario que le permite cumplir sus fines y objetivos de una manera limitada por lo ajustado de las disponibilidades. El plan de desarrollo presupuestario (Dimensión 1, ítem 1.15) contempla los gastos de inversión y de operación atendiendo al mantenimiento y al mejoramiento de la calidad, en el que se consideran las necesidades de infraestructura y equipamiento como también los gastos operativos. Los mecanismos de planificación administrativa y financiera se realizan conforme a lo establecido por el Estatuto de la UNNE, donde la asignación de recursos se efectúa anualmente sobre la base de los recursos presupuestarios del tesoro nacional y los recursos propios obtenidos. En general, las inversiones realizadas están plenamente de acuerdo con los objetivos de la unidad académica y se priorizaron las áreas más necesitadas. Algunas inversiones necesarias tienen postergaciones en su realización por insuficiencia de recursos, según se detalla en la Dimensión 1 (ítems en 1.15, 1.16 y 1.17). Se considera que las disponibilidades edilicias y financieras permiten cubrir las necesidades de la carrera, garantizando a los estudiantes la finalización de la carrera dentro de los términos establecidos por el plan de estudios.

Aulas y Equipamiento: En cuanto a la infraestructura de aulas para el dictado de la carrera, se dispone de espacios físicos limitados en relación al número de alumnos. El mayor problema se presenta en los requerimientos para grupos numerosos de alumnos que se tienen en los primeros años de la carrera, fundamentalmente en aulas con capacidad para 200 o más alumnos. El equipamiento didáctico utilizado en las clases es suficiente y acorde con las metodologías de enseñanza implementadas.

Bibliotecas y centros de documentación: Los estudiantes tienen acceso a la Biblioteca Agropecuaria (BAUNNE) y a la Red de Bibliotecas de la UNNE. A través de las PC de la unidad académica también acceden a la biblioteca electrónica de la SECYT, de amplio y actualizado acervo bibliográfico. La dirección y administración de la biblioteca está a cargo de personal profesional calificado, aunque debería contar con personal adicional, a fin de prestar un servicio más eficiente. Los horarios de atención son amplios, y aún no se ha implementado la



solicitud de préstamos vía electrónica. La disponibilidad bibliográfica en la BAUNNE para el área de ciencias veterinarias no cubre las necesidades temáticas de la carrera y se considera insuficiente su actualización.

Laboratorios, campos, hospitales y otras instalaciones: La FCV cuenta en general con una disponibilidad de laboratorios propios que son suficientes en cantidad y capacidad para sus necesidades y objetivos, existiendo algunos como el laboratorio de calidad de carne que se encuentra en la última etapa de su instalación. Se considera que el equipamiento de laboratorio resulta escaso para el número de alumnos que cursan algunas asignaturas y que debe actualizarse. El equipamiento informático y didáctico disponible está acorde a las necesidades pedagógicas, aunque requiere de una actualización y renovación paulatina.

Si bien la FCV cuenta con un Hospital de Clínicas propio que atiende pequeños y grandes animales, las condiciones de atención para estos últimos son limitadas, por lo que se encuentra en trámite la construcción de un Hospital de Grandes Animales y una Sala de Necropsias.

La carrera tiene establecidos mecanismos para la utilización de campos experimentales que le permiten el logro de los objetivos, disponiendo de un campo propio de la UNNE en la ERAGIA y de otros por convenio con organismos públicos y privados, lo cual garantiza su disponibilidad.

La eliminación de cadáveres y residuos patogénicos se realiza mediante el sistema específico existente en el municipio de la ciudad, que dispone de un servicio de residuos patogénicos en la empresa recolectora de residuos que los retira de la FCV.

En algunos laboratorios son adecuadas las condiciones de seguridad y bioseguridad, mientras que otros requieren de un acondicionamiento para el tipo de tareas que se desarrollan en los mismos.



DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

*Si corresponde, y en no más de 50 líneas, **establecer** la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la planilla que se incluye en el Anexo a fin de facilitar la vinculación solicitada.*

La Carrera cuenta con recursos presupuestarios, infraestructura y equipamiento que le permiten atender tanto al mantenimiento como al mejoramiento de la calidad, pero existen algunos déficits, en los que se deberían enfatizar mejoras para asegurar los criterios de calidad, que involucran mayor disponibilidad presupuestaria para realizar mejoras en infraestructura y en la adquisición de equipamiento. Los principales déficits y problemas detectados son:

- Aulas para el dictado de clases teóricas insuficientes (G): la demanda de actividades con el plan de estudios nuevo y la cantidad de alumnos en las asignaturas del Ciclo Básico generaron un requerimiento de aulas adicionales con capacidad mínima para 200 alumnos, que complementen las disponibles. Este problema podría solucionarse a partir de la infraestructura inicial para construcción del Salón de Uso Múltiples del *Campus* Sargento Cabral de la UNNE, y cuya primera etapa de obras se finalizó.

- Hospital de Clínicas de Grandes Animales no óptimo (MG): las actividades de la clínica de grandes animales presenta limitaciones por la escasa infraestructura disponible para este fin en el actual Hospital de Clínicas, que plantea necesidades de un área específica que contemple sectores para clínica, cirugía, diagnósticos complementarios, internación.

- Falta de Sala de Necropsias (MG): las prácticas de necropsias son realizadas en locales que no reúnen las condiciones adecuadas, limitando la capacidad de aprendizaje de los alumnos en condiciones de escasa bioseguridad.

- Equipamiento de laboratorio y didáctico no óptimo (PG): en equipamiento de laboratorio se necesita una actualización y mayor disponibilidad para alcanzar los objetivos planteados, mientras que en equipamiento didáctico debe renovarse el actualmente en uso.

- Medidas de seguridad y bioseguridad no óptimas (PG): las condiciones de seguridad y bioseguridad no son las adecuadas en todas las aulas y laboratorios, por falta de equipamiento o medidas de manejo no especificadas.

- Déficit de recursos en centros de documentación e información (G): el material disponible en la BAUNNE cubre menos del 40 % de la bibliografía incluida en los programas y el mismo necesita una actualización de las ediciones de la mayoría de los libros; y falta instalar la red



informática de la BAUNNE. Esto reduce las posibilidades de acceder al conocimiento de algunos temas incluidos en el plan de la carrera.

- Equipamiento informático en red para alumnos no óptimo (G): la oferta utilizable de equipamiento informático en red para los alumnos no alcanza a cubrir la demanda existente, particularmente en lo biblioteca.

- Condiciones para prácticas a campo no óptimas (PG): el acceso a las prácticas de campo está garantizado por las disponibilidades propias y por convenios, pero para alcanzar condiciones de mayor calidad es necesario contar con una mayor variedad y calidad de posibilidades, como también recursos para realizar el traslado de alumnos y docentes.

- Limitada disponibilidad de vehículos para traslado de alumnos (G): la mayoría los vehículos con que cuenta la FCV son minibús de capacidad limitada, y un colectivo con una antigüedad que impide su desplazamiento a largas distancias, por lo que el transporte para las clases a campo queda limitado a grupos pequeños.